

OTRO TIPO PARTICULARISTA

El habitante del valle de Ezcabarte

por Leoncio de Urabayen

(Profesor Normal)



INTRODUCCIÓN

I.—METODO EMPLEADO

Ramón y Cajal en sus admirables «Reglas y consejos sobre investigación biológica», recomienda como uno de los medios para probar la capacidad investigadora el «ensayo de un método analítico que pase por incierto y difícil, hasta que, a fuerza de paciencia y trabajo, se obtengan los resultados mencionados por los autores» (1). Conocíamos los trabajos de la escuela de *Le Play* sobre sociología, pero sabiendo que sus métodos habían sido renovados fundamentalmente, aunque partiendo siempre de la observación directa, buscamos una obra donde las últimas reglas del método estuviesen determinadas. Por fin dimos con ella y nuestro estudio ha sido desarrollado conforme a sus prescripciones. Esa obra es el «*Précis de Science Sociale. Méthode et Enquêtes*», par Paul Roux.—Giard, et Brière. París, 1914.

Verdaderamente, el método que hemos empleado no es de los que pasan por difíciles, en el sentido indicado por Cajal. De suerte que nuestra práctica del mismo no nos autoriza desde luego para creernos aptos para

(1). «Reglas y consejos sobre investigación biológica» por S. Ramón y Cajal.—Madrid. Imprenta de Fortanet. —1899. Pág. 37.

la investigación. Y sobre ello, los resultados que hemos obtenido disienten de los de los cultivadores autorizados del método de la Ciencia social. Queda, por consiguiente, sólo en pie respecto de la recomendación de Cajal, nuestro designio de ensayar un procedimiento de trabajo concreto y determinado, sin otra finalidad que la que pudiera resaltar de su valor educativo para nosotros y de la aportación de datos para el mejor conocimiento de la realidad social de nuestro suelo (II). Por otra parte, el método que íbamos a ensayar no había tenido (que nosotros supiéramos) todavía aplicación en nuestro país y nos parecía que se prestaba un buen servicio a los procedimientos de trabajo vulgarizando con su práctica uno de ellos, basado esencialmente en la observación directa. De este modo se contribuía a satisfacer las tendencias objetivas de los sociólogos que tratan de (aplicar a su disciplina los modos de trabajo de las ciencias experimentales (III). Además, y de modo más eficaz, al aplicar el método de la Ciencia social a un caso concreto, podíamos realizar simultáneamente su examen crítico, tratando de aquilatar la legitimidad de sus deducciones en ese caso.

En pocas palabras, «la ciencia social tiene por objeto el estudio de las agrupaciones humanas y por fin, el conocimiento de las sociedades y de las leyes que las rigen; emplea como medio la observación monográfica a partir de la familia obrera y utiliza como instrumento de análisis la nomenclatura social de Henri de Tourville» (IV). El campo de trabajo de la Ciencia social se basa, pues, en los estudios monográficos. Y aparte de que esto, de por sí, es ya un progreso sobre el procedimiento puramente estadístico (V), nosotros nos sentíamos fuertemente atraídos por el estu-

(II). «...«la estadística y las informaciones, modo el más adecuado para conocer en toda su realidad la situación de las cosas, único fundamento racional para la suficiencia de la legislación». «La Reforma social en España». Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública de D. Adolfo A. Buylla y G. Alegre el día 25 de Marzo de 1917. —Madrid. Imprenta clásica española.—1917. Pág. 70.

(III). «En sociología, en lo que concierne al método experimental, es preciso no perder jamás de vista que si los procedimientos experimentales individuales son a menudo ineficaces, los hay, y los habrá cada vez en mayor número, que serán verdaderos instrumentos colectivos en relación con las experimentaciones colectivas que conviene instituir cada día más en materia social. El gabinete del sabio, en este concepto, hace tiempo que resulta insuficiente; lo necesario son vastos laboratorios colectivos, tanto nacionales como internacionales, especialmente consagrados a trazar estadísticas inteligentes y no faltas de coherencia, como muy a menudo lo son en la actualidad los trabajos oficiales, y a seguir en sus más distantes efectos las leyes en general y todas esas medidas hartas empíricas, emanadas de las administraciones y de las legislaciones, medidas y leyes que, en realidad, son verdaderas experiencias colectivas». Guillermo de Greef.—«Las leyes sociológicas».—Barcelona. 1904. Pág. 72.

(IV). Paul Roux. «Précis de Science sociale». — Pág. 210.

(V). «Y es que, para apoderarse de la extraordinaria complejidad de los fenómenos sociales, es indispensable particularizar y localizar la observación, considerar lo que presenta, en cierto modo, la célula social, es decir, una familia determinada, estudiada en un medio determinado y en toda? las relaciones que puede tener con ese medio». Edmond Demolins, en el Prólogo a «Une Vallée Pyrénéenne. La Vallée d'Ossau», por Fernand Butel.—Paris. 1894. Pág. II.

Y Paul Roux, en su «Précis de Science sociale», dice: «Introduciendo el procedimiento de la monografía en la observación de las sociedades humanas, Le Play ha dado una base muy segura a la ciencia social. Por que para que los hechos tengan un valor científico, para que puedan ser objeto de un razonamiento, de una comprobación, de una coordinación, de una clasificación, es preciso que estén netamente determinados y exactamente situados. Ahora bien, no están determinados, no están situados, hasta que nos son presentados en su medio y referidos a los otros hechos cuya influencia experimentan y sobre los cuales ejercen la suya. Sólo el procedimiento monográfico puede darnos hechos de tal manera vivos; la estadística no puede ha-

dio de los pequeños conjuntos, a causa de su valor netamente metodológico. (VI).

Después de eso, sólo faltaba la elección del caso concreto. Facilidades particulares nos hicieron decidirnos por el valle de Ezcabarte, situado en Navarra, al N. y cerca de Pamplona. El Valle no es en Navarra una unidad geográfica completa en todos los casos y éste es uno de ellos. Responde, dentro de ciertos límites naturales, a una circunscripción administrativa. Pero como la constitución social de todos los habitantes del Valle es idéntica, puede tomársele en su totalidad, y aún mejor hubiese sido estudiar la región entera. No obstante, nos encontrábamos imposibilitados para hacerlo y además, nuestro objeto se lograba con el estudio del Valle solamente, ya que el método podía desenvolverse en él perfectamente. Otro móvil nos impulsaba además en nuestra elección. Aparte de que, como ya hemos indicado, no se han escrito monografías de la Ciencia social sobre familias españolas (debe exceptuarse alguna, redactada conforme a los procedimientos de Le Play), habíamos tenido ocasión de conocer la escrita en 1905 por Olphe-Galliard sobre el vasco del Laburdi, en la parte del país vasco dependiente de Francia. El habitante de Ezcabarte, vasco también, pero sometido a distintas influencias, nos ofrecía de este modo un término de comparación con el del Laburdi y así conseguíamos nuestro doble objeto: aportar datos a los ya reunidos por la Ciencia social y examinar desde un punto de vista crítico los procedimientos de trabajo de esa Ciencia.

Como no ignorábamos las censuras dirigidas a la Ciencia social a propósito de la elección de la familia elegida como tipo de estudio (VII), procuramos fijarnos en una que representara bien las características del país y completamos la información con datos de los demás pueblos que componen el Valle.

Aunque buscamos libros o trabajos que se ocuparan del Valle en algún aspecto, nos fué imposible encontrarlos. Informaciones breves sí hallamos en la *Geografía General del País Vasco-Navarro* publicada por la casa Alberto Martín, de Barcelona, y en algunos Diccionarios geográficos e históricos ya antiguos, como el de Madoz y el, de la Academia de la Historia. La investigación en el Archivo de Navarra nos dió mejores re-

cerlo, ni la observación dispersa». Pág. 31. «El procedimiento monográfico, al permitirnos alcanzar el fondo de las cosas y observar los fenómenos en su realidad viviente, nos aporta sobre los problemas sociales luces que no da el procedimiento estadístico generalmente en boga». Pág. 194.

(VI.) «Por un estudio minucioso y más fácil de los pequeños conjuntos, se podrá y deberá iniciarse en precisar las conexiones estrictamente geográficas entre los hechos naturales y los destinos humanos. Jean Brunhes. «La Géographie humaine. Essais de classification positivo. Principes et exemples.—Paris Félix Alcan. 1910. Pág. 71.

(VII.) «Lo que hace difíciles y a veces discutibles las conclusiones de estas monografías sociales (las de Le Play) es la elección, siempre un poco arbitraria, de la familia obrera tomada como tipo». Jean Brunhes. «La Géographie humaine». Pág. 616.

sultados. De él hemos aprovechado bastantes documentos que irán saliendo en el curso de nuestro trabajo.

El resto de los datos ha sido recogido directa e indirectamente en el mismo Valle. Hemos utilizado para ello la Nomenclatura de los hechos sociales, de Henri de Tourville, tal como la desarrolla Paul Roux en su *Précis de Science sociale*. Los auxilios de D. F. Barceló, maestro de Maquirriain, nos han sido preciosos en este punto.

Adquirido así el material primero de nuestro trabajo, comenzamos la tarea de análisis, de comparación y de clasificación que la Ciencia social denomina «investigación de las repercusiones»; esto es, la aproximación y comparación de los hechos característicos (VIII) previamente entresacados de todo el material recogido. De esta suerte nos poníamos en el camino de la explicación, al cual debíamos llegar por el examen de las influencias que unos hechos ejercen sobre otros (IX).

En tal punto, la elaboración preliminar estaba concluída. Sólo restaba dotarla de forma, exponerla de una manera ordenada y clara. Aquí Roux recomienda como mejor procedimiento el de presentar al lector los hechos agrupados al rededor de una idea central, de la hipótesis fundamental, del hecho característico, es decir, de aquél que está ligado, activa o pasivamente, al mayor número de repercusiones) (pág. 229). Pero varias razones pesaron más en nosotros que el consejo de Roux. En primer término, la zona ocupada por el caso de nuestro estudio, no permite, a causa de no formar un todo independiente, el establecimiento de una hipótesis general que había de ser forzosamente muy aventurada y poco seria por tanto. Por otra parte, nuestro deseo de efectuar la comparación del vasco de Ezcabarte con el del Laburdi nos obligaba a presentar concienzudamente el tipo en todos sus detalles para que las semejanzas o diferencias pudieran apreciarse con facilidad. Además, queríamos que en la forma expositiva rigiese un orden sucesivo de causalidad, de tal modo que pudiera verse, siempre que ello fuera posible, la dependencia inmediata de cada fenómeno respecto de los otros. Y por último, a causa del peligro de las generalizaciones prematuras que veíamos en el consejo de Roux de buscar la hipótesis a toda costa, nos ha parecido

(VIII). «Se entiende por *hecho social* todo hecho en sus relaciones con un grupo, experimentando la influencia de un grupo o ejerciéndola sobre él». «Considerados aisladamente, estos hechos (los revelados al aplicar la Nomenclatura de Tourville) pueden presentar al parecer un interés del mismo valor, pero considerados en sus relaciones con los otros hechos, en su papel en un conjunto, en un grupo, en una sociedad, algunos de estos hechos aparecen como *característicos* de ese grupo, de esa sociedad». Paul Roux. «Précis de Science sociale». Págs. 36 y 195.

(IX). «Se deben aislar los hechos para comprobarlos, acercarlos para comprenderlos, (Seignobos). El fin de toda investigación científica consiste en encontrar las relaciones que unen un fenómeno cualquiera a su causa próxima» (Claude Bernard). Citados por Ph. Robert en «Le progrès contemporain en Géographie humaine, en Sociologie, en Histoire et l'antériorité des découvertes de la Science sociale».—Paris.—La Science sociale suivant la méthode d'observation. 100 et 101 fasc.—Janvier et Février 1913. Págs. 105 y 40.

mucho más seguro, aunque fuese más modesto, dar a nuestra exposición una forma analítica, en lugar de la sintética de que recomienda él partir. Así nuestro trabajo tenía, por lo menos, el valor de una suma de datos utilizables por los que más tarde podían estar en condiciones de elaborar teorías generales, basadas en suficientes estudios analíticos. De este modo, evitábamos el riesgo de caer en concepciones puramente imaginativas o insuficientemente comprobadas. Nuestra precaución no ha sido inútil, pues los resultados a que hemos llegado al final de nuestro trabajo nos confirman en esa prudente abstención (X).

De la misma manera, en cada uno de los capítulos, el procedimiento seguido ha sido idéntico. Hemos desarrollado cada uno de ellos presentando primeramente los hechos, con objeto de no prejuzgar la cuestión y para que la explicación de los mismos pueda desprenderse con mayor facilidad. Porque no hemos prescindido en absoluto de la explicación. La hemos empleado, pero hasta cierto punto nada más; su falta absoluta hubiese sido una enumeración y no un intento de reconstitución del caso estudiado (XI).

En el orden de las cuestiones expuestas debía ir primeramente la *localización del caso*: localización en el espacio y en el tiempo (XII). Aquí el método geográfico debía reinar por derecho propio; sus postulados relativos a la calidad de los fenómenos que deben ser estudiados (XIII), a su campo de acción (XIV), a su causalidad (XV), a su conexión (XVI) y al principio de actividad de que están animados (XVII) habían de tenerse en cuenta inevitablemente. Y junto al medio, el hombre que lo habita.

Presentados así los dos factores cuyas mutuas actividades integran la vida del tipo estudiado, procedía el examen detallado de todas aquellas manifestaciones propias de la iniciativa individual o familiar. Son

(X). Los mismos cultivadores de la Ciencia social lo afirman: «Antes de sintetizar, es preciso analizar minuciosamente, antes de establecer la teoría de las sociedades humanas, es preciso conocer su anatomía y su fisiología, es decir, las agrupaciones específicas y su función». Ph. Robert en la obra anterior. Pág. 77.

(XI). Podemos decir como los antropogeógrafos: «La palabra *explicación*, de que se sirve aquí (Vidal de la Blache), es legítima? Certamente, no se pretende en geografía dar la razón primera de todo lo que existe o se produce actualmente en la superficie de la tierra; pero esforzarse en referir unos fenómenos a otros y reducir así la parte de lo que debe ser cargado a la pura contingencia, es ya *explicar*». «Esta manera de relacionar entre sí por medio de un lazo de necesidad dos fenómenos en apariencia, muy distintos y que aislados aparecen como esencialmente contingentes, es mirada como una verdadera explicación». Jean Brunhes. *La Géographie humaine*. Págs. 30 y 31.

(XII). «El análisis o la anatomía sociológica nos muestra como factores más generales y más simples, dos elementos irreductibles, el territorio de un lado, la población de otro. Estos dos elementos, tramados de diversos modos, constituyen la materia elemental de todos los fenómenos sociales; no puede llevarse más allá el análisis sociológico sin caer en el dominio de las ciencias inorgánicas y orgánicas propiamente dichas». G. de Greef. *Las Leyes sociológicas* Pág. 82.

(XIII). Véase «*La Géographie humaine*», de Brunhes. Págs. 61 y 80.

(XIV). Véase Emm. de Martonne «*Traité de Géographie physique. Climat.—Hydrographie — Relief du sol—Biogéographie.—Deuxième Edition*». —Armand Colin. París. 1913. Pág. 21.

(XV). Véase la obra anterior, pág. 22 y la de Brunhes, págs. 31 y 35.

(XVI). Véase la obra de Martonne, pág. 22 y la de Brunhes, págs. 17, 18, 29 y 30.

(XVII). Véase la obra de Martonne, págs. 23 y 24 y la de Brunhes, págs. 6, 10, 15, 17 y 739.

todos los fenómenos comprendidos bajo el epígrafe: *análisis del caso*. El epígrafe general siguiente, *la vida social del caso*, abarca los hechos característicos del espíritu de solidaridad que la observación nos ha revelado en Ezcabarte. Esa vida social, al traspasar los límites del Valle produce un orden de hechos nuevos que es necesario analizar también. Así lo hemos hecho en *la expansión del caso*.

Finalmente, el estudio debía ser completado por la incorporación de nuestro caso al cuadro general de la Ciencia social en el lugar correspondiente. Ello constituía el objeto de la *clasificación*, que de este modo representaba el coronamiento lógico de nuestro trabajo.

Aplicado así el método de la Ciencia social hasta donde lo consentía el límite que nos habíamos impuesto, nos encontrábamos en cierto modo capacitados para juzgar de sus características. Y ese juicio coincide casi totalmente con el de los antropogeógrafos en este punto. Los cuales achacan a la Ciencia social el abuso del método monográfico y la universalidad deficiente de la Nomenclatura, en cuanto a las bases esenciales; y la falta de base científica en la redacción de sus trabajos, a causa de la deficiencia de la bibliografía y el descuidado estudio del lugar (XVIII). Además la falta indudable de suficientes estudios monográficos debió de contribuir a que algunas de las teorías generales de la Ciencia social resulten muy discutibles. Por otra parte, la Ciencia social parece que no tiene en cuenta suficientemente el papel del elemento psicológico humano y atribuye una importancia casi total al medio en la evolución de las sociedades (XIX).

A pesar de todos esos lunares importantes, nosotros nos hemos esforzado por aplicar en nuestro trabajo el método de la Ciencia social con todo cuidado. Pero, al mismo tiempo, hemos tenido en cuenta esas objeciones y hemos procurado no dar motivo para ellas. Porque a despecho de todo, creemos de verdadera utilidad ese método, siempre que se asigne en él el lugar que les corresponde, tanto al hombre como al medio y que se huya de generalizaciones prematuras y de síntesis con base insuficiente. A nuestro juicio, las monografías sociales deberían ser especie de informaciones lógicamente ordenadas y claramente expuestas, resignándose al quizá modesto, pero no por eso menos importante cometido de aportar materiales y sin pretensiones de invadir campos mucho más complejos, en los cuales los métodos se cruzan y multiplican en una

(XVIII). Véase la «Réponse á M. Ph. Robert, par M. Jean Brunhes.—La Science sociale suivant la méthode d'observation».—103 fasc.—Avril 1913.

(XIX). Jean Brunhes recalca mucho la importancia del hecho psicológico en los actos humanos. Véase su «Leçon d'ouverture au Collège de France, faite le 9 Décembre 1912».—Annales de Géographie. núm. du 15 janvier 1913. Véase también en la «Géographie humaine» las págs. 785 y 787.

creciente dificultad (XX). A eso hemos querido limitarnos y eso hemos querido hacer. Seguramente, nuestros deseos habrán sido superiores a nuestras obras.

II.—BIBLIOGRAFIA.—Obras citadas.

Academia de la Historia (Real).— *Diccionario geográfico-histórico de España*. —Madrid, MDCCCII.

Aranzadi (Telesforo de).— *El Pueblo Euskalduna*.— Estudio de Antropología por.—San Sebastián.— Imprenta de la Provincia.—1889.

Aranzadi (Telesforo de).— *Etnología, Antropología filosófica y Psicología y Sociología comparadas*. —2ª edición.—Madrid, 1899.

Argamasilla de la Cerda y Bayona (J .)— *Nobiliario y Armería General de Navarra*.— Madrid, 1899.— 3 cuadernos.

Baroja (Pío).— *Zalacain el Aventurero*— Domenech, Barcelona.

Baztán y Goñi.— *Cotejo de los fueros y leyes políticas de Navarra y de la Constitución española de 1869*.—Pamplona, 1874.

Brunhes (Jean).— *La Géographie humaine.—Essai de classification positive.—Principes et exemples*.— Paris, Alcan. 1910

Butel (Fernand).— *Une Vallée pyrénéenne.—La Vallée d'Ossau*. Paris, 1894.

Buylla y G. Alegre (Adolfo A.)— *La reforma social en España*.— Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública de D. Adolfo A. Buylla y G. Alegre el día 25 de Marzo de 1917.—Madrid, 1917.

Campión (Arturo).— *Discursos políticos y literarios*— Pamplona, 1907.

Covián y Junco (Víctor).— *El derecho civil privado de Navarra y su codificación*.— Madrid, 1914.

Champault (Ph.).— *Les types familiaux*. —Science sociale, 76 fasc., décembre 1910.

Demolins (Edmond).— *Comment la route crée le type social.— Les routes de l'antiquité.— Les routes du monde moderne*.— Firmin-Didot —París (s. a).—2 vol.

Estado general de la población del Reyno de Navarra.— Año 1797. —Archivo de Navarra.

(XX). ...«las ciencias sociales toman de todas las demás ciencias, en distintas proporciones, sus métodos: de las matemáticas, la mecánica y la astronomía, la observación directa e inductiva con sus aplicaciones deductivas, en relación con la perfección superior de estas ciencias, pero siempre bajo la severa comprobación de los modos inductivos de verificación y de prueba; de las ciencias físico-químicas, el método experimental; de la biología, el método de comparación; de la psicología, todos sus procedimientos lógicos legítimos. En fin, la sociología se completa a sí misma y perfecciona todas las demás ciencias por el método histórico». De Greef. «Las leyes sociológicas». Pág. 77.

Frenssen (Gustavo).— *Jörn Uhl*.— Traducción del alemán por Manuel de Montoliu.—Barcelona 1914.—2 vol.

Greef (G. de).— *Las leyes sociológicas*.— Barcelona, Henrich y Compañía, 1904.

Instituto Geográfico y Estadístico. (Dirección General del).— *Censo de la población de España*, según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1877 por la.— Madrid, 1883.

Instituto Geográfico y Estadístico (Dirección general del).— *Censo de la población de España*, según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1887 por la.— Madrid, 1891.

Instituto Geográfico y Estadístico (Dirección general del).— *Censo de la población de España*, según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1900 por la.

Lacave (Francisco).— *Defensa de los aldeanos de la cuenca de Pamplona*. En contestación al párrafo altamente injurioso escrito contra ellos por el señor don Florencio Sanz y Baeza.—Pamplona, 1858.

Lhande (Pierre) (S. J.).— *L'Emigration Basque*.—Histoire-Economie.—Psychologie.—París, 1910.

Libro de Fuegos de todo el Reyno de Navarra.— Año de 1366.—Archivo de Navarra.

Libro de Fuegos de la Merindad de Pamplona.— Año de 1427.—Archivo de Navarra.

Loti (Pierre).— *Ramuncho*.— Thomas Nelson and Sons.—Colección española Nelson.

Madoz (Pascual).— *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.— Madrid, 1849.

Marichalar (Amalio) y Manrique (Cayetano).— *Historia de la Legislación y Recitaciones del Derecho civil de España. Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava*.— Segunda edición —Madrid, 1868

Martonne (Emm. de).— *Traité de Géographie Physique. Climat-Hydrographie-Relief du sol-Bio-géographie*.— Deuxieme Edition.—Armand Colin.—París, 1913.

Miñano (Sebastián de).— *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al Rey nuestro señor*.— Madrid, 1826 a 1828.

Moret.— Investigaciones históricas.

Navarro Villoslada (Francisco)— *La mujer de Navarra*.— Revista euskara.— Año cuarto. —Pamplona 1881.—Pág. 314.

Nomenclator de la provincia de Navarra según el censo de población de 1867.—Pamplona. Imprenta provincial.—1874.

Olave y Diez (Serafín).— *Reseña histórica y análisis comparativo de*

las constituciones forales de Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia. Madrid, 1875.

Olphe-Galliard (G.)— *Le paysan basque du Labourd á travers les áges.*— *La Science sociale suivant la méthode d'observation.*— Fasc. 17, Septiembre 1905.—París.

Peña y Goñi (Antonio).— *La pelota y los pelotaris.*— 4ª edición.—Madrid, 1892.—2 vol.

Ramírez Arcas (Antonio).— *Itinerario descriptivo, geográfico, estadístico y mapa de Navarra, por el Brigadier de caballería.*— Pamplona 1848.

Ramón y Cajal (S.)— *Reglas y consejos sobre investigación biológica.*—Madrid. Imprenta de Fortanet.—1899.

Razón de los fuegos que hay en las cinco Merindades de Navarra, y mandamiento para la formación de cuarteles.— Año 1553.—Archivo de Navarra.

Robert (Ph.)— *Le pogrés contemporain en Géographie humaine, en Sociologie, en Histoire et l'antériorité des découvertes de la Science sociale.*—*La Science sociale suivant la méthode d'observation.*— 100 et 101 fasc, janvier et février 1913.—París.

Roux (Paul).— *Précis de Science sociale.—Méthode et enquêtes.*— Paris.—Giard et Brière. 1914.

Sanz y Baeza (Florencio).— *Estadística de Navarra.*— Pamplona, 1858.

Taylor (Frederic Winslow).—*Principes d'organisation scientifique des usines.*— Paris —Dunod et Pinat (s. a.)

Urabayen (L. J.)— *Oroz-Betelu.—Monografía geográfica* —Madrid, 1916.

Varios.— *Geografía general del país Vasco-Navarro.*— Barcelona.—Alberto Martín.—En publicación.

Yaben y Yaben (Hilario).— *Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el décimoctavo concurso especial (año 1915) sobre Derecho consuetudinario y Economía popular.*— Madrid. Jaime Ratés. 1916

Yanguas y Miranda (José).— *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra.* Pamplona. 1840.—4 vol.

Yanguas y Miranda (José).—*Adiciones al diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra.*— Pamplona.

Zuaznávar (José María).— *Ensayo histórico- crítico sobre la legislación de Navarra.*— San Sebastián, 1828.

LOCALIZACION DEL CASO

I.—EL MEDIO

- a).—Situación, extensión y límites.
- b).—Descripción fisiográfica.
- c).—La evolución del medio.

El observador que, situado en Pamplona, mirara al Norte, encontraría cerrado su horizonte por un monté de alargado lomo que descien- de hacia el Este poco a poco hasta confundirse, después de dos vio- lentas roturas, con una serie de elevaciones que corren en dirección a Aoiz. Ese monte, llamado de San Cristóbal (1), forma el límite septen- trional de una depresión conocida con el nombre de Cuenca de Pamplona. (2) Ese límite, situado a unos dos kilómetros y medio de la ciudad, deja ver en lo alto y tras él otras cumbres obscuras, arboladas. Entre estas cumbres y San Cristóbal se abre un valle en dirección Noroeste- Sudeste. Ese valle es conocido con el nombre de Ezcabarte. Su situa- ción exacta es esta: Entre los 1.º 59' 30" y 2.º 5' de longitud E. del me-

(1). Primitivamente, el monte de San Cristóbal, donde está enclavado el fuerte de Alfonso XII se llamó de Ezcaba. Más tarde, este segundo nombre quedó para le prolongación que el monte envía hacia Villava, denominándose San Cristóbal el núcleo más fuerte y elevado. En el «Diccionario geográfico-esta- dístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar», por Pascual Madoz, Madrid, 1847 a 1850, se lee en la palabra Ezcaba (monte)—«Denominase también este monte de San Cristóbal, por la ermita así llamada que en él se encuentran». Hoy esa ermita no existe.

(2). La cuenca de Pamplona es una pequeña región natural, producida por la erosión de las aguas y muy bien delimitada, en la cual se halla enclavada la ciudad, un poco al NE. «Unas y otras montañas, que son las de Ezcaba, San Miguel de Miravalles, Alaiz, Reniega o el Perdón y Sarvil, forman la que se dice Cuenca de Pamplona, cuya circunferencia es de 7 leguas, y el centro de la ciudad. Su radio mayor termina en el monte Sarvil, a distancia de dos leguas y media. Dentro de esta cuenca hay parte de las cendeas de Ansoain, Iza, Zizur, Galar y Olza, y de los valles de Echauri, Aranguren, Egües, Elorz y villas de Pillaba y Huarte». (Itinerario descriptivo, geográfico, estadístico y mapa de Navarra, por el Brigadier de Caballería Antonio Ramirez Arcas.—Pamplona, 1848. Pág. 118). Algunas de esas cendeas y valles comprendían en 1427 los siguientes pueblos.

Cendea de Sansoain: Sansoain cavo Pamplona, Artiga, Ainzoain, Berrio de suso, Baillariain, Elquart, Otheiza, Ainezquoar, Lerraga, Loza, Berrio de la Plana.

Cendea de Iza: Iza, Sarasa, Erize, Aldaz, Aldaba, Zuazti, Ordiriz, Ariz, Let, Lecoat, Athaondo.

Cendea de Olza: Lizaxoain, Orquoien en, Olza, Artazquoiz, Izu, Asiain, Ivero, Izquo, Ororwia.

Cendea de Gallar: Esparza, Arrlegui, Suviza, Olas, Cordovilla, Sallinas cavo Pamplona, Ezquiroz, Gallar, Beriain.

Val de Echauri: Ellio, Zabalza, Blascoain, Undiano, Muru cerca Ezerain, Hazterain, Larraya, Ubani, Zariquegui, Vidaurreta, Echarrri, Sagues, Guendulain, Zizur Mayor, Baraniain, Ipatat, Zizur menor, Ba- permain, Ciriza, Guazolaz, Hotazu, Iriet, Echauri, Arraiza.

(Libro de Fuegos de la Merindad de Pamplona. Año de 1427.—Archivo de Navarra.

En fecha anterior encontramos un dato referente a la delimitación de la Cuenca de Pamplona, que nos prueba el carácter geográfico que ha tenido siempre esa zona: «Dizir uos hemos quaal es la cuenqua de pom- plóa, de sant martin daspa ata ynrlegui, en errega la puent de Blascoain, osquiati, ezcauart, estí cometo la cuenqua de póplona». (Códice foral de Navarra, adquirido en 1889.—Libro III.—Que peyta de fossadera deue' los uillanos el rey en la cuenqua, et ata ho dura la cuenqua.—Archivo de Navarra.

La Cuenca de Pamplona correspondía a la jurisdicción de ésta, y no a la del Merino de la Montaña.— Véase el Cap. 7. título 10. libro I, de las ordenanzas del Consejo Real de Navarra, citado en la pág. 426 de la Parte 3., Libro 1.º del «Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra», por D. José María de Zuaznabar.—San Sebastián, 1828.—Archivo de Navarra.

ridiano de Madrid y entre los 42' 50' y 42' 56' de latitud N. aproximadamente. Por su extremo oriental corre el río Ulzama que, a poco de abandonar el Valle, se une con el Arga para pasar poco después por Pamplona.

El valle de Ezcabarte comprende además otra serie de valles secundarios (3). El principalmi de unos 7 kilómetros de longitud (de N. O. a S. E.) por unos dos de anchura por término medio. La extensión total del valle es de 35.817.128 metros cuadrados (4), descompuesta como sigue:

Tierras cultivadas	12.783.030	metros	cuadrados
Pastos	12.882.708	»	»
Bosques y monte abajo	9.186.540	»	»
Improductibles (río y arroyos, rocas, caminos y casas)	784.490	»	»
Facero de Berrio-Suso, Cildos y Orrio (dos terceras partes)	180.352	»	»
TOTAL	35.817.120	metros	cuadrados.

Los límites del valle son naturales solamente al E. y al S. del mismo; en las otras direcciones, el límite sigue una línea arbitraria. La forma general del valle es la de un cuadrilátero rectangular irregular, con una ampliación en su vértice N. O.

Los límites naturales a que más arriba nos referimos están constituidos, al S. por el monte de San Cristóbal y sus prolongaciones Ezcaba y Miravalles. Próximamente en la cumbre de esta última, el límite asciende por el E. a buscar la divisoria del monte de Oricain y Peña de Anchóriz, donde dobla, siguiendo una línea que no corresponde con accidente geográfico notable. Los límites son determinados entonces por los de otros pueblos contiguos. Estos se distribuyen así: Por el N. los términos de Navaz y Anocíbar; al E., los de Endériz, Oláiz Olave y Anchóriz; por el S. E., los de Zabaldica, Arleta, Olloqui y Huarte; por el S. O. y O., los de Villaba, Pamplona, Ansoain, Artica, Berrioizar, Ainzoin y Unzu.

Hay un magnífico punto de vista, de fácil ascensión, desde el cual se domina perfectamente toda la región que estamos estudiando: Es el monte Miravalles, la última prolongación de San Cristóbal, situada entre

(3). En Navarra existen ciertas divisiones administrativas denominadas Valles, cuyos límites no corresponden exactamente la mayor parte de las veces con los del valle geográfico que abarcan. Esto sucede con el de Ezcabarte.

(4). Dato tomado de la Geografía General del País Vasco-Navarro». —Navarra, tomo II, pág. 163.—Alberto Martín, Editor. Barcelona.

Villava y Huarte, al E. N. E. de Pamplona. Desde esa altura, a unos 640 metros sobre el nivel del mar, el valle de Ezcabarte se abre ampliamente, cerrado a un lado por el lomo de San Cristóbal y sus prolongaciones Ezcaba y Miravalles y al opuesto por una sucesión de eminencias que son como los últimos escalones de un núcleo montañoso que se extiende hacia el N. A nuestros pies, el río Ulzama extiende perezosamente sus meandros como en una pausa. Ya para entrar en el valle ha tenido que abrirse paso con mucha brusquedad por el boquete de Sorauren, y luego, al abandonarlo, después de bañar sosegadamente ese pueblo y los pies del monte de Oricain, se calma todavía más junto a Arre para atravesar la divisoria de Ezcaba y Miravalles violentamente por Villava. Casi paralela al río se ve correr la carretera general de Pamplona a Francia, que después ha de encaramarse al puerto de Velate. Abajo, cerca de nosotros, está Arre, el pueblo más oriental del valle, y más lejos, en la misma dirección, a media ladera, se ven las casas de Oricain. Y luego, perdiéndose en la lejanía, los demás pueblos de Ezcabarte. Eusa, Adériz, Maquirriain, Orrio, por la derecha; Azoz, Ezcaba, Garrues, por la izquierda. Ante nuestros ojos se abre todo el valle geográfico; pero tras las eminencias del N. se esconden otros dos núcleos de población que también pertenecen al valle de Ezcabarte: Naguiz y Anoz, perdidos entre un laberinto de alturas (5). Iluminado por el sol, el valle se ofrece con una monotonía un poco triste, pelado y pobre. Y apenas i su uniformidad de suelo desnudo es interrumpida por algunos grupos de álamos y de nogales que señalan el paso del río y allá, a lo lejos, por tal cual grupo de árboles desperdigados o enclavados junto a las casas de los pueblos. En el centro una eminencia se alza, pelada

(5). He aquí algunas alturas del Valle, dadas con aproximación: (las alturas se entienden en metros sobre el nivel del mar.

Fondo del valle frente a Orrio.....	528 m.
Río Ulzama frente a Oricain	470 »
Eminencia en el centro del valle	590 »
Monte Characa	900 »
Montes de Orrio y Adériz y Eusa	700 »
Monte de Oricain (Egunzun).....	825 »
Peña de Anchoriz	910 »
Monte de Miravalles	640 »
Monte de Encaba *.....	605 »
Boquete de Ezcaba	573 »
Monte de San Cristóbal	873 »
Orrio	539 »
Cildoz	567 »
Maquirriain	584 »
Adériz	584 »
Eusa	567 »
Oricain	537 »
Arre	460 »
Azoz	480 »
Ezcaba (pueblo)	528 »
Garrués	573 »
Sorauren	485 »
Naguiz	650 »
Anoz	857 »

también y surcada, como toda la tierra más o menos llana del paisaje, por los arañazos del cultivo. Pero la nota de color cambia mirando a las alturas. Las vertientes de Ezcaba aparecen oscurecidas por una mancha de arbolado joven que las cubre casi completamente. Y hacia arriba las elevaciones septentrionales se ofrecen envueltas en pinares y robledales gratos a la vista. Sólo estos montes de Oricain, pelados por una tala irracional, reproducen la fisonomía desolada de las tierras de abajo.

Desde esta altura de Miravalles puede apreciarse claramente la regularidad del límite natural formado por San Cristóbal y Ezcaba, semejantes a dos prismas triangulares tumbados y un poco desalineados dejando entre ambos lugar al boquete de Ezcaba. Más la cadena que limita el valle por el N. es de constitución mucho más complicada. La componen varias alturas que van escalonándose a medida que ascienden, orientadas de O. a E. y que dan origen a varios valles longitudinales estrechos y abruptos, sólo a propósito para bosque y pastos,

Geográficamente, el valle está dividido en dos partes, que los naturales distinguen con los nombres de Lañerri y Baserri, palabras vascas con significado de *pueblo del llano* y *pueblo del monte*, respectivamente. El Lañerri está situado en la parte oriental del valle y abarca cuatro pueblos: Sorauren, a la entrada del río Ulzama; Oricain, en una altura a la izquierda del río; Azoz a la derecha del río y un poco elevado, y Arre, en llano, cerca de la salida del río por la brecha entre Ezcaba y Miravalles.

Los pueblos del Baserri son seis: Ezcaba y Garrués, situados en la vertiente septentrional de los montes Ezcaba y San Cristóbal, respectivamente; y Eusa, Adériz, Maquirriain y Orrio, sobre las eminencias secundarias del monte Characa. Todavía quedan, más al N., Naguiz y Anoz, verdaderamente incomunicados.

El Baserri con mayor número de pueblos, no reúne, sin embargo, mayor población. La parte mayor de ésta se halla en el Lañerri, cuyos pueblos son los más importantes del valle.

No serán necesarios más detalles para apreciar inmediatamente un factor importante en la vida del habitante de Ezcabarte. El río supone la existencia de una vía de comunicación muy importante que sigue su curso y que relaciona la zona montañosa de Navarra con la Cuenca de Pamplona. Por otra parte, el terreno atravesado por el río es el más rico, llano y susceptible de un cultivo más productivo que las otras zonas. Otro tanto ocurre con la vertiente meridional de las estribaciones de Characa, donde se hallan enclavados Eusa, Adériz, Maquirriain, y Orrio. Su situación, mas favorable que la de Garrués y Ezcaba, situados enfrente, esta condicionada por la exposición general de las tierras

hacia el Sur; los inviernos resultan así más benignos, pues las eminencias situadas sobre los pueblos al N. los protegen de los vientos fríos, y esas mismas eminencias, en sus valles secundarios, guardan bosques y pastos que facilitan la vida de los baserritarras septentrionales. Y efectivamente, Garrués y Ezcaba son los pueblos de menos vecindario del valle, si se exceptúa Naguiz, que no es más que una granja.

El Baserri se halla fuera de toda vía de tránsito. Las alturas del Norte dificultan su comunicación con la zona montañosa de Navarra, mientras San Cristóbal y Ezcaba hacen penoso el acceso a Pamplona. La dirección E. a O. podría ser utilizada, pero la carencia de buenos caminos desvía la circulación hasta la Cuenca de Pamplona y solo aprovechan aquélla los naturales de los pueblos que allí viven. Esto explica el que, a pesar de su cercanía de un centro como Pamplona, el Baserri conserve, merced a su aislamiento, los caracteres típicos de cualquier otro valle navarro de la zona media mucho más alejado de influencias transformadoras. Esta es una de las razones que nos han movido a elegirlo para nuestro estudio, que así puede presentar las necesarias garantías de legitimidad para ser aplicado a la generalidad de la zona media de Navarra. Y dentro del Baserri, un pueblo, Maquirriain, se nos ofrecía como campo donde la constitución social se daba en un ejemplar típico, perfectamente conservado. Nuestros estudios (particularmente los de la familia) se referirán, pues, a ese pueblo, aunque en todos aquellos casos necesarios los hemos completado con los datos precisos sobre la totalidad del valle.

Maquirriain está edificado en el Baserri, según hemos dicho ya. Emplazado en las estribaciones de Characa y mirando al valle; a unos 584 metros sobre el nivel del mar, extiende sus construcciones por una ladera bastante empinada y en un lugar donde las tierras, por su excesiva pendiente, van siendo ya poco a propósito para el cultivo. Sobre la misma eminencia y a una altura aproximada, tiene al E. Eusa y Adériz, y al Oeste Orrio, mientras por el N. su término linda con el de Naguiz, al otro lado de la eminencia indicada, y por el S. E., con el de Garrués.

Vale la pena de que nos tomemos un poco de trabajo y emprendamos la ascensión a la cumbre de San Cristóbal. Estamos a 873 metros sobre el nivel de! mar y a unos 470 sobre la cuenca de Pamplona que se dilata a nuestros pies espaciosamente, salpicada de pueblos y llena de las marcas que Brunhes denominaría *hechos de superficie*, reveladores de una intensa actividad humana: casas, ferrocarriles, caminos, manchas coloreadas cerca de nosotros y como una inmensa tela morena hecha de trozos pequeñísimos. Apenas se ve un rincón donde la mano del hombre

no haya arañado concienzudamente, dejando la tierra lisa y unida en una enorme capa parda que ondula ligeramente. Es la cuenca de Pamplona, una llanura de forma circular, encerrada entre las murallas de Sarvil, El Perdón, Aláiz, cuyas cumbres se alzan a más de 1.000 metros sobre el nivel del mar. Cerca de nosotros se percibe distintamente la capital y de toda la depresión sube como un murmullo continuado, un rumor de actividad y de trabajo. Volvamos la mirada. Ahora se alza ante nosotros un mar de montes azulados que van ascendiendo hacia el N. hasta encontrar el Pirineo. Inmediatamente debajo, el valle de Ezcabarte, se nos muestra con una admirable claridad. Allá por Arre y Oricain se ve extenderse al río, recostado en una serie de eminencias. Enfrente se levantan los montes de Characa, que envían sus estribos hasta el fondo del valle que se abre a nuestros pies, y hacia Cildoz una salida amplia une el valle con la cuenca de Pamplona. Todo se ve con una claridad perfecta. Y así podemos darnos cuenta de la vida de relación impresa en el terreno. La carretera se destaca blanquísima: Arre, Azoz, Oricain y Sorauren, situados junto a ella, se hallan así ligados a una importante arteria circulatoria. Los pueblos del Baserri, recostados en las laderas, están unidos por caminos de herradura, semejantes a fuertes surcos abiertos en el terreno. Los caminos siguen dos direcciones esenciales: una de N. a S. y otra de NO. a SE. buscando la carretera que pasa por Arre. Y así como los caminos van hacia la carretera, hacia ésta van también cuatro arroyos casi secos en verano: uno que desemboca en Sorauren viniendo del E.; otro, un poco más arriba, por el O., que baja desde Naguiz; un tercero, cuya fuente está frente a Orrio y entra en el río Ulzama frente a Oricain, y un cuarto, que va desde cerca de Naguiz a salir por la boca occidental del valle. Estos arroyos, secos en su mayor parte en el verano, son de escaso caudal. A su paso se distinguen algunas manchas verdes que son las huertas de los pueblos cercanos. En cambio el río Ulzama, como proveniente de una zona montañosa frecuentemente regada, es de caudal constante.

La pobreza del suelo se ve claramente desde aquí. En los espacios llanos, la tierra no parece muy fértil. Tiene todo el tipo de los suelos calizos. Y luego las pendientes fuertes de los montes no permiten cultivos, sino la existencia de bosque y pastos (6). Se adivina qué rudo ha de ser

(6). De 8.890.200 metros cuadrados que se cultivaban en 1817 (sin contar las viñas), 1.242.383 eran de tierra de primera calidad (una primera calidad bastante relativa), 3.049.159, de segunda y 4.598.658, de tercera. «Estado de la riqueza territorial, comercial e industrial de cada uno de los lugares del Valle de Ezcabarte».—Sec. de Est., leg. 33, carp. 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23 leg. 34, carp. 2, 9, 11, 12 leg. 38, carp. 8 14.—Año 1817.—Arch. de Nav. Hoy, aunque la extensión cultivada ha aumentado, la proporción no se ha alterado y de ser así, habrá sido en favor de las tierras de segunda y tercera calidad, pues les roturas se han verificado en laderas generalmente.

el trabajo de que viva esta gente. Todo el valle se muestra duro al sol. Y contrasta con la respiración profunda de la cuenca a nuestra espalda, este silencio y este reposo en que descansan envueltas las tierras ingratas de Ezcabarte. La tradición debe vivir aquí como en su casa propia.

Ya abajo, puede verse que todo el suelo de Ezcabarte es de origen marino, eoceno inferior, numulítico. En las crestas del N. del valle se ven las calizas, cuajadas de numulites, mientras en el fondo del valle dominan las margas, con crinoides. Las rocas de San Cristóbal, más duras, están formadas por una caliza arenosa. El levantamiento que dió origen a estos montes parece obedecer a un movimiento con buzamiento S. Más tarde, los ríos Ulzama y Arga se abrieron paso a través de las crestas, originando dos valles transversales: el en que se encuentra Sorauren y el de Esteribar, respectivamente. Por último, una segunda erosión socavó el espacio comprendido entre Characa y San Cristóbal y dió lugar al actual valle de Ezcabarte. Un pequeño nudo resiste aún a la erosión: es la pequeña eminencia que hemos señalado en el centro del valle.

El origen geológico de Ezcabarte repercute, naturalmente, en la labor humana. El terreno con que ésta ha de luchar es fuerte y exige labores difíciles. Es también poco permeable y ello se traduce en una dificultad para el perfecto mantenimiento de los caminos. Sintetizando; es un suelo pobre, poco productivo.

La dirección del valle, protegido por una cadena montañosa de los vientos fríos del N. hace que su clima sea benigno, si se exceptúan los pueblos. de Ezcaba, Azoz y Garrués, orientados al N., y Sorauren, emplazado en la boca de una garganta que deja pasar la niebla y el viento procedentes del N. En general, el clima es húmedo y templado en otoño, invierno y primavera; en verano es cálido, aun cuando los calores no suelen ser excesivos ni largos. Los vientos dominantes son los del NO., N. y S., por ese orden. La carencia de terrenos pantanosos y la altitud contribuyen a hacer que el clima de Ezcabarte pueda considerarse como sano (7).

(Continuará)

(7). Por su proximidad a Pamplona, pueden muy bien los datos meteorológicos obtenidos en *esta* aplicarse al valle de Ezcabarte, teniendo en cuenta que aquí la lluvia es algo más frecuente. En el quinquenio comprendido entre los años 1904 y 1908 los promedios registrados fueron éstos: La presión barométrica llega a su punto más alto en Enero; baja hasta Marzo; sube un poco en Abril y baja en Mayo hasta el nivel de Marzo aproximadamente; luego sigue ascendiendo hasta Agosto, para caer, sin interrupción, hasta Diciembre, en que alcanza su punto más bajo. Las temperaturas registradas en esos mismos años fueron las siguientes:

	1904	—	1905	—	1906	—	1907	—	1908
Máxima absoluta.....	37°	6—	33°	6—	37°	—	37°	8—	33°
Máxima media	26°	2—	24°	3—	26°	4—	24°	8—	24°
Mínima absoluta	5°	1—	10°	—	7°	5—	4°	—	5°
Mínima media	0°	9—	0°	3—	1°	8—	1°	—	0°

(Véase la «Geografía General del País Vasco Navarro».—Navarra, tomo II.

OTRO TIPO PARTICULARISTA

El habitante del valle de Ezcabarte

por Leoncio de Urabayen

(Profesor Normal)

(CONTINUACION)

La hidrografía está representada por el río Ulzama en primer lugar. Su caudal en el mayor estiaje no desciende por bajo de 200 litros por segundo, sin secarse jamás. El desnivel de su corriente origina dos saltos: uno a su entrada en el valle, de 8 metros y otro, frente a Oricain, de 6. Sus crecidas tienen lugar en otoño y primavera, pero no son considerables. Luego hay varias fuentes permanentes de agua potable, bastante abundantes en caudal aunque no en número, siendo éste mucho menor en el valle propiamente dicho, y aún menor en la vertiente de San Cristóbal.

Las producciones naturales están representadas por la yerba de los pastos (no muy abundante, pues apenas si basta para sostener a dos cabezas de ganado lanar por habitante). En las orillas de los caminos y en las lindes de las *piezas* o heredades cultivadas se ven olmos (*zu, garros*). En la vertiente septentrional del monte de Ezcaba hay un encinar joven. En la cadena N. del valle predomina el roble, y en las mayores alturas, el pino; los árboles crecen mezclados con abundante matorral de boj. En la vertiente N. de San Cristóbal se dan aliagas y en un extremo de Ezcaba crece un robledal joven. En las orillas del río y de los arroyos se han hecho plantaciones de álamo, roble y pino.

El trabajo del hombre obtiene de la tierra cereales (trigo, cebada, avena, maíz), leguminosas (habas, alholva, beza), forrajes (girón, remolacha), tubérculos (patata) y hortalizas (coles, judías, tomates, lechugas, etc.).

Hay como una Ha. de manzanos y algunos pocos perales, ciruelos, cerezos e higueras en las huertas, cuyos frutos se destinan al consumo

familiar. Cada familia importante tiene además un par de nogales, encontrándose éstos en Arre en mayor cantidad (unos 24). La viña se da en plantaciones de vid americana, que ha venido a sustituir a la antigua arrasada por la filoxera; produce un vino de poca graduación, llamado *chacolí*.

La fauna está representada por algunas palomas que se quedan en Octubre, cuando tiene lugar la pasa de las que vienen de la Europa central a buscar climas más dulces para el invierno; codornices y perdices. El río suministra alguna pesca. El hombre explota la cría de ganado lanar, vacuno (bueyes y vacas de trabajo y otras para leche) y tiene caballar, mular y poco asnal para el trabajo. Además gallinas, palomas y patos.

Nos encontramos, pues, evidentemente, ante un suelo transformado en cuanto le ha sido posible al hombre que lo habita. Según las cifras que hemos dado antes, esa transformación ha alcanzado solamente a un 35'69 % de la extensión total del valle, estando representados el bosque y monte, bajo por un 26'15 %, los pastos por un 35'97 % y el terreno improductible por un 2'19 %. Ya se ha visto que la transformación no podrá ir mucho más allá: ocupa todos aquellos lugares susceptibles de cultivo y puede verse que la intención ha ido más lejos, puesto que se hallan taladas zonas que ahora no están cultivadas, sino dedicadas a pastos y que en fecha no muy remota estuvieron cubiertas de bosque. Aún pueden verse, en efecto, en las cuadras de Maquirriain, pesebres construidos en el hueco de un roble y cuyas dimensiones indican bien el tamaño de los árboles que no debían darse muy lejos y que ahora no se encuentran ni lejos ni cerca, de tal tamaño. Además nos consta que en 1802 había en Sorauen dos montes de pinos al N. y E., que ahora se han reducido considerablemente; en Arre, un robledal al S. que ahora no existe, y en Oricain, un monte pineral y robledal al N, del que tampoco queda nada (8). En 1826 los montes de Sorauen y de Oricain continuaban como en 1802. Pero ya en la actualidad la tala se manifiesta palmarmente. Sabemos que en 1817 la extensión cultivada era de 9.587.497 metros cuadrados, mientras que ahora alcanza a 12.783.030. Y la tala se hubiera propagado a todo el término de Ezcabarte de no haberse reglamentado la corta de árboles. Aquí, como en todas partes, el beneficio inmediato tenía más fuerza que el provecho a largo plazo. Un técnico de la industria encuentra también este obstáculo en su trabajo: «La recompensa, si se quiere que tenga algún efecto para estimular a los hombres a obrar del mejor modo posible, debe venir poco después de que

(8). Diccionario geográfico-histórico de España, por la Real Academia de la Historia.— Madrid MDCCCII.—Palabras Sorauen, Oricain y Arre.

el trabajo haya sido hecho. Porque pocos hombres son capaces de prever, para un plazo mayor de una semana o quizá, como máximun, de un mes, y no trabajan bien sino cuando tienen en perspectiva una recompensa más próxima» (9).

Las producciones actuales, comparadas con las de otras épocas, nos informan también sobre la evolución social que está experimentando el medio que estudiamos. En 1427, fecha correspondiente a uno de los datos más antiguos que de Ezcabarte poseemos, (10) se dice que los habitantes del valle vivían «sobre la labranza de pan e vino e que un aino con otro cugen pan e vino para su provisión». Sólo al hablar de Sorauren se hace referencia a «unos pocos ganados menudos que han». Y lo mismo se dice de Anoz (11). Después en 1817, encontramos cultivados 697.297 metros cuadrados de viña, cuyos caldos se consumen en el valle (12). Y existían ocho colmenas que ahora han desaparecido, absorbidas por la especialización industrial, que va acabando con las organizaciones familiares en que todas las necesidades se satisfacen sin tener que recurrir al exterior. Desde 1427 acá las producciones del valle han variado, por consiguiente, muy poco. Todavía en 1847 se cazaban lobos y jabalíes en el monte de robles de Garrués (13); pero ahora el bosque no existe y esos animales no suelen dejarse ver. Por lo demás el trabajo esencial, el cultivo, no acusa cambios notables en todo el tiempo de que se tienen datos. Los mismos cereales se cosechaban entonces que ahora y los demás productos siguen siendo los mismos.

Por el lado de la toponimia hemos intentado averiguar la variación experimentada por el medio, tenida cuenta de la verdadera ayuda que los nombres de lugar prestan a una interpretación de éste. Paul Girardin, hablando como topógrafo ante la Comisión de topographie du Club Alpin français, decía: «Si la transcripción correcta de los nombres no forma parte de la topografía propiamente dicha, en el sentido de definición geométrica de un país, sería sensible que el topógrafo no concediese a la forma original del nombre de cada localidad o lugar la atención que merecía, y dejara perderse o alterarse las formas antiguas. El nombre de lugar es a la vez apropiado y expresivo; produce imagen» (*La Géographie Humaine, par Jean Brunhes*. —París, Alcan, 1910.—Pá-

(9). Principes d'organisation scientifique des usines, par Frederic Winslow Taylor.—París.—H Dunod et E. Pinat, Editeurs. Pág. 81.

(10). Libro de Fuegos de la Merindad de Pamplona. Año de 1427—Archivo de Navarra.

(11). En el archivo del Valle no hay documento anterior al año 1873, que es un libro de actas que empieza en 24 de Octubre. Todos los anteriores a esa fecha desaparecieron al ser quemado el archivo por los carlistas.

(12). Véanse los documentos citados en la nota (6).

(13). Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.— Por Pascual Madoz.—Madrid, 1847 a 1850.—Palabra Garrués.

gina 763). Y esto es verdad con mayor razón cuando se trata de toponimia vasca: tanto tiene ésta de precisa y de exacta. Sin embargo, la labor de interpretación resulta en este caso muy difícil frecuentemente, por la alteración sufrida por los nombres originales al ser trascritos en idioma diferente, como ha venido sucediendo en Ezcabarte desde hace ya muchos siglos. Con todo, hemos solicitado la opinión de Fr. Eusebio de Echalar, el cual, con relación a algunos nombres de montes del valle de Ezcabarte, viene a corroborar en general las características expuestas más arriba sobre la lentitud de la evolución de este medio que estamos estudiando. Aparte de modalidades que aún conservan y que fueron el origen del nombre con que se les designó, montes como Characa, Bagarizar y Ezcaba nada nos dicen sobre esa evolución del medio. Otros son más elocuentes. Larzábal, nombre de otro término, cuyo significativo, derivado de Larrezabale, es el de *pastizal mayor*, y Lastray, originado de Lastro-Lastra, equivalente a *pajera*, nos dicen que, tan de antigua fecha como estos nombres han tenido que ser esas operaciones a que aluden y que indican un género de vida semejante al que nos dan los datos que hemos aportado por otros conductos y que dejamos ya expuestos,

Es corriente la interpretación de Ezcabarte significando *entre encinas*. Sin embargo, Fr. Eusebio de Echalar opina diferentemente. He aquí lo que nos dice a este propósito: «*Ezkaba* es igual a *Juslapeña* (nombre de un valle próximo), y *Ezkabarte* idénticamente, añadido el *arte*, igual a *entre*. El monte San Cristóbal daría su nombre a ambos valles incluyendo también el de Juslapeña. En la parte más oriental del país vasco actual está el río *Ezka* y el monte *Ezkaorri*. Hay *Ezkaray* en la Rioja (Río Otsa). Recuérdese además *Aizkibel*, *Eskibel*, etc. « Esta interpretación de Ezcabarte es por tanto, contraria a la idea de un medio muy arbolado, según se desprende de la acepción corriente que se da etimológicamente a esa palabra y apoya nuestra creencia en un estado del medio ya de muy antiguo análogo al actual.

El medio se nos presenta, pues, como muy estable y sin variaciones en todo cuanto hasta ahora sabemos de él. Más tarde veremos que esta fijeza puede remontarse mucho más atrás, a juzgar por las características que la sociedad que lo habita nos irá presentando. Sin embargo, antes de pasar adelante, recapitemos lo pasado y observaremos cierto número de hechos interesantes cuya influencia se ha de manifestar en el campo de la actividad humana. Estos hechos son los siguientes:

- Proximidad de Pamplona y de mercados de exportación,
- País de montañas y de valles.

Pobreza del país.

Fuentes abundantes, pero distanciadas, y situadas todas más arriba del nivel del valle.

Dificultad de comunicaciones.

Río de caudal constante y suficiente desnivel.

El río y la carretera atraviesan la parte oriental del valle.

Situación más favorable del Lañerri y de la vertiente N. del valle.

Piedra abundante y madera suficiente.

LOCALIZACIÓN DEL CASO

II.—EL HOMBRE

a).—Calidad.

b).—Cantidad.

El habitante del valle de Ezcabarte pertenece a la raza vasca. Está comprendido en el área del territorio ocupada por este pueblo. Los apellidos, casi en su totalidad absoluta, son vascos y el apellido vasco tiene un alto valor en cuanto a significación originaria, por su carácter toponímico. Entre la población de Ezcabarte abundan los apellidos constituídos por nombres de pueblos del mismo valle. Además, hasta hace muy pocos años, en el Valle se ha hablado el euskera, la lengua de los vascos. y todavía las personas de más edad pueden hablarlo. Pero la nueva generación lo ignora en absoluto. Antropológicamente, los caracteres del habitante de Ezcabarte son los del vasco (14), si bien se observa una aminoración del tipo, que parece obedecer

(14).—El Antropólogo D. Telesforo de Aranzadi, en su obra «El pueblo euskalduna. Estudio de Antropología», concienzudo y fundamental trabajo realizado sobre 250 vascos, sintetiza así los rasgos distintivos del tipo; «Como caracterización meramente descriptiva del tipo medio se puede decir que tiene la piel de un color sonrosado, la cabeza algo ancha, pero al mismo tiempo abultada en el occipucio (los sombreros franceses resultan cortos y anchos en Bilbao), disminuyendo algo la anchura en muchos casos: su mayor altura se encuentra en la mitad posterior, debido en parte a la actitud que en él es natural; el mayor abultamiento occipital se encuentra no muy bajo, sino en la parte superior, corriendo después hacia dentro su parte inferior; frente estrecha con relación a la cabeza y ancha con relación ala parte inferior de la cara, baja y vertical; glabella menos pronunciada que los arcos superciliares, que no son muy exagerados; pelo liso y castaño, a veces muy tieso y oscuro, con frecuencia implantado formando en medio de la frente ángulo hacia adelante; nariz larga y saliente, su raíz no muy profunda, las alas no más aplastadas que el lóbulo, ni muy abiertas ni escotadas, aunque a menudo bajan menos que el lóbulo, sobre todo en la base; ojos distantes, pequeños en longitud, no abultados, con poco blanco visible, córnea bien descubierta, de mirada viva y franca, color del iris pardo de intensidad media o verdoso, abertura amplia en altura por estar el párpado superior bien levantado, oculto en su medio por la piel del techo de la órbita, y desciende por fuera más abajo del

a las mismas causas de que hacíamos mención en otro lugar (15). Viene a ocurrir aquí algo muy parecido a la influencia señalada por Demolins sobre la belleza y las proporciones armoniosas del tipo físico georgiano:

ángulo exterior del ojo el párpado o un repliegue de la piel: parpado inferior no abultado generalmente, el ojo como apoyado en el ángulo superior externo de la órbita., muy de frente, muy corto visto de perfil, ángulo superior interno de la órbita marcado y profundo (impidiendo a veces esto, la nariz y la posición tan de frente del ojo el contacto del extremo de la rama del calibre con la carúncula al tiempo de medir la latitud palpebral); glabella estrecha, las cejas no se levantan por la cola y en cambio suben con facilidad por la cabeza aún expresando emociones placenteras, risueñas o burlescas: borde inferior de la órbita y parte de la cara comprendida entre el ojo, la nariz y el labio superior escavados; mejilla marcada hacia fuera, pero no hacia delante, y distante de la nariz: labio superior ni abultado ni prominente ni remangado, sinuoso, cóncavo y asurcado con frecuencia. en la mayoría no está vuelto hacia dentro ni en el punto medio rebajado y como apretando la boca (quizás porque el frenillo que le une a la encía le impida bajar), no se sobrepone al inferior en las comisuras laterales; labio inferior más saliente en muchos casos, sobre todo con los progresos de la edad, pero no en la parte mucosa, sino en la muscular que es convexa, no remangado, vertical: barbilla larga, redonda y estrecha, no muy saliente, mandíbula aguda por delante, estrecha, su ángulo poco o nada saliente ni afuera ni abajo, borde inferior de la mandíbula sube mucho hacia la oreja; protrae con facilidad los dientes inferiores delante de los superiores: músculo orbicular de los labios marcado: triangular inferior. piramidal. trasverso de la nariz y elevador común poco desarrollados a juzgar por la poca frecuencia de su contracción: distancia del ojo a las alas de la nariz grande; de éstas a la boca, pequeña proporcionalmente y de la boca a la barbilla larga; dientes con frecuencia irregulares y careados, verticales; orejas sueltas (quizás sea debido en Darté al uso de la boina) y anchas por arriba. Cabeza inclinada hacia adelante sin estarlo el cuello (la recta que va del oído a las alas de la nariz oblicua hacia adelante y abajo), formando los arcos superciliares una visera sobre los ojos; lo que unido a la suavidad de la glabella y elevación del párpado superior da una actitud menos enfática o arrogante y más benévola que la de otras razas; sin aparecer tampoco. humilde, pues el cuello y dorso se mantienen verticales. Voz no seca, abunda la de tenor. La barba aparece más desarrollada que el bigote, pero generalmente la gente del campo se afeita.—Espaldas altas, y anchas, absolutamente y con relación a las caderas: el dorso es poco sinuoso o escurrido; en casos de debilidad o cansancio toma una posición oblicua hacia arriba y adelante sin que aumenten las curvaturas.—Manos y sobre todo pies, mas bien grandes que pequeños, principalmente si se los compara con los de los extremeños y otros meridionales: dedo gordo del pie, grande.—El andar es recto sin balanceo antero-posterior, ni de rotación ni lateral; pero sí vertical, apareciendo el tronco en este movimiento como de una pieza y elástico sin ser flexible.—En el sexo femenino son también anchas y altas las espaldas, y el dorso escurrido; las caderas son muy anchas y poco salientes hacia atrás relativamente, como no sea en el caso de la mencionada oblicuidad del dorso; el paso es largo y ancho y la talla no muy inferior a la del hombre.—Es costumbre llevar los pesos sobre la cabeza con un rodete para guardar mejor el equilibrio; y es digno de notarse también que en las prendas de vestir no gustan del amarillo, ni aranjado ni verde amarillento (desde la raya D a la F de Fraunhofer en el espectro solar).—No se encuentran reunidos muchas veces todos estos caracteres, y la fisonomía vascongada se revela, o por el gran número de caracteres que neutralizan el efecto de uno extraño a la raza o por la exageración de alguno de importancia». Pág. 33 de la obra citada.

(15) Véase «Oroz-Betelu. Monografía geográfica por Leoncio Juan Urabayen. Madrid, 1916».—Pág. 20.

la vida al aire libre y un ejercicio suficiente bastan para mantener la agilidad y la armonía de los miembros (16). Pero cuando el trabajo es duro, excesivo, se produce como una concentración, un encogimiento, que han hecho del tipo vasco puro, de tan amplia y armoniosa contextura física, un hombre seco, más bien bajo que alto, duro y resistente al trabajo. El cultivo encarnizado ha dejado esa marca en Ezcabarte.

Los caracteres psicológicos del vasco se dan bien en el caso que estamos estudiando. Y como muchos de ellos los hemos de encontrar explicados a medida que vayamos adelantando, no estará de más mostrar un retrato de ese espíritu, que será como una síntesis anticipada de muchas cosas cuyas causas van a manifestárenos a plena luz más adelante. El trabajo se nos ofrece ya hecho, admirablemente hecho, y siguiendo la ley del menor esfuerzo, nos limitamos a reproducirlo aquí. Lo escribió D. Arturo Campión y se halla en la Geografía General del País Vasco-Navarro, tomo I de Navarra, pág. 591. Dice así: «La cabeza del Basko es como la del Bretón, dura, sagaz y valiente; se parece al pedernal: si ha de dar chispas es preciso pegar (Larramendi: Corografía de Guipúzcoa). Flemático para resolver, desconfiado y receloso cuando se trata de sus intereses. Terco en la defensa de sus opiniones. Tardo en la concepción de las ideas generales, a las que se adhiere como las hiedras y los musgos a los árboles y paredes. Dócil a la voz, de las personas que ama o respeta. Capaz de disimulo, pero no de perfidia. Más pesaroso del bien del convecino que del de los extraños (Larramendi: Corografía de Guipúzcoa). Irritable y ardoroso cual pocos en la defensa de lo que *siente* como cierto. Dócil a la mano blanda, pero soberbio e intratable a la mano dura. Dotado de un gran instinto de la jerarquía social. Económico, pero no avaro. De carácter apacible y tranquilo, cuando no le agravian o hurgan. Más amigo de vengarse con chanzonetas y coplas, que con crueles aceros. Difícil de ser arrasrado a fuera de las vías legales, pero tardío y costosamente reducible a ellas después de salir. Trabajador incansable. Sobrio. Hormiga industriosa de su familia y casa. Devoto nimio. Religioso sincero. Obediente a la voz interna. Refractario a la disciplina externa, formalista, sabiamente brutal y sistemática; de aquí su horror a la servidumbre militar y a la rigidez de la civilización moderna, que le incitan a buscar la libertad en el desierto. (Edgar Quinet: «L'Esprit Nouveau»). Respetuoso de la propiedad ajena. Los frutos pueden permanecer en los campos y los ganados pasar en aquéllos la noche sin otra guardia

(16).—Edmond Demolins. Comment la route crée le type social.—Les routes de l'antiquité.—Pág. 300 a 302.

que la del séptimo mandamiento de la ley de Dios. Hospitalario y amable, pero no bajo y rastrero; enemigo de vestir ideas y uniformes. Morigerado y cortés en su lenguaje, que contrasta con la torpeza y grosería del que usan todos los pueblos que le rodean gascones, santanderinos, aragoneses, riojanos y navarros castellanizados. Grave en su apostura, pero en el fondo inclinado a la alegría, que cuando la ocasión se presenta lo transforma, enloqueciéndolo. Frágil a los dos pecados de menos adusto ceño. al que invento Noé y al que Salomón practicaba; pero sin caer en la embriaguez deprimente, sombría, brutal, lúgubrememente visionaria de los hombres del Norte, sino en otra más de superficie, que se expansiona en cánticos, cabriolas y bailes, ni tocar las puertas del libertinaje que aja, corrompe, enferma y se sustrae a la reparación debida, como los pueblos meridionales. Obediente y sumiso a la autoridad. Labrador que explota maravillosamente un suelo pobre a fuerza de labor dura y continuada, sin otro maestro que la tradición ni más ayuda que los brazos vigorosos. Que ama a la tierra como a su sangre y a la casa nativa como a su alma, de las que saca su dignidad y nobleza. Fraternal en el trabajo como en toda la vida civil, que le hace practicar en amplia escala la labor *a trueque* la prestación personal gratuita, pero recíproca, en las grandes labores que lo consienten, la siega, el corte de helechos, la recolección de las castañas, la deshoja o *maizchurriketa*. Agil, esbelto, andarín infatigable, de cuerpo duro al frío, al agua, a la nieve. Animoso, valiente y entusiasta. Amigo de socorrer pobres y desvalidos. Hospitalario verdadero *sin frases*. Reservado y circunspecto en el comercio cotidiano. Hablador inagotable cuando le domina una exaltación. Orador, artista de la palabra, nunca; las palabras *reflejan* directamente el estado de su ánimo, y si algún relieve y donosura alcanzan se deben al pensamiento. De imaginación tierna y apacible, refleja en sus balbucientes poesías la vida del campo, la hermosura de los montes y de los bosques, la calma del pastoreo, las ternuras de la pasión amorosa, la nota melancólica y penetrante del ruiñeñor (así lo confirman infinidad de poesías populares a cual más tiernas, melancólicas y delicadas). Alguna vez toca en más altas cimas y llora la ruina de la Patria o anuncia el alborear de la esperanza, o canta las glorias del sol, o adora la libertad foral. Pero sin que jamás deje de haber en la luctuosa elegía una reverberación del idilio, o en la solemnidad del himno un fresco ambiente bucólico, unas gotas del rocío de la montaña, un eco de los murmullos de las fuentes y de los redobles del tamboril. Poeta sí, pero sobre todo músico de raza y de temperamento; en las fiestas, en el taller y en el campo; en la niñez y en la

edad madura; en todas partes y siempre con los besos del genio sobre su frente. Tal es el vasco».

No han faltado observadores que han encontrado diferencias entre el habitante de la proximidad de Pamplona y el tipo general del país. Y las modalidades descubiertas eran muy desfavorables para los pobladores de la Cuenca: se les negaba la posesión de «ninguno de aquellos sentimientos nobles que resaltan en los demás de la Provinciaa y se hacía notar que «apenas hay personas que tratándolos de cerca, o que tenga asuntos con ellos que no les mire con desconfianza y antipatía». (17). Pero eso es una calumnia basada en una exageración maliciosa de ciertos vicios y defectos que no pueden negarse y que son inherentes a la vecindad de una ciudad, de la cual suelen tomarse más fácilmente las cosas malas que las buenas. Con todo, repetimos que aquellas afirmaciones eran exageradas, pues, según testimonio de compañías de crédito y de negocios que operan en esta zona, sus asuntos se desenvuelven en ella con una normalidad que la hace honor y que sienten no poder encontrar semejante en muchas partes. Pero, aun en el peor de los casos, nuestro Valle de Ezcabarte se halla fuera de caso, porque aquel contraste que observamos antes desde la cumbre de San Cristóbal es aquí tan verdadero que verdaderamente puede contarse a Ezcabarte completamente fuera de la Cuenca en todo aquello que la influencia ciudadana haya podido modificar por un contacto frecuente.

(17).—Por su crudeza y su desaprensión es curioso el pasaje calumnioso a que nos referimos. Lo lanzó D. Florencio Sanz y Baeza en su obra «Estadística de Navarra.—Pamplona, 1858» y dice así: «Los aldeanos cuya indicación dejo hecha para excepcionarlos de los restantes navarros de ambas regiones, son los habitantes de un espacio que se conoce con el nombre de *Cuenca de Pamplona*, y que desde la capital se extiende en todas direcciones como dos leguas, por término medio. En estos hombres no se encuentra ninguno de aquellos sentimientos nobles que resaltan en los demás de la Provincia: son generalmente hablando, egoístas, y envidiosos hasta del bienestar de sus parientes: desconocen lo que es caridad y buena fe; jamás dicen la verdad cuando conocen que el decirlo les ha de causar la pérdida de medio real, o frustrarles la ocasión de recibirlo: trabajan, pero de mala gana: enemistados casi siempre entre sí los de cada población, se unen todos cuando se trata del interés de algún forastero: apenas hay personas que tratándolos de cerca, o que tenga asuntos con ellos que no les mire con desconfianza y antipatía. Su conducta, sus sentimientos, sus inclinaciones, les han creado en la Provincia una reputación nada favorable, y apodos y comparaciones muy propias de su comportamiento. (Obra citada, pág. 17). Bien pronto la dignidad de los atacados reaccionó, y D. Francisco Lacave contestó a esas imputaciones con un folleto donde defendía enérgicamente a los aldeanos de la cuenca y en el que se refería al procedimiento que algunos pueblos de los incluidos en ella iban a emplear contra el Sr. Sanz y Baesa, demandándolo ante los Tribunales de Justicia por injuria y calumnia. Véase «Defensa de los Aldeanos de la Cuenca de Pamplona. Por D. Francisco Lacave. En contestación al párrafo altamente injurioso escrito contra ellos por el Sr. D. Florencio Sanz y Baeza. Pamplona. 1858».

Verdad es que el Lañerri ha participado algo de esa influencia; pero es bien poca cosa.

Y ahora, trasladándonos del espacio al tiempo en busca de una explicación que sólo puede darnos la casualidad vista a través de un criterio evolutivo, creemos necesario situar aquí otro dato. Es el referente al origen de la raza vasca, que en el tecnicismo de «La Ciencia Social» corresponde a la expresión *Orígenes históricos* y que es uno de los factores explicativos esenciales de la organización presente de los pueblos.. Y lo damos aquí porque «La Ciencia Social» lo tiene por resuelto y ha establecido ya con él los antecedentes necesarios del actual estado social del pueblo vasco. Como nuestro trabajo es más que nada una tentativa de aclimatación en nuestro país de los métodos de trabajo de «La Science Sociale», habremos de referirnos constantemente a las conclusiones de ésta y sobre todo, en el pasaje que estamos resolviendo, nos parece imprescindible consignar con todo el detalle suficiente las conclusiones definitivas sentadas en este punto por «La Science Sociale». Nuestro trabajo podrá servir así para contribuir con un poco más de claridad a la solución de una cuestión tan discutida. Y el lector podrá, al mismo tiempo, en el curso del trabajo, ver las coincidencias o divergencias ofrecidas por este vasco peninsular en comparación con el de ultrapuertos.

He aquí las causas del presente estado social del pueblo vasco, según las conclusiones de «La Science Sociale» (18): «Las presunciones que aportan los lingüistas y los filólogos, a pesar de sus contradicciones y de su poca certidumbre, se tornan en conclusiones ciertas, gracias a la ciencia social. En la época en que las dos grandes razas ibera y céltica se encontraban frente a frente en el mediodía de la Galia y en la península ibérica, todos los autores las distinguían muy netamente la una de la otra: ahora bien, los caracteres sociales que presentan los iberos y que encontramos atenuados en los vascos, existen idénticos en las poblaciones del norte de Africa y reciben aquí su explicación. Examinaremos dos, que son perfectamente netos y significativos: el primero relativo a la organización de la familia, el segundo a la de los poderes públicos.—La familia, entre los Iberos, se basa en el matriarcado. Según Herodoto, los Cántabros tomaban su nombre del lado de la madre. Es conocido el texto de Estrabón según el cual, entre los

(18).—La Science Sociale suivant la méthode d'observation.—Directeur: M. Edmond Demolins.—20^e Année.—Deuxième Période.—17^e Fascicule.—Un nouveau type particulariste ébauché.—Le paysan basque du Labourd à travers les ages, par G. Olphe-Galliard.—Paris. Bureaux de La Science Sociale. Septembre 1905.—Pág. 476 a 482.

Iberos, «son los maridos quienes aportan una dote a sus mujeres, y son las hijas quienes heredan de sus padres y quienes se encargan de establecer a sus hermanos. Semejantes costumbres denotan el poder de que el sexo goza allí». Plutarco refiere que, cuando la ocupación de España por el ejército de Aníbal, se estipuló que las quejas que su ejército presentara contra los habitantes serían llevadas ante un tribunal compuesto de las mujeres de la localidad. Por otra parte, el gobierno del hogar doméstico, entre los Iberos, estaba confiado a las mujeres. Si se tiene en cuenta que la familia céltica está basada por el contrario sobre el patriarcado y sobre una condición diametralmente opuesta de la mujer, la situación particular de ésta en la familia vasca no puede explicarse sino como una supervivencia de la institución anterior del matriarcado.—Poseemos además un jalón preciso de esta evolución en la situación que pinta el fuero del siglo XVI. El del Laburdi coloca a la madre sobre un pie de igualdad absoluta respecto a su marido, desde el punto de vista de la tutela de los hijos. Si la propiedad del dominio le pertenece, es ella quien da el consentimiento para el matrimonio y para el establecimiento de los hijos. En este mismo caso, el marido no puede obligarla a seguirle si él quiere abandonar el dominio. Ninguna incapacidad alcanza a la mujer casada: puede disponer libremente de su parte por testamento o donación a causa de muerte; la mujer comerciante obliga a su marido ante sus acreedores para las operaciones relativas a su comercio o al mantenimiento de los hijos. La antigua costumbre vasca es igualmente muy notable respecto al régimen matrimonial: mientras que en la mayor parte de las provincias del mediodía de Francia, país de derecho escrito, y notablemente en el Bearn, se adopta el régimen dotal con inalienabilidad absoluta de la dote, encontramos entre los vascos el régimen de comunidad, de derecho común, quedando en propiedad los bienes de *papoage* o *lignage*; así se observa tanto en la costumbre de Bayona como en las otras del Laburdi. La comunidad es administrada por el marido, quien, por sí sólo puede disponer de ella en interés común, a menos que estos bienes no provengan del trabajo de la mujer; los bienes aportados como dote por cada uno de los esposos quedan de su propiedad y ninguno de los dos puede enajenarlos sin el consentimiento del otro a no ser que la venta por uno solo de ellos esté autorizada por una cláusula del contrato de matrimonio; por otra parte, la nulidad de la venta así consentida está cubierta por la disolución del matrimonio. Vemos, pues, aquí cómo la preponderancia anterior de la mujer en la familia se ha atenuado progresivamente hasta la situación que se aprecia en

nuestros días; sólo que, mientras en los pueblos vecinos esta evolución ha producido una verdadera decadencia, en la familia vasca, cuya transformación ha sido dirigida en un sentido opuesto al de sus vecinos, se ha detenido en el estado que corresponde al de la mujer en la formación particularista.—El origen del matriarcado no se encuentra en las condiciones del lugar; ninguna de éstas podía, en los Pirineos, producir tal resultado; la única que puede tener efectos análogos, la pesca en gran escala, que separa por cierto tiempo el taller del marido del de la mujer, no puede ser, invocada aquí, por que no explicaría este carácter sino en las poblaciones costeras, y ella deja sin explicación el hecho de que la situación de la mujer sea tan elevada, originariamente, entre los Vascos montañeses y, en general, entre los pueblos vecinos de origen Ibero. Por el contrario, encontramos la institución del matriarcado y las causas que lo han producido, en las regiones sahárnicas cuyas poblaciones viven del arte pastoral y del comercio por caravanas. «La división en aduares muy pequeños o grupos muy poco numerosos y la ausencia continua del jefe de familia ocupado en las caravanas de largos recorridos, acarrea a la mujer una situación completamente distinta de las costumbres patriarcales: única encargada de la dirección del taller consagrado al arte principal, el pastoreo, tiene una responsabilidad, un mando, y como consecuencia, derechos y una importancia personal de la que no se la puede despojar. La hija está colocada en un rango por lo menos igual al de los hijos varones.—La riqueza mobiliaria, fruto del comercio, hace nacer en esta sociedad la propiedad particular, el peculio individual: la hija tiene el suyo como sus hermanos. Como lleva al matrimonio su fortuna propia, de la cual ella dispone, no se cede la mujer a su esposo mediante regalos hechos al padre; ella se casa voluntariamente como le parece.—Educados los hijos, no por el padre ausente sino por la madre y en el aduar al cual ésta pertenece, es con sus tíos maternos con quienes se entregarán primero al aprendizaje, y luego al ejercicio del comercio. El marido, por su parte, que ha sido educado de la misma manera, continúa uniéndose para las expediciones al grupo de sus hermanos y de sus tíos maternos, al aduar *de su madre*. Por la madre tiene lugar la adhesión al aduar». (De Prévaille, la Science sociale, t. IX, p. 229; cf. t. IV, p. 79.—Los bienes se dividen en dos partes: los productos del arte pastoral, llamados bienes de *justicia*, que constituyen la fortuna personal de la madre y, a su muerte, son repartidos por igual entre todos sus hijos; los bienes de *injusticia*, adquiridos por el padre en sus expediciones comerciales y que quedan en propiedad

de su aduar materno, en cuya dirección es sucesor el hijo mayor de la hermana mayor (Ibid.). La analogía entre este régimen sucesoral y el de las costumbres vascas, donde se distingue también entre las adquisiciones y el dominio propiamente dicho, es visible, y aunque el modo de devolución de los bienes sea un producto directo del régimen de la propiedad tal como lo han constituido las nuevas condiciones del lugar y no pueda ser una supervivencia tradicional de una organización anterior, ésta ha influido ciertamente el régimen sucesoral del país vasco en la distinción de los bienes de que acaba de hablarse y en el derecho sucesoral de las hijas).—En cuanto a la organización de los poderes públicos, la tribu y el aduar, constituidos directamente en vista del género de trabajo impuesto por la región de los desiertos, no podían sobrevivir a la partida de los pastores de esta región y a su fijación en países que imponían un género de vida muy diferente, como Marruecos y la península ibérica. La primera de estas dos comarcas, situada en la extremidad de la región de los oasis, presenta condiciones de suelo y de clima que obliga a los emigrantes de pastores de los desiertos a sedentarizarse; esta transformación se ha operado en esa especie de bolsa, donde en todo tiempo se han acumulado los pueblos que venían del Este y del Sur, hasta el momento en que un empuje más fuerte de sus vecinos les ha obligado a franquear el estrecho de Gibraltar. La organización de los poderes públicos que encontramos aquí presenta un aspecto bien definido. Primeramente, la tribu se divide: «Cada pueblo forma una pequeña república que se gobierna por sí misma; todos los ciudadanos forman parte de ella; en cuanto se es bastante fuerte para empuñar un arma se tiene derecho a emitir un voto. La Djemâa se reúne una vez por semana y decide soberanamente de todas las cuestiones. Esta independencia de los diversos grupos entre sí degenera fácilmente en rivalidades de clases: «Cada tribu cree guardar su individualidad; cada pueblo tiene sus costumbres propias, absolutamente distintas de las del vecino; por otra parte, cada pueblo está dividido en fracciones enemigas. De esta suerte, nada es tan común como la guerra de pueblo a pueblo. Sólo un interés de primer orden, la invasión del extranjero, puede reunir momentáneamente estos centenares de orgullosas repúblicas minúsculas en un patriótico olvido de sus miserables y celosas rivalidades». Si miramos a los Iberos, encontramos una organización idéntica: Estrabón nos dice que «no han realizado nada grande, no habiendo nunca adquirido potencia ni asociándose entre sí. Si hubieran querido defenderse uniendo sus fuerzas, jamás hubiera sido posible a los Cartagineses recorrer y someter tan

fácilmente la mayor parte de España, ni antes que ellos a los Fenicios, luego a los Celtas... Es lo que hace que los Romanos guerreen por todas partes en España, tan pronto de un lado, tan pronto de otro, y hayan perdido mucho tiempo en someter sucesivamente a todos sus habitantes, consagrando a ello más de 200 años». Un poco más lejos, el mismo autor añade que la nomenclatura de estos pueblos es muy difícil a causa de su división en grupos ínfimos y multiplicados.—Esta independencia entre los diferentes grupos se reproduce en el individuo, y los sentimientos que son la consecuencia de ella, dignidad personal, igualdad de los individuos, noción del orgullo y del punto de honor, reinan entre los Berberiscos con una intensidad singular: «Igualdad, libertad, control del poder público, protección de las minorías, mantenimiento de la autonomía comunal, consagración de la dignidad individual, he aquí los resultados de la constitución cabilia». No se encuentra en todo ello el carácter bajo el cual los autores antiguos nos han pintado principalmente a los Iberos y notablemente a los Cántabros, y el que todavía es hoy señalético del pueblo vasco?—Los precedentes rasgos del estado social de los antiguos Vascos no son los únicos que encuentran su explicación en su origen sahárigo y norteafricano. Este sólo permite explicar de una manera completamente satisfactoria el espíritu aventurero, enamorado del peligro, la iniciativa atrevida, la aptitud para los negocios y particularmente para el comercio. Las expediciones por caravanas a través del desierto desarrollan hasta su punto más alto, no sólo la aptitud comercial, sino también la previsión, el conocimiento de los lugares, la aptitud para la dirección, el amor de los cambios de lugar. Este género de trabajo y las cualidades que exige dan a los pastores del Sahara una notable fuerza de expansión: sus familias producen «numerosos y valientes retoños que alimentan una emigración bastante importante, dirigida hacia el Sur o hacia los grandes Oasis». Todas estas condiciones desarrollan poderosamente la aptitud de esta raza para elevarse socialmente; gracias a ellas ésta «aventaja en mucho a las otras razas de los desiertos, por la aptitud para modificar territorios difícilmente transformables. —El origen berberisco explica, pues, la situación de la mujer en la familia vasca y los caracteres de independencia, de orgullo y de iniciativa de los individuos». Luego, el autor pasa a explicar los nuevos factores que han modificado esas condiciones primeras hasta traerlas a ser las que ahora caracterizan a los vascos. Esos nuevos factores son las condiciones del lugar o influencia del medio. Aporta además el autor para fortalecer su tesis las conclusiones de la filología, de la

antropología y de la geografía que, según él, coinciden en señalar, como la Ciencia social, el origen berberisco de los vascos.

Se nos perdonará la referencia a una cita tan larga. Nos parece de todo punto necesario, dado el fin que perseguimos, no sólo aportar nuevos datos al dominio de la sociología al mismo tiempo que ensayamos nuestra capacidad investigativa en estas cuestiones, sino tratar, en la medida de nuestras fuerzas, de sopesar y justipreciar los métodos y procedimientos de la Ciencia social según el método de observación. Situadas así en primer término las soluciones dadas para nuestro caso por la Ciencia social, podremos contrastarlas constantemente con las aportaciones que traigamos. No perseguimos, por tanto, la resolución del problema del origen de los vascos. Sinceramente creemos que esto es una cosa superior a nuestras fuerzas. Nuestro fin se limita a intentar la valoración de la Ciencia social (entiéndase siempre por esta expresión aquella escuela cuyos procedimientos seguimos en nuestro trabajo) como método, sometiéndola en un caso concreto a una serie de hechos tomados de la realidad.

Aquella impresión de pobreza y de esfuerzo incesante que nos sobrecogía en lo alto de Miravalles y de San Cristóbal al contemplar Ezcabarte envuelto en una especie de hostilidad hacia el hombre, la vemos confirmada en el cómputo de los hombres que lo pueblan. En totalidad hay 1.191 almas (18 a). No son necesarios mayores datos para apreciar globalmente el estado económico del país. Con una densidad de población de 33 a 34 habitantes por kilómetro cuadrado, no son posibles aquellos focos de actividad intensa que producen una gran prosperidad. Esa densidad resulta aún menor que la de Turquía (36 habitantes por kilómetro cuadrado) y que la de España (37 habitantes por kilómetro cuadrado) y corresponde a la media de un terreno de montaña con valles cultivables.

Sin embargo se nota una clara tendencia ascendente que responde a varias causas. La natalidad (319 por 10.000) excede en más del doble a la mortalidad (142'8 por 10.000). El crecimiento, no obstante, no es tan rápido como haría suponer ese hecho. La emigración restringe mucho ese incremento. Con todo, la actual es la cifra más alta a que jamás llegó la población del valle de Ezcabarte, según los datos que a este respecto poseemos. En 1366, fecha a la cual corresponde la pri-

(18 a).—Empadronamiento de 1915, realizado conforme a lo que ordenan la vigente ley municipal y el reglamento para la ejecución de la misma, y llevado a cabo en 30 de Junio de 1915.—Obra en el Ayuntamiento del Valle de Ezcabarte.

mera noticia histórica que de Ezcabarte hemos podido recoger, la población era de 350 almas (18 b). Desde entonces acá, el aumento ha sido constante, aunque lento, y sólo algunas ligeras oscilaciones interrumpen la marcha ascensional. Esas alternativas se encuentran en los años 1796, 1826, 1848, 1867 y 1887. Más nos parece, sin embargo, que esas caídas se deben a deficiencias de la estadística que a hechos reales. Porque precisamente en las épocas en que la población de Navarra sufrió más gravemente, el daño no parece reflejarse en los habitantes de Ezcabarte. Tal en las fechas posteriores a la conquista por Fernando V, en 1512. Y después de las dos guerras civiles, en el siglo pasado. Los datos que hemos recogido son los siguientes: En 1366 la población era de 350 habitantes; en 1427, de 425 (18 c), en 1553, de 685 (18 d), (este aumento nos parece demasiado grande; sin duda no es exacto, dada la lentitud del movimiento que hemos registrado); en 1637, de 597 (18 e); en 1644, de 616 (18 f); en 1646, de 659 (18 g); en 1677, de 666 (18 h); en 1726, de 746 (18 i); en 1786, de 952 (18 j); en 1796, de 832 (18 k); en 1797, de 960 (18 l) (comparando ésta cifra con la de 1786 se ve que la de 1796 debe de estar equivocada); en 1816, de 1005

(18 b).—Libro de fuegos de todo el Reyno de Navarra, año de 1366.—Arch. de Nav.

(18 c).—Libro de Fuegos de la Merindad de Pamplona. Año de 1427.—Arch. de Nav.—Cada fuego se computa a razón de cinco individuos.

(18 d).—Razón de los fuegos que hay en las cinco Merindades de Navarra, y mandamiento para la formación de cuarteles.—Año 1553.—Arch. de Nav.

(18 e).—Estados de las cinco Merindades del Reino, que comprenden los vecinos que había en cada una de ellas y sus pueblos, los habitantes, los palacios, los clérigos, la gente de guerra a sueldo del Rei, y las casas cerradas etc.—Sec. de Est. general, leg. 49, Carp. 1.ª.—Año 1627. Archivo de Navarra.

(18 f).—Apeo de las casas, vecinos y moradores del valle de Ezcabarte compreno en la Merindad de Pamplona.—Sección de Estadística y población.—Leg. 1.º, Carp. 9.—Año 1644.—Arch. de Nav.

(18 g).—Apeo de las casas, vecinos y moradores de los Valles de Burunda, Ergoyena, Araquil, Imoz, Atez, Odieta, Anué, Olaibar y Ezcabarte y a más las villas que contienen dichos Valles.—Sec. de Est., etc.—Leg. 2.º. Carp. 20.—Año 1646.—Arch. de Nav.

(18 h).—Apeo de las casas, vecinos y moradores del Valle de Ezcabarte compreno en la Merindad de Pamplona.—Sec. de Est. y población.—Leg. 2.º, Carp. 8.—Año 1677.—Arch. de Nav.

(18 i).—Apeo de las casas, vecinos y moradores del Valle de Ezcabarte compreno en la Merindad de Pamplona.—Sec. de Est., etc.—Leg. 4.º, Carp. 33.—Año 1726.—Arch. de Nav.

(18 j).—Alistamiento o estados generales de la población de la Merindad de Pamplona.—Sec. de Est. y población.—Leg. 6.º, Carp. 8.—Año 1786. Arch. de Nav.

(18 k).—Empadronamiento, alistamiento y enumeración de personas, estados y clases del Valle de Ezcabarte compreno en la Merindad de Pamplona. Sec. de Est. y población.—Leg. 7.º, Carp. 15.—Año 1796.—Arch. de Nav.

(18 l).—Estado general de la población del Reyno de Navarra.—Año 1797.—Arch de Nav.

(18 ll); en 1822, de 1005 (18 m); en 1824, de 1062 (18 n); en 1826, de 1027 (18 ñ); en 1848, de 1025 (18 o); en 1858, de 1135 (18 p); en 1867, de 1101 (18 q); en 1877, de 1157 (18 r); en 1887, de 1122 (18 s); en 1900, de 1154 (18 t), y en 1915, de 1191 (18 u). El ritmo es francamente ascendente y conserva una gran constancia. Esto y la lentitud son sus características.

La situación del Valle quizá pueda explicarnos esa modalidad lenta y constante. Colocado cerca de una ciudad y de una importante arteria comercial parece que habían de llegar a él rápidamente todas las palpitaciones de la cercana vida que va desarrollándose. Pero por una parte esta vida se va abriendo con un ritmo cuya amplitud es escasa, y por otra, aquella disposición de los pueblos en el Valle, que desde San Cristóbal apreciábamos, desde el punto de vista del aislamiento que este monte le imponía, hace que las palpitaciones de ese ritmo vital lleguen a Ezcabarte muy amortiguadas. Siempre, además, habrá que agregar a estas causas la pobreza del medio, pues en otro caso, sus riquezas impondrían rápidas comunicaciones para su explotación y el consiguiente incremento de la población que había de realizarla.

(18 ll).—Matrícula del número de almas y fuegos existentes en 1816 en el Valle de Ezcabarte de la Merindad de Pamplona.—Sec. de Est., leg. 12, Carp. 22.—Año 1817.—Archiv. de Nav.

(18 m).—Estado de la riqueza territorial del Valle de Ezcabarte y del tanto por ciento que debía pagar en la contribución territorial acordada por las Cortes de España. Sec de Est. leg. 40, Carp. 24.—Año 1822.—Arch. de Nav.

(18 n).—Padrón general del Reino de Navarra formado por la Intendencia de Policía del mismo.—Sec. de Est. gral., leg. 49, Carp. 33.—Año 1824.—Arch. de Nav.

(18 ñ).—Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al Rey Nuestro Señor, por el Doctor D. Sebastián de Minano. Madrid, 1826 a 1828.

(18 o).—Itinerario descriptivo, geográfico, estadístico y mapa de Navarra, por el Brigadier de Cavallería Antonio Ramírez Arcas.—Pamplona, 1848.—Pág. 124.

(18 p).—Estadística de Navarra, por D. Florencio Sanz y Baeza.—Pamplona, 1858.—Pág. 60 y 61.

(18 q).—Nomenclator de la provincia de Navarra según el censo de población de 1867.—Pamplona. Imprenta provincial.—1874.

(18 r).—Censo de la población de España, según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1877 por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.—Tomo I, pág. 400 y 401, y tomo II, pág. 400 y 401.—Madrid, 1883.

(18 s).—Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1887 por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.—Tomo I, pág. 432 y 433.—Madrid, 1891.

(18 t).—Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1900 por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

(18 u).—Empadronamiento de 1915, realizado conforme a lo que ordenan la vigente ley municipal y el reglamento para la ejecución de la misma, y llevado a cabo en 30 de Junio de 1915.—Obra en el Ayuntamiento del Valle de Ezcabarte.

ANÁLISIS DEL CASO

I.— COMPOSICION

1.—LA DISTRIBUCION DEL FACTOR HUMANO

- a.)—**La distribución de atracción: su localización: su composición.**
 b.)—**El ritmo evolutivo de esos centros.**

El examen del valle desde lo alto nos ha permitido ver diversos grupos de hatación, que corresponden a otros tantos grupos de familias. Según veremos luego, a cada familia habrá de asignársele una casa, pues los hogares están situados en habitaciones independientes. Partiendo de este hecho, intentaremos averiguar las leyes a que ha obedecido la agrupación de las familias en el valle.

En primer lugar, la población está muy diseminada. Los 1.191 habitantes se encuentran fijados en 13 lugares. La media para cada uno de éstos es, pues, de 91 habitantes.

En segundo término, el poblamiento sigue dos direcciones principales: una de NO. a SE. y otra aproximada de N. a S., paralela al curso del río Ulzama.

En tercer término, las habitaciones se encuentran no en el fondo del valle, sino en las laderas, para las de la dirección NO. a SE., y cerca del río, para las de la dirección. N. a S.

En cuarto lugar, los pueblos se hallan formados por casas próximas, pero independientes, sin vestigios de alineación consciente.

Finalmente, la distribución de los habitantes es irregular. La densidad se acumula en la dirección del río, en el Lañerri. Continúa luego por la vertiente meridional de las derivaciones de Characa; le sigue luego Anoz, en plebi montaña, y acusan la menor densidad los pueblos situados en la vertiente septentrional de San Cristóbal y Ezcaba, y, por último, Naguiz.

Todos esos hechos que la observación nos revela van a ser explicados por cinco factores: el trabajo, el agua, el sol, la ruta y la organización social. Dos son puramente geográficos: el agua y el sol; dos mixtos, el trabajo y la ruta, en los cuales entra el hombre en combinación con el medio; el último, la organización social, es esencialmente humano.

La contemplación desde lo alto nos ha hecho apreciar una orientación más favorable de Cildoz, Orrio, Maquirriain, Adérez y Eusa, situados en las laderas que miran al S. En cambio, Carrués y Ezcaba,

en la vertiente fría de San Cristóbal, han de tener por fuerza un clima más inclemente que interesará, al mismo tiempo que a sus habitantes, a los terrenos de cuyo trabajo viven y que experimentan las mismas influencias. He aquí, pues, una condición geográfica cuya repercusión rige el ritmo vital en ambas laderas de Ezcabarte (18 v). Pero el sol nos da sólo una explicación parcial; la de la importacia de la población. No nos dice por qué ésta se apiña determinadamente en tal sitio y no en otro cualquiera. La elección del lugar hecha por el hombre para su habitación no obedece, sin embargo, al capricho, ni siquiera a la conveniencia de aquél. Es una necesidad, y el hombre habrá forzosamente de vivir en un punto ya fijado: allí donde haya una fuente (18 w). Con todo, este imperativo ineludible está a su vez condicionado por otro factor que determina, entre todas las existentes; la fuente precisa cerca de la cual el hombre va a dejar impresa su huella; la habitación, la casa. Ese factor, que es como la otra coordenada ideal que establece el punto matemático de la residencia. humana, es el trabajo. El hombre se situará siempre lo más cerca posible de su explotación: el cuidado de ésta lo exige así. No de otro modo en Ezcabarte la extensión cultivada se divide en zonas, próximamente en el centro de las cuales se aglomeran las habitaciones alrededor de una fuente: son los distintos pueblos del valle, con sus correspondientes términos municipales. Así en el valle geográfico de Ezcabarte, en la zona que no comprende Anoz ni Naguiz, fuera de los núcleos de casas no se encuentra una fuente: estas se corresponden perfectamente con los pueblos y explican por qué la población no se ha diseminado en forma de caserios, sino que se ha aglomerado lo más cerca posible de su dominio y de la fuente. De este modo se comprende cómo los pueblos están situados en las laderas y no en el fondo del valle, al mismo tiempo que la necesidad de tener cerca la explotación explica la existencia de Garrués y Ezcaba, edificados en condiciones de vida poco apetecibles.

Pero he aquí que de una nueva influencia, esta vez venida del exterior, aunque basada en un hecho interno, desequilibra la repartición

(18 v).—«En resumen, la aglomeración urbana, bajo las latitudes donde el calor solar es dispensado con parsimonia, y sobre todo en las altas latitudes, busca el sol; instalándose primero y extendiéndose hábilmente enseguida sobre las vertientes soleadas, tiende hacia la forma que Raoul Blanchard llama con una expresión justa y pintoresca *pueblo en espaldera*» (La Géographie Humaine, par Jean Brunhes, pág. 187).—Esta es precisamente la forma que adoptan los pueblos de Ezcabarte.

(18 w).—«...«desde los fenómenos elementales hasta los hechos más enormes, la casa humana se revela a nosotros como debiendo estar estrictamente ligada a cierta cantidad de agua» (La Géographie Humaine, par Jean Brunhes, pág. 73).

del factor humano en Ezcabarte. La ruta de la montaña de Navarra, viniendo desde Pamplona, atraviesa el valle siguiendo el curso del río Ulzama. El Lañerri viene a obtener así un trato de región más favorecida. El tráfico y la facilidad para la colocación de sus productos y la obtención de otros necesarios, que el Lañerri tiene con la ruta, han de repercutir forzosamente en el desarrollo de su vida. Y así los pueblos del Lañerri cuentan con una población mucho más numerosa que los del Baserri.

Las direcciones del poblamiento encuentran por esos hechos su explicación: la de NO. a SE. por la dirección del valle, su orientación y su régimen hidrográfico, y la de N. a S. por la ruta.

Un último elemento acaba de determinar la localización del hombre en Ezcabarte. Según veremos después más detalladamente, la familia, base de la organización social en este país, se halla constituida sobre un dominio pleno que se transmite íntegramente a un solo heredero. Esto trae, entre otras consecuencias, la del establecimiento de una familia en cada casa independiente. Es la formación que corresponde al pueblo vasco que se mantiene casi puro en la zona montañosa. El habitante de Ezcabarte se establecerá, por consiguiente, en un edificio aislado, al igual que su hermano de la montaña. Pero los factores anteriores que se han señalado, sobre todo el agua y la ruta, modificarán esa intención primaria y convertirán el dominio pleno con habitación central, característico del vasco del Baztán, en pueblo constituido por edificios aislados y sin norma de urbanización. (18 x).

Ya concretamente, he aquí las cifras correspondientes a esos centros de atracción donde los habitantes de Ezcabarte se reparten; a su composición. Sorrauren cuenta 45 familias, con 114 varones y 126 hem-

(18 x).—G. Blondel, hablando de la meseta bávara, en la cual el tipo de habitación es la morada seorada, dice: «En las regiones montañosas, es ordinariamente la disposición geográfica del país la que ha determinado el modo de instalación de los habitantes.—Por el contrario, en los valles situados un poco más al sur, pero habitados por pueblos de la misma raza, la concentración se ha hecho» (Citado por Brunhes en *La Géographie Humaine*, pág. 769). Acabamos de comprobar el mismo fenómeno en Ezcabarte. La Ciencia Social da como causa del mismo la siguiente: «Los pueblos organizados en familias patriarcales cuando se hacen sedentarios constituyen aglomeraciones y no habitaciones aisladas. Es una ley casi invariable» (*Comment la route crée le type social*, par Edmond Demolins; tomo II, pág. 308). Sin embargo, aquí en el país vasco no parece confirmarse, porque su población al sedentarizarse, se establece en caseríos y no en aglomeraciones. En cuanto a Ezcabarte, ya se han puesto de manifiesto los factores que han modificado esta tendencia al aislamiento.

bras que viven en 40 casas; total 240 personas. Arro, 45 familias, con 103 varones y 126 hembras en 40 casas; total 229 personas. Oricain, 28 familias, con 84 varones y 73 hembras, en 27 casas; total 157 personas. Orrio, 15 familias, con 50 varones y 53 hembras en 12 casas; total 103 personas. Maquirriain, 16 familias con 42 varones y 45 hembras en 18 casas; total 87 personas. Cildoiz, 13 familias con 43 varones y 40 hembras; en 13 casas; total 83 personas. Azoz, 11 familias con 38 varones y 38 hembras en 12 casas; total 76 personas. Eusa, 9 familias con 30 varones y 31 hembras en 9 casas; total 61 personas. Anoz, 9 familias con 35 varones y 25 hembras en 9 casas; total 60 personas. Garrués, 4 familias con 18 varones y 15 hembras en 5 casas: total 33 personas. Ezcaba, 3 familias con 18 varones y 12 hembras en 4 casas; total 30 personas. Adériz, 3 familias con 13 varones y 10 hembras en 4 casas; total 23 personas. Naguiz, una familia con seis varones y cuatro hembras en dos casas; total 10 personas. Para todo el valle, 202 familias con 594 varones y 598 hembras en 194 casas; total 1.192 personas. (18 y).

Sobre el origen de esos focos habitados bien poca cosa podemos aventurar. Carecemos en absoluto de datos históricos sobre tal suceso. Hemos recurrido a la interpretación etimológica (véase lo que decimos a este respecto al hablar de la evolución del medio) de los nombres de los poblados. Fr. Eusebio de Echalar, nos da algunas interpretaciones, haciendo prudentes salvedades. Las más claras que ha podido obtener sólo nos informan sobre alguna particularidad toponímica, pero en cambio nos dan a conocer dos hechos de cierta importancia. El uno se refiere a la edad de los poblados, aunque de un modo relativo: todos los nombres de los mismos son netamente vascos y revelan, por tanto, una fundación anterior a la época en que el castellano se enseñoreó como lengua oficial de esta parte de Navarra. y además, esa fundación debió de hacerse por gente indígena, a juzgar por los nombres con que fué bautizada. Por otra parte, al interpretar el nombre de Oricain dice: acaso sea *Ori-gaine* = *Ori* - arriba, en contraposición de otro *Ori* de abajo. En cuyo caso podría pensarse en un pueblo situado junto al río, como Sor Lauren y como Arre y más cerca de las tierras de cultivo. Quizá después, por temor y por conve-

(18 y).—El número de habitantes se ha tomado del Censo municipal efectuado en 31 de Diciembre de 1914, y el de casas, del general de España en 31 de Diciembre de 1900; el número de edificios ha variado poco desde entonces.

niencia al irse roturando las tierras de las alturas, otro nuevo pueblo, el actual, habría comenzado a alzarse. Sin embargo, debemos confesar que en el lugar donde el primero de esos pueblos pudiera haber existido, no se encuentra el menor vestigio de él ni se recuerda en los contornos cosa que haga memoria suya. Otra interpretación de ese nombre será, pues, más aproximada (18 z). Pero conviene hacer notar que, en los documentos en que el pueblo se cita, se le llama *Origain* (18 ab), en fechas anteriores al siglo pasado. Esto corrobora la interpretación de ese nombre como opuesto al de otro pueblo existente abajo.

De ser esto así, el establecimiento del pueblo de abajo habría de

(18 z).—Por el interés que puede tener, trasladamos aquí íntegro el texto de la comunicación que Fr. Eusebio de Echalar ha tenido a bien hacernos respecto a la interpretación etimológica de los nombres de poblados del valle de Ezcabarte: «*Aderitze* es originariamente el nombre de *Adériz*, que acaso equivalga a *ramaje*, de *adarrama*, o *saliente de ate=salida*. Hay *Aad*, *Adi*, *Adema*, nombres de montañas altas. *Anoz=Anotze* acaso igual que *Anue*, río no lejano de ese paraje. *An-o* = sitio superior, *anotu* es desperezarse (extender^r, levantara). *Arre* = lo anterior, *Billarrea* lo contrapuesto a *Billaba* (*Arre* se llamó antes *Billarrea* o *Billarea*). *Billa* es frecuentísimo como adjetivo local y otro tanto como sustantivo. *Azotze* = gavillar?; compárese con *azao* = gavilla, o con *azuar* = zarzal, palabra de Bizkaia. *Elequi* = *Eleki*. La sílaba final *ki* es frecuente en toponimia e indica concomitancia. El término actual *ele* = la conversación, y *el* (verbo) = aproximar. *Eli* significa un grupo. Al final se le encuentra colocado como *eta*, *Ibantelli* - *Ibaneta*. *Elge* = campo labrado, campo llano en una acepción parecida a *alor*; nada extraño sería que *el - al* se sustituyesen como ocurre en *elkar*, *alkár*. *Ele - Elo - Eli* = *elge* = plantío. *Eusa*. Si es buena escritura acaso se puede leer *eosa*, *egosa* = costado del mediodía. *Garrués* = acaso *Garroaitze*, *Garrotze*. *Garro* se halla en otros sitios. *Gar* es como hoy decimos *buru*. *Maquirriain*. *Makirriaine* (como *Aguere*, *Aguirre*) de la misma raíz que *Makeia*, *Makaia*. Se podrá relacionar con *mako* = corvo, gancho; *makala* = hueco. débil. De *mako* es *bidemakoa* = cruce de camino v el adjetivo *makurr Naguiz*. Creo que alguna vez he oído decir *Nalguiz*. Sería *nargitze*, *inarkitze* = *el brezo*, *brezal*? *Na*, *ña*, *ina*, *ña* son equivalentes. *Oricain* = acaso *Ori gaine*. *Ori*- arriba en contraposición de otro *ori* de abajo. También podría ser alguna planta *orika*, v. g. el zumaque, fustete u otro. *Ori* es un monte muy conocido en nuestro país. *Orrio* = sitio saliente. Se usa más como adjetivo como en *Aitzkorri*. La *o* terminal es corriente en toponimia e indica el límite. En Navarra se usa al final de nombres comunes, *ondorio*, *eskario*, *ario*. *Sorauren* = acaso *Soraurren* = límite anterior de *sora*. *Sora* = acaso llanada, como voz compuesta de *so - ra*. La final *so* se halla en *Bidaso*, *itsaso*, *baso*. *Zildo* = *Zilidotze* de la raíz *zili*, de donde *Ziligueta* que es otro poblado (pudo haber un *itzili* como hoy es *itzuli* = volver), Acaso de *ziri* = vara, como *zildei* = estrovo y *zildi* = candado rústico. Además *zilo* = *zulo*. *Egunzun* = *Eguntzune* = del lado del mediodía. Estas interpretaciones son completamente provisionales, pues necesitarían, para responder de su exactitud, ser comprobadas con la inspección de los lugares, el registro de los archivos, el conocimiento auricular, la noticia de la variedad lingüística y la constante comparación.

(18 ab).—Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Por Pascual Madoz. Madrid, 1847 a 1850, palabra *Oricain*.

remontarse a muchos siglos atrás, puesto que en 1366 no se cita más que un Oricain. (18 ac).

Merece hacerse notar la lentitud de la evolución del valle de Ezcabarte. Lo habíamos apreciado ya en el medio y en el hombre y lo encontramos confirmado en la trayectoria recorrida por el poblamiento. Desde la primera noticia histórica que del valle hemos podido recoger, los núcleos de población han variado muy escasamente. Sólo dos lugares, Elequi y Egungun han desaparecido como habitaciones humanas; el segundo hace ya mucho tiempo, pues tras haberlo visto citado en los años 1366, 1413 y 1553, después de este año desaparece su rastro en los documentos que hemos consultado; parece que estuvo situado al NE. de Arre, donde aún pueden verse las ruinas de una torre. Nunca llegó a tener importancia, ya que su población no excedió de 2 familias. Quizás su fundación se debiera a razones estratégicas; para la defensa del paso de Villava. En cambio, Elequi alcanzó vida más larga. Lo encontramos citado en 1366, habitado por una familia, y una familia continúa hasta el año 1826 en que aparecen dos. Pero entre los años 1858 y 1867 Elequi desaparece. Estuvo situado al N. de Orrio. En 1847 se le describía así: «Granja de señorío en la provincia de Navarra, término jurisdiccional de Orrio. Situada en una altura que combaten los vientos N. y NE.; tiene una casa, y en su término una fuente de agua potable y abundante, además del arroyo que la cruza de E. a Oeste. Produce trigo, maíz y otros menzales, algo de vino de mala calidad, y buenos pastos para ganado lanar y vacuno que se cría en bastante numero. Población, nueve almas. Esta granja perteneció a las monjas de Santa Engracia, estramuros de Pamplona. Está al cuidado del arcediano de Tabla de la catedral de Pamplona» (18 ad). Esta dependencia es la nota característica de la evolución histórica de la población de Ezcabarte cuyos pueblos, por otra parte, acusan una gran estabilidad. En cuanto alcanza a distinguir la vista en el espacio y en el tiempo, todo parece inmóvil en el valle: las cosas y los hombres. La tradición debe tener aquí una fuerza portentosa. Lentísimamente, los pueblos se han ido haciendo mayores; pero el aumento se ha ido acumulando alrededor de los primeros centros de atracción. Los mismos pueblos se citan en 1366 que en 1915, salvo Elequi y Egungun, y en los años intermedios. En cuanto a fechas anteriores, corriendo el mes de Mayo de 1583 fueron halladas dos láminas de bronce en una

(18 ac).—Libro de fuegos de todo el Reyno (de Navarra), Año de 1366.
—Arch. de Nav.

(18 ad).—Diccionario de Madoz, ya citado, palabra *Elequi*.

viña contigua a la Iglesia y Hospital de la Trinidad de Villava (es jurisdicción de Arre) y que parecían escritas en 119 después de J. C. Se referían a renovaciones de amistad y hospedaje a personajes romanos de la época (18 ae). Pero esas láminas parecen referirse a Pamplona y tampoco nos iluminan sobre la población de Ezcabarte. Ya en 1193 encontramos un dato seguro: es el de unas concesiones hechas por el Rey D. Sancho el Sabio a los habitantes de Sorauren (18 af). Y un poco más tarde, en 1218, la cesión hecha por D. Sancho el Fuerte a Juan y Gil de Vidaurre, de Arre con otros pueblos, a cambio de Cadreita con su' castillo (18 ag). Desde entonces, los pueblos del valle siguieron el destino común a todos los de la zona media de Navarra hasta la época actual. Ezcaba cede al Rey su patronato eclesiástico en 1406. En las guerras de los años 1450 fué incendiada y en 1467 la princesa doña Leonor donó parte de sus pechas a Oger de Egúrbide, su consejero (18 ah). En 1427 pagaba pechas al Rey, a la cofradía de la Trinidad, al palacio de Eusa y a Santa María de Pamplona. (18 ai).—Azo, en 1427, pagaba pechas a Mosen Johan de Ezpeleta (18 aj); en 1430 lo dió el Rey a Miguel Martín de Zalegui, a una con Jausqueta y Lodias, despoblados hoy, y el lugar de Egozcue, a cambio de ciertas casas en Murillo de las Limas (18 ak). Anoz pagaba en 1427 «10 robos de avena al seínor Obispo». (18 al). Arre fué vendido en 1406 a Nicolau Blanc para el pago de cierta deuda, a una con el lugar de Oricain, por 2.000 libras fuertes. En 1665 la jurisdicción baja y mediana de Arre fué dada por el Rey a D. José Antonio Camargo, señor de los palacios de Ansoain, Arre, Ezpeleta, Oricain y Zirigueta o Ziligueta, por 6,000 ducados (18 all). En 1427 pagaban pechas a Mosen Johan de Ezpeleta (18 am). En 1802 existía en jurisdicción de Arre, aunque lindante con Villava, «un hospital para recibir peregrinos con su iglesia,

(18 ae).—Véase «Adiciones al Diccionario de Antigüedades del Reino de Nav.» por D. José Yanguas y Miranda.—Diccionario geográfico-histórico de España, por la Real Academia de la Historia.—Investigaciones históricas, por el P. Moret, pág. 18.

(18 af).—Diccionario de Madoz, ya citado, palabra Sorauren.

(18 ag).—«Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra», por Yanguas, ya citado, palabra Arre.

(18 ah).—Diccionario de Madoz, ya citado, palabra «Ezcaba».

(18 ai).—Libro de fuegos de la Merindad de Pamplona.—Año de 1427.—Arch. de Nav.

(18 aj).—Libro de fuegos ya citado.

(18 ak).—Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra y Adiciones al mismo, por Yanguas y Miranda.

(18 al).—Libro de Fuegos de 1427, ya citado.

(18 all).—Diccionario de Antigüedades de Yanguas, ya citado.

(18 am).—Libro de Fuegos de 1427, ya citado.

capellán hospitalero y demandante» (18 an). Los edificios se ven todavía, adosados a la iglesia de la Trinidad. La ruta de Pamplona, que seguían muchos peregrinos que iban a Compostela, explica la existencia de ese hospital y nos indica cuán antigua es la influencia ejercida en el Lañerri por la ruta. Garrués, en 1427, pagaba pechas a la orden de San Salvador de Leyre (18 añ). En el mismo año se dice que Naguiz, así como Elequi y Egungzun, estaban desolados y disipados» desde hacía treinta años (18 ao). En 1646 Naguiz pertenecía al palacio de Adériz (18 ap). En 1677 seguía perteneciendo al mismo palacio, que era de D. José Antonio de Caparroso, de Pamplona (18 aq). En 1726 figura como perteneciente al Marqués de Besolla (18 ar). En 1847 es del Marqués de Besolla (18 arr), como actualmente. Oricain, en 1406, pertenecía a la iglesia de Roncesvalles y en esa fecha fué vendido a Nicolau Blanc, al mismo tiempo que Arre. En 1408 titulábase señor de Oricain Juan o Juanon de Ezpeleta (18 as), al cual pagaban pechas en 1427 (18 at). Sorauren, en 1427, debía cargas anuales al Rey, a la iglesia de Santa María de Pamplona, a Santa María de Velat, a Santa María de Ronzasvailles, a la orden de San Juan, al «Seinor Alferiz, al palacio de Eusa, al palacio de Exain y a San Millán de la Cogulla (18 au). En 1461 el Rey D. Juan II dió las pechas de Sorauren a Juan Periz de Veraiz. En 1813 se libró en este pueblo una batalla entre los franceses mandados por Soult y los ingleses y españoles mandados por Wellington y Llamas respectivamente (18 av). Todavía en 1802 se celebraban las juntas comunes del valle en la ermita de San Marcial, en el término de Sorauren (18 aw). Orrio, en 1427, debía cargas anuales

(18 an).—Diccionario de la Academia de la Historia, ya citado.

(18 añ).—Libro de Fuegos de 1427, ya citado.

(18 ao).—Idem, id.

(18 ap).—Apeo de las casas, vecinos y moradores de los valles de Burunda, Ergoyena, Araquil, Imoz, Atez, Odieta, Anué, Olaibar y Ezcabarte y a más las villas que contienen dichos valles.—Sec. de Est., etc.—Leg. 2.º, Carp. 20.—Año 1646.—Arch. de Nav.

(18 aq).—Apeo de las casas, vecinos y moradores del valle de Ezcabarte compreso en la Merindad de Pamplona.—Sección de Estadística y población Leg. 3.º, Carp. 8.—Año 1677.—Arch. de Nav.

(18 ar).—Apeo de las casas, vecinos y moradores del valle de Ezcabarte compreso en la Merindad de Pamplona.—Sec. de Est., etc.—Leg. (1.º, Carp. 33.—Año 1726.—Arch. de Nav.

(18 arr).—Diccionario de Madoz, ya citado.

(18 as).—Diccionario de Yanguas, ya citado.

(18 at).—Libro de Fuegos de 1427, ya citado.

(18 au).—Idem, id.

(18 av).—Diccionario de Madoz, ya citado.

(18 aw).—Diccionario de la Academia de la Historia, ya citado.

a la iglesia de Santa María de Pamplona (18 ax). Eusa, en 1427, debía cargas anuales al Rey y a la orden de San Salvador de Leyre. El palacio de este pueblo pertenecía en 1677 al Marqués de Cortes, Mariscal del Reino (18 ay). Este palacio era de los llamados de cabo de Armería y figura con el de Adériz, en el tomo primero de los escudos de Armas de Navarra» (18 az). El escudo del palacio de Eusa tenía tres barras de gules sobre campo de plata. Cildos, en 1427, debía. cargas anuales a

(18 ax).—Libro de Fuegos, ya citado.

(18 ay).—Apeo de las casas, vecinos y moradores del valle de Ezcabarte compreno en la Merindad de Pamplona.—Sec. de Est. y población.—Leg. 3.º, Carp. 8.—Año 1677.—Arch. de Nav.

(18 az).—«Los palacios de Cabo de Armería eran los solares de los Infanzones nabarros que iniciaron la reconquista pirenaica. Se llamaban así porque blasonaban sus fachadas con las Armerías de sus señores, cabos o cabezas de los linajes vaskones.—Durante la Edad Media fueron verdaderas fortalezas, con más aspecto de malos castillos que de lo que hoy entendemos por palacios. Solían tener, por lo menos, una eran torre cuadrada, coronada de altas almenas y defendida por numerosos matacanes v un sencillo foso, que dificultaba la principal entrada. Su emplazamiento en las villas y lugares era en el sitio más favorable para su defensa; por regla general en lo alto de alguna eminencia del terreno. Existieron algunos más suntuosos, guarnecidos de numerosas torres v edificados con todos los requisitos de la arquitectura militar de la época; verdaderos castillos de imponente aspecto y fortísima fábrica, que en vano hubieran combatido los siglos, si la barbarie de los hombres no hubiera demolido sus muros, sepultando en sus escombros ejemplares preciosos de las artes suntuarias de los tiempos pasados. —A Jiménez de Cisneros, Regente a la sazón de Castilla, corresponde la triste gloria de haber iniciado, el año 1515, la era de las demoliciones de estos monumentos. Ordenó aquel célebre Cardenal que todo castillo y casa fuerte de Navarra fuese demolido, y en su odio a este desgraciado país arrasó los campos, las ciudades y las aldeas, en tal forma que, como dicen los historiadores y analistas, en quince días pareció el Reino muy otro de lo que antes era. No contento con esto, quiso arrancar a sus hijos de aquel suelo tan querido y llevarlos a poblar tierras andaluzas. Esto último era demasiado brutal para que fuera haccedero.—Los palacios de Cabo de Armería eran considerados por el Fuero como exentos de toda jurisdicción, aun de la Real, y podían servir de asilo a los criminales que se refugiaban en ellos. Estaban exentos de cuarteles y donativos y sus dueños tenían voz y voto en las Cortes generales.—Un documento del año 1782. citado por Yanguas, dice que los palacios de Cabo de Armería se distinguían de los otros palacios con esta inscripción: «NO PORTO DE OTRO». Los más antiguos, según la tradición, o por lo menos los más famosos en tiempos de los últimos Reyes de la primera estirpe, fueron los de Guevara, Baztán, Aibar, Urroz, Lehet, Subiza, Rada, Bidaurre, Cascante, Monteagudo, Mauleón, y Almorabid. Por los años de Sancho el Fuerte suenan mucho los de Olleta, Agoncillo, Aoz, Arellano y Luxa.—El año 1500 existían en Nabarra 150 palacios, distribuídos en esta forma: 50 en la Merindad de Pamplona, 40 en la de Sanguesa; 15 en la de Estella, 10 en la de Olite, 4 en la de Tudela y 31 en la de San Juan Pie de Puerto. En tiempos modernos, al finalizar el siglo XVII comenzó a concederse el título de palacios a las casas de algunos nobles, en premio de sus servicios a la Corona. No fué esto sin ruda oposición de los pueblos, que sustuvieron largos y empeñados litigios sobre estas concesiones, que realmente eran contrafueros. (Nobiliario y Armería general de Nabarra, por J. Argamasilla de la Cerda y Bayona.—Página 49 del cuaderno primero).

la iglesia de Santa María de Pamplona y a la orden de San Juan (18 aaa) Maquirriain, en 1427, debía cargas anuales a «Mosén Gracián», al hospitalero de Santa María de Pamplona y a «San Juan Datre» (18 aab).

Por tanto, los habitantes de Ezcabarte no se vieron libres del poder de los señores de la iglesia. Pero parece como si esos dominios hubieran pasado superficialmente, sin dejar más huella que la de los documentos y alguno que otro edificio con su escudo de armas. La sociedad permanece casi inmutable y su evolución se va abriendo paso con una gran lentitud. Será como si examinásemos una organización social vieja de una porción de siglos. Las grandes transformaciones que el resto del mundo ha experimentado mientras tanto, apenas si han marcado su paso por aquí. Y esto, naturalmente, ha sido en el Lañerri. En él se van alzando los nuevos edificios, creados por la ruta, y por él habrá de penetrar más pronto o más tarde, más lenta o más rápidamente la corriente niveladora de la vida moderna,

(Continuará)

(18 asa).—Libro de Fuegos de 1427, ya citado.

(18 aab).—Idem, id.

OTRO TIPO PARTICULARISTA

El habitante del valle de Ezcabarte

por Leoncio de Urabayen

(Profesor Normal)

(CONTINUACION)
ANÁLISIS DEL CASO

I.—COMPOSICION. (Continuación y fin).

2.—EL ELEMENTO SOCIAL

a.—Los individuos que lo constituyen.

b.—Especie en que puede ser comprendido.

Habrà podido apreciarse la existencia de verdaderas unidades bien limitadas y cuyas múltiples manifestaciones son semejantes en todas ellas, constituyendo un modo típico que puede ser estudiado perfectamente en una sola. La elegida para este objeto está formada por el padre, de 57 años, la madre de 58, un hijo de 26, una hija, de 21, otro hijo, de 18 y otra hija casada, fuera. Estos hijos son del actual matrimonio, pues la madre está casada en segundas nupcias. Del primero tuvo un hijo y una hija, que se encuentran respectivamente en la República Argentina y casada en la ciudad. Vive también en compañía de la familia un muchacho, como pastor. El matrimonio actual se verificó en 1889.

El padre (amo) es natural de uno de los pueblos de la próxima Cendea de Iza e hijo de una familia de labradores de más categoría que la que estamos estudiando y compuesta de los padres con cinco hijos. Elegida la hija mayor como heredera del patrimonio familiar, los otros cuatro hermanos fueron casándose, yendo a vivir con familias menos acomodadas que la nativa.

La madre (dueña) era sobrina de los antiguos propietarios del patrimonio y, siendo soltera, fué traída a la casa por carecer sus tíos de hijos. Al casarse por primera vez fué instituida heredera del patrimonio, quedando viuda a los tres años y con dos hijos. Después contrajo segundas nupcias con su actual marido.

El amo actual, al casarse, se encontró en una familia que tenía el mismo género de vida y la misma forma de trabajo, aunque menos categoría y medios económicos que aquella de donde él procedía. En aquella ocasión, los tíos de la dueña eran ya ancianos, pero seguían siendo los amos de hecho y llevaban la representación de la familia. Durante esta primera fase, como los hijos eran demasiado jóvenes, la familia necesitó sostener un criado para poder atender al trabajo debidamente. Murieron después los amo, viejos y fueron creciendo los hijos. El matrimonio adquirió la plena posesión del patrimonio y ayudado de los hijos, trabajó la hacienda, pudiendo prescindir de brazos ajenos. Pero los hijos mayores llegan a edad de tomar estado: dos hijas se casan y el hijo mayor emigra, mientras los hijos menores, con sus padres, sostienen el trabajo de la familia. En este estado se encuentran actualmente.

Sabida es la considerable importancia que en el método de la Ciencia social se asigna al estudio de la familia, y dentro de ésta, a su valor educador y a la natalidad (19). Examinaremos, pues, más detenidamente estos aspectos.

La autoridad dentro del hogar se halla muy compartida entre el padre y la madre, hasta el punto de poder afirmarse que la igualdad entre ambos es perfecta. Sólo en las relaciones exteriores de la familia se destaca la superioridad del padre. Claro es que el carácter de los cónyuges hace que haya notables diferencias en este respecto entre unas familias y otras, pero la igualdad en categoría es completa. En algunas familias se nota aún más la inferioridad del padre, obedeciendo esto unas veces a su carácter y otras muchas a que, siendo la mujer hija de la casa, es la que ha aportado el patrimonio, mientras el marido ha venido de fuera. Porque, según veremos más adelante, es muy frecuente asociar a una hija como heredera, aun cuando no sea la primogénita, y en tales casos, el marido de ésta, que es un extraño, se encuentra en un ambiente difícil por la frialdad y hasta hostilidad de sus suegros y cuñados. No es extraño, por tanto, que en tales familias, el padre se encuentre en condiciones de inferioridad, por lo menos durante algún

(19).—Véase «Les types familiaux», par Ph. Champault.—Science Sociale, 76 fascicule, correspondiente al mes de Diciembre de 1910.

tiempo, pues cuando, por muerte de los amos viejos, pase a su poder el patrimonio, su libertad es mucho mayor, aunque esté siempre condicionada por la situación de la mujer, que es la que ha aportado el patrimonio.

Existen también otras causas de ese estado ventajoso para la mujer. La misión encomendada por necesidad a la madre de familia es importantísima. Por la índole del trabajo, la madre es la administradora del dinero y de los productos del cultivo. El padre está fuera de la casa la mayor parte del tiempo, mientras la madre se dedica a trabajos que exigen menos fuerza, aunque mayor talento, previsión y cuidado: la compra venta de artículos de consumo diario; la administración de esos artículos en las comidas de la familia; el cuidado de los hijos: el cultivo de las pequeñas huertas; el cuidado y alimentación del ganado; la elaboración del pan, y muchas otras operaciones son ciertamente más difíciles que las de layar y escardar.

En las familias donde reina la armonía el padre tiene a su cargo las relaciones exteriores; cuida de llevar sus ahorros a los Bancos y de reintegrarse de ellos, y ordena el cultivo de las tierras. La madre administra las pequeñas cantidades que se necesitan cotidianamente, compra y vende lo necesario y ordena cuanto se refiere a la alimentación vestido y demás gastos ordinarios sin rendir cuentas a nadie.

Cuando la armonía familiar está rota, en unas ocasiones el marido interviene en el orden interior, pero en otras, que son la mayoría, la mujer toma el mando hasta de los trabajos del campo.

En cuanto a la educación de los hijos, puede decirse que es esencialmente utilitaria. Se trata de que los hijos trabajen todo lo posible en bien de la familia y que en ese orden, estén absolutamente sometidos a la autoridad de los padres. Así sucede, en efecto: el hijo se halla a las órdenes del padre en todo cuanto al trabajo se refiere; en este punto no se consiente la desobediencia, ni siquiera la discusión. Fuera del trabajo, el hijo goza de libertad casi absoluta, solo condicionada por la falta de dinero. Así, un padre tiene autoridad efectiva para que su hijo esté en el trabajo a las cuatro de la mañana, pero no puede impedir que pierda la noche del día de fiesta en la taberna o en el juego. El principal educador de los hijos es el trabajo: primero, por el ejemplo, y luego, por la necesidad. Fuera de esta disciplina, el padre se preocupa únicamente de que el hijo vaya a la escuela y a la iglesia. Esos son los tres educadores en el país: trabajo, escuela e iglesia.

Ciertamente, las prácticas religiosas que tienen lugar en el hogar

contribuyen también a la formación moral de la descendencia. Después veremos en qué consisten.

Asimismo, la gran estabilidad que acusa el medio que hemos estudiado y que puede tomarse como un reflejo de la organización familiar, por fuerza tiene que ejercer una gran influencia que se manifiesta por medio de la tradición, de una fuerza verdaderamente enorme, según iremos comprobando en otros aspectos.

Una característica de la educación en vigor es la falta de signos exteriores de respeto a los superiores. Ello nace del medio absolutamente democrático en que se vive: puede decirse que no hay clases o categorías sociales. Es frecuente que el *casero* tutee a sus amos y hasta que lo hagan los criados, si no hay mucha diferencia de edad. En las reuniones o batzarres muchas veces predomina el parecer de los caseros en contra del de los propietarios. Las autoridades son tratadas con llaneza absoluta: médicos, maestros y párrocos. Con motivo de visitas a la Escuela de fundación particular que, bajo el Patronato de la Junta Provincial de Beneficencia funciona en Maquirriain, han solido ir el Gobernador de Navarra, el Alcalde de Pamplona, Diputados y otras personalidades. Los del pueblo los han tratado llanamente, como a cosa corriente. Sólo el Obispo les impone un poco, y esto más bien por el aparato de ceremonia con que se le recibe. Los niños educados en este ambiente se hallan muy lejos de tratar a sus superiores con baja adulación.

Cuando una familia cree llegado el momento propicio para casar a un hijo varón, bien sea como heredero asociado en la propia casa o en la de otra a la cual haya de ir como *amo*, se dirige por medio de tercera persona o directamente a los padres de una joven que sea del agrado de los padres que hacen la gestión. Si los padres de ella aceptan en principio, se consulta a los futuros y cuando éstos se conocen, dan su parecer. En caso contrario se prepara una entrevista (*ir a vistas*) a la que acuden los presuntos novios y los padres de ambos. Esta entrevista suele celebrarse en Pamplona o en un pueblo que no es el de los novios, y en ella éstos no hablan a solas. Si los novios dan su conformidad, los padres continúan las negociaciones hasta que se llega a un acuerdo o se desiste de la boda. Si a alguno de los novios ésta no le parece bien, sus padres mandan la despedida a los otros. Es frecuente que los novios no se vean desde el día de la entrevista hasta el de la boda (20).

(20).—Una buena descripción de los trámites que siguen las negociaciones para un casamiento como el acostumbrado entre los habitantes del valle de Ezcabarte y que es general en casi toda la ribera y en toda la zona media y la Montaña., se encuentra en «La mujer de Navarra», por D. Francisco Navarro Villoslada.—Revista euskara. Año cuarto.—Pamplona, 1881.—Pág. 314 y siguientes.

Las negociaciones acerca de la dote y demás condiciones de las capitulaciones matrimoniales se llevan a cabo por los padres exclusivamente y si no llegan a un acuerdo se despiden, dejando la boda sin contar con los hijos.

Lo más frecuente es que los hijos se sometan y dejen ese cuidado a los padres; pero si la boda que ellos proyectan no les agrada, no coaccionan al hijo, aunque tampoco toleran una boda impuesta por él. No está mal visto que sea la familia de la novia la que inicie las negociaciones; pero lo general es que lo haga la del novio. Tal situación se explica perfectamente, pues cuando se elige para heredero asociado a una hija, las gestiones para casar a ésta es natural que puedan partir de sus padres.

Hemos de examinar con más detalle lo referente a las capitulaciones matrimoniales. Por el momento, indicaremos que el heredero asociado, sea hijo o hija, aporta al matrimonio la hacienda, la casa, el menaje y todos los bienes de sus padres, y el otro cónyuge, una cantidad en metálico que los suyos le dan en concepto de legítima y con la obligación por parte del dotado de renunciar a todo otro derecho sobre el patrimonio familiar.

Los hijos de familias pobres se casan con mayor libertad, pudiendo decirse que ésta disminuye conforme se eleve el rango de la familia y estando en razón inversa la independencia de los hijos a este respecto, de la cuantía de los recursos familiares (21).

Los hijos suelen ser abundantes, como puede colegirse fácilmente del ambiente de trabajo que reina en las familias. En este caso, ellos constituyen riqueza, puesto que son brazos útiles, y así las familias con varios varones se consideran afortunadas: Por término medio, cada familia del valle viene a tener siete hijos.

Las relaciones entre los hermanos no son, en general, muy afectuosas. El trabajo en común puede crear rivalidades y en él el hermano mayor manda al menor. Fuera del trabajo los hermanos no acostumbran a acompañarse y cada uno frecuenta el trato de amigos de su edad. Cuando uno de los hijos se casa y pasa a ser el heredero, no se alteran las relaciones entre los hermanos: cada uno sigue llenando el mismo papel.

Entre hermanos de distinto sexo la armonía tampoco suele ser muy grande. De las hermanas puede decirse lo indicado para las madres:

(21).—No hace aquí sino comprobarse una ley social que dice: «El casamiento es un acto familiar o un acto individual, según que los medios de existencia estén asegurados por la familia o por el individuo» (Enunciada por Edmond Demolins en su *Répertoire des répercussions sociales*.—*Science Sociale*, 41 fasc).

se nota en casi todas las familias la superioridad de las hijas sobre los hijos. Ellas tienen mayor influencia; se dedican a trabajos de mayor empeño; intervienen en la administración familiar más directamente que los hermanos: es frecuente que una joven vaya a los mercados semanalmente, haciendo las compras y ventas necesarias. Esto le da importancia en el hogar y hasta cierta independencia económica de que no gozan los hijos.

Las aptitudes de los hijos no suelen separarse mucho del trabajo principal a que se dedica la población: el cultivo. Pero si algún hijo (caso muy raro) muestra repugnancia por la vida de pueblo o por el trabajo del campo, su única salida es la emigración. Una consecuencia de la forma de trabajo que caracteriza la vida de Ezcabarte. Cuando en algún niño se manifiesta una inteligencia notable, si su familia puede costársela, le hace seguir la carrera del sacerdocio.

Una costumbre rigurosamente observada es la elección del heredero. Los padres efectúan esta elección entre uno de los hijos, el que mejor les parece, sin distinción de sexos. «En teoría, los padres tienen libertad absoluta para elegir aquel de sus hijos que ha de quedar en casa como donatario. Ninguno puede alegar derecho a que se le haga donación de los bienes. Sin embargo, el primogénito parece tener cierto derecho preferente) por mayor autoridad natural y por que la preferencia basada en ella no puede ser tan discutida como lo sería de designar a otro hermano menor (22). «De ordinario, en la parte de Navarra próxima a los Pirineos, casi siempre se hace donación al hijo mayor en el caso de que sea varón. Pues por lo demás, casi siempre son preferidos los hijos a las hijas respecto a la donación. Esto se explica en parte porque todos tienen algún interés en, que se conserve el apellido de la familia, que únicamente puede conservarse en la casa haciendo donación a un hijo, y también en parte porque habiendo un hijo apto para el régimen y gobierno de la casa, los padres le entregan la hacienda con más confianza que a una hija». «En general es, pues, preferido uno de los hijos, aunque la primogenitura corresponda a una hija. Este principio tiene también

(22).—En este y en otros muchos pasajes haremos referencia, incluyendo entre comillas aquellos que copiamos literalmente, al notable estudio realizado por el Sr. Yaben sobre la familia navarra. He aquí la nota bibliográfica correspondiente: «Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familiar.—Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el decimoctavo concurso especial (año 1915) sobre Derecho consuetudinario y Economía popular. Escrita por D. Hilario Yaben y Yaben, Arcediano de la Catedral de Sigüenza.—Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, Costanilla de San Pedro, núm. 6.—1916.1 vol., 238 págs.

sus excepciones, pues hay casos en los cuales son preferidas las hijas). Estos casos son los de algunos *americanos* o *indianos* (emigrantes que han vuelto enriquecidos) que, deseando colocarse en el país, no pueden hacerlo sino casándose con una heredera, pues los dominios no suelen enajenarse. «Pero en general, la donación se hace al hijo mayor en la parte septentrional de Navarra y a la hija mayor cuando faltan hijos, o los hijos que hay han seguido una carrera, o no tienen afición a continuar los negocios de la casa». «En otras comarcas de Navarra no existe esa presunción tan marcada a favor del hijo primogénito, y los padres hacen con mucha libertad donación a aquel de sus hijos que más les agrada. Son, sin embargo, mucho más abundantes los casos en que se hace la donación al mayor».

Como se ve, la libertad de los padres es muy grande en este punto y no es sino una consecuencia de la situación jurídica de que goza todo navarro, por costumbre y por ley. Entre los sistemas sucesorios que rigen la transmisión de la propiedad, Le Play distinguía como más perfecto el de la libertad de testar. En él «el padre dispone de sus bienes con libertad absoluta. Fácilmente se comprende que entre el sistema de la partición forzosa y el de la libertad de testar hay muchos términos medios. La institución de las legítimas, en efecto, viene a hacer forzosa hasta cierto punto la partición de la herencia sin privar en absoluto a la persona de la facultad de testar. El régimen de las legítimas se asemeja tanto más al de la libertad testamentaria cuanto más pequeñas sean las cuotas legitimarias y más considerable la parte de libre disposición. Le Play consideraba aceptable, desde el punto de vista de la libertad de testar, el régimen en el cual la parte de libre disposición no bajase de la mitad de la herencia». Pues el navarro puede considerarse completamente dentro de este sistema de la libertad testamentaria. «En primer lugar, el Derecho foral navarro da amplísimas facultades para disponer de los bienes, tanto por testamento como por actos *inter vivos*». «No siempre ha sido tan ilimitada en Navarra la facultad de disponer de los bienes por testamento o por donación. El Fuero general distinguía entre los labradores o villanos y los infanzones o hidalgos.«los hijos de infanzón podían heredar por partes desiguales; a los de villanos se aplicaba la partición forzosa por partes iguales, menos en los bienes muebles, que en los tiempos del Fuero eran indudablemente de escasa importancia». «Los hidalgos podían distribuir la herencia desigualmente entre sus hijos, pero no podían desheredar a ninguno de ellos sino por las causas terminantemente señaladas en el Fuero». «La costumbre fué destruyendo estas disposiciones del Fuero, y la le-

gítima de los hijos desapareció en la práctica. Dicha costumbre era antiquísima y había ya derogado completamente la ley, puesto que en Navarra valía siempre la costumbre contraria. Sin embargo, las Cortes celebradas en Pamplona el año 1688 creyeron conveniente que una ley viniese a sancionar la costumbre tradicional y a derogar las disposiciones del Fuero». (23). «Esta ley vino a consagrar definitivamente la absoluta libertad de disponer, libertad que autorizaba a un individuo para disponer de sus bienes a favor de un extraño a pesar de tener hijos. La legítima foral quedó reducida a cinco sueldos febles o carlines y una robada de tierra en los montes comunes.» «Una vez instituidos los hijos o descendientes en la legítima foral la legislación navarra admite el derecho de representación en línea recta—el testador puede hacer lo que quiera respecto a sus bienes. Sin dejarles esta legítima foral, puramente nominal, no podría disponer libremente de sus bienes, porque habría preterición y el hijo preterido tendría derecho a la misma parte de herencia que los instituidos.

«La antigua diferencia entre pecheros e hidalgos, por lo que hace a facultad de disponer de sus bienes, desapareció hace mucho tiempo por la fuerza de la costumbre. Al menos es indudable que mucho tiempo antes de la; modernas Constituciones, los labradores hacían en Navarra donación de sus bienes a uno solo de los hijos, lo cual es incompatible con la división forzosa. Comprendemos que muchos labradores eran en Navarra infanzones o hidalgos, pero no es probable que lo fueran en su inmensa mayoría, como sería necesario admitir teniendo en cuenta cuán generalizada estaba la donación de bienes».

(23).—Por la importancia que tiene para nuestro objeto, trasladamos aquí literalmente el texto de esa disposición. Dice así: «Por uso, estilo y costumbre inconcusa e inviolablemente observada de tiempo inmemorial a esta parte, los padres legítimos y naturales en este reino han tenido facultad de disponer libremente de todos sus bienes, que no fueren de condición de labradores, sin que los hijos legítimos y naturales hayan tenido más ni otro derecho preciso en la herencia de sus padres que el de la legítima foral reducida por dicha costumbre a solos cinco sueldos y una robada de tierra en los montes comunes, la cual se ha observado y juzgábase por justa y conveniente; y parece que con novedad se ha dudado por algunos jueces y letrados si dicha costumbre sólo se debía entender en la libre disposición de los padres entre los hijos y no en respecto de los extraños, pudiendo preferir a éstos, y porque aquella igualmente siempre se ha entendido y practicado hasta ahora con igual libertad así como entre los hijos y también entre éstos y extraños, para que cese esta duda y se observe y mantenga la dicha costumbre y se eviten pleitos y opiniones y se juzgue conforme a ella. Suplicamos a V. M. sea servido de mandar que todas y cualesquiera disposiciones que hicieren los padres de sus bienes y hacienda que no fueren de condición de labradores, se observe y guarde inviolablemente la dicha costumbre y libertad absoluta... Decreto. A esto os respondemos que se haga como el reino lo pide». (Pág.37 de la obra de Yaben, ya citada).

«Todo navarro goza, por consiguiente, de libertad absoluta para disponer de sus bienes en favor de sus hijos o en favor de extraños. Las limitaciones son insignificantes. En primer lugar, el padre no está obligado a dejar heredera a su hija; pero está obligado a dotarla», si bien como la ley no señala la cuantía de la dote, puede ésta ser muy pequeña en relación con el caudal del padre». La otra limitación impuesta por el Derecho navarro es la de que «el padre no tiene facultad para disponer de sus bienes a favor de un hijo del segundo matrimonio, dejando a los hijos del primero con la legítima foral o con una parte inferior a la de aquél».

Elegido el heredero, llega el momento en que éste ha de casarse. Con tal motivo se otorgan las capitulaciones matrimoniales, eje de toda la organización de la familia navarra. Sin perjuicio de que más adelante nos ocupemos de ellas con toda la extensión que merecen, podemos adelantar que los padres ceden en las mismas al nuevo matrimonio todo el patrimonio, que se especifica en la escritura pública, reservándose únicamente alguna pequeña cantidad para su libre disposición. Los demás hijos reciben al casarse una cantidad en concepto de legítima o dote, renunciando mediante escritura a todo otro derecho.

En las propias capitulaciones matrimoniales se especifican la forma en que se ha de transmitir el patrimonio a la muerte de los que ahora pasan a ser sus propietarios, en cada uno de los diferentes casos que pueden ocurrir: Cuando el matrimonio tiene hijos; cuando no los tiene; cuando fallece el cónyuge (*hijo de casa* (heredero asociado) dejando hijos solteros. En cada uno de estos casos se determina la persona a quien corresponde el patrimonio, derechos de los demás hijos, etc.

Aunque el deseo de los padres es colocar a todos los hijos de un modo satisfactorio, las cosas conspiran de tal modo que sólo el heredero asociado vive casado en el hogar de los padres. Los demás hijos se ven obligados a salir de él si quieren crearse una posición independiente. Mientras tanto, las relaciones del heredero casado con sus hermanos no se alteran. Ni asimismo, tampoco con sus padres. El es el verdadero amo, pero los amos viejos siguen ordenándolo todo; sólo cuando la edad se lo impide, los herederos toman la dirección como verdaderos amos. Son frecuentes las riñas entre el nuevo matrimonio y los padres, por incompatibilidad entre éstos y el yerno o nuera. Cuando la desavenencia es completa y la ruptura tiene lugar, se hace una separación de los bienes en las condiciones que previamente se han fijado en los contratos matrimoniales para responder a esta eventualidad. El nuevo matrimonio sale de la casa o se habilita para él una parte de ésta, y

cultiva la parte de hacienda que le ha correspondido, hasta que hay avenencia o mueran los viejos, y entonces vuelven al hogar.

Como consecuencia forzosa de esta organización existe una emigración importante. De la familia que estudiamos ya se ha indicado que el hijo mayor se encuentra en la Argentina. Al salir del hogar, el emigrante puede recibir su legítima (lo que le hubiera correspondido en caso de matrimonio), pero lo general es que se marche sin renunciar a los derechos que tenga a la casa de sus padres. Si el emigrante fracasa y vuelve, es recibido en la casa, donde sigue como antes. Los que no vuelven se relacionan generalmente con sus padres y hermanos, escribiéndoles no con mucha frecuencia. Si la casa paterna pasa por una situación económica difícil, el emigrante manda algún auxilio en dinero en vida de sus padres. Los auxilios y las cartas se hacen más raros cuando el emigrante se casa, y con los años cesan casi en absoluto. Las relaciones interrumpidas pueden ser reanudadas con ocasión de algún nuevo emigrante que vaya al apoyo del primero. El retorno a la casa paterna sólo lo verifican los emigrantes solteros; los casados se entiende que perdieron su derecho.

En oposición a los temperamentos inquietos y más independientes suelen manifestarse otros más tranquilos en estas familias regidas por la transmisión integral del patrimonio. Estos caracteres reposados esperan, suelen venir fácilmente a parar al estado decélibes. Los padres no hacen previamente designación de los hijos que han de casar; su deseo es hacerlo con todos. Y como no siempre es esto posible, los temperamentos poco aventureros van quedando solteros y adscritos para siempre a la casa paterna. En el país se llama a estas personas *donados*. El donado es, pues, el producto de dos factores: la imposibilidad de fundar nuevos hogares en el país y la emigración insuficiente. El donado trabaja mientras puede la hacienda de la casa, al igual que los demás miembros de la familia, en la cual está bien considerado. Pero no tiene peculio propio y puede decirse que no llega nunca a la mayor edad. Su intervención en los negocios públicos es nula: no va al Concejo, no es elegido Concejal ni representa a la familia en ningún acto.

Las familias con brazos insuficientes suelen tener criados. Cuando éstos son varones pueden ser considerados mejor que como domésticos como obreros que reciben su salario en dinero y en manutención. Dentro de la familia se les trata exactamente igual que a los hijos, pues son en todo sustitutos de éstos. Los criados se reclutan entre las familias pobres del país con exceso de hijos. Las familias acomodadas no *sacan*

a sus hijos varones a servir; si tienen un número excesivo de hijos, apelan éstos al trabajo a jornal o a la emigración.

Las criadas son menos frecuentes. En las casas en donde las tienen las emplean en labores fuertes y por eso las muchachas prefieren ir a servir a Pamplona. Dentro de la familia están bien consideradas.

Finalmente, la familia se completa con los viejos y con los enfermos. Hay la suficiente solidaridad para no abandonar a éstos miembros convertidos en carga, pero no hay suficiente delicadeza moral para tratarlos debidamente. Son casos de verdadera necesidad aquellos en que un anciano es llevado a un hospital o a un asilo, aunque también son muy raros los en que un viejo imposibilitado sea atendido con cariño.

Flotando sobre todos los hechos que hemos ido exponiendo se siente la omnipotente influencia de las modalidades del medio y del genio peculiar del hombre que lo habita. El país, pobre y quebrado, no permite la formación de grandes dominios explotables intensamente. Las comunicaciones son difíciles y favorecen todas las fuerzas tradicionales, cuyas manifestaciones pueden conservarse y robustecerse en un medio de escasa variación. Y todo ello viene a tomar cuerpo en una sociedad formada por elementos que se adaptan al medio maravillosamente. Así se explica esa laboriosidad incesante que constituye la cualidad eje de los habitantes de Ezcabarte: como el medio es de una pobreza casi hostil son necesarios. esfuerzos constantes para obtener de él los productos indispensables para la vida. Los dominios plenos (son los que subvienen completamente a las necesidades de la familia y pueden ser normalmente explotados por la sólo mano de obra familiar) encuentran asimismo su justificación. Cada familia, en tal ambiente, deberá proveer a sus necesidades casi por completo o tenderá hacia ello. Y de esa necesidad se derivará lógicamente la transmisión íntegra del patrimonio a un solo heredero, con sus forzosas consecuencias de emigrados y donados. Las repercusiones no se detendrán aquí. Fácilmente se explica, en semejantes condiciones de vida, que la vida moral esté matizada fuertemente por esas características. La laboriosidad casi exagerada traerá como consecuencia un sentimiento de aversión hacia los elementos inútiles, incapaces de aportar ya productos al trabajo común: será una mezcla de envidia y de egoísmo que escogerá sus víctimas entre los viejos y enfermos. Esa misma laboriosidad desarrollará la virtud del ahorro (24) y llegará, deformándose en este espíritu de eco-

(24).—«Hay que hacer notar una observación importante, que comprueba una vez más una ley social ineludible, según la cual el espíritu de ahorro o de prodigalidad dependen íntimamente del grado de facilidad con el cual se ad-

nomía, hasta la codicia. El medio nos explicará también en gran parte la hospitalidad, impuesta por la dificultad de las comunicaciones entre gentes pacíficas, y la poca caridad: el medio es duro e imprime su dureza en las almas. Así el hogar se resiente de falta de calor cordial y todo gira alrededor de una organización de trabajo encarnizado. Y el aislamiento producido por el dominio pleno, por una parte, y la cultura insuficiente, por otra, se encuentran en una falta de solidaridad, de impulso social, muy apreciable.

Todo eso se da en los habitantes del valle de Ezcabarte. Pero se manifiestan también otras cualidades que irán saliendo en el curso de nuestro trabajo y que no encuentran su completa explicación en el medio así como éste tampoco puede tomarse como único generador de las modalidades sociales que quedan anotadas. El medio no lo es todo. El tipo albanés, en un medio exactamente igual al vasco, resulta esencialmente guerrero (25); y es porque el hombre, lo que se llama en Ciencia Social *orígenes históricos*, es distinto en ambos casos y origina diversas organizaciones sociales.

Varios hechos característicos han surgido ante nosotros mientras examinábamos la familia del valle de Ezcabarte. En primer lugar, el padre, con amplia libertad para testar, elige un heredero entre sus hijos, se lo asocia y le transmite la propiedad del dominio familiar íntegro; casado el heredero, en cada hogar viven dos matrimonios. Y nada más que dos, porque los otros hijos, para independizarse, se verán obligados a abandonar la casa paterna. Como consecuencia y a fin de mantener incólume el dominio pleno, se produce un movimiento de emigración a larga distancia, con intención temporal, pero que suele resultar definitiva generalmente. Estos caracteres son suficientes para incluir

quiere la fortuna: de donde se deduce que la pesca, que permite en ciertos momentos ganar sumas relativamente considerables, favorece mucho menos el espíritu de previsión y de economía que la agricultura». «De Quatrefages ha subrayado la misma diferencia en este punto entre el pescador pródigo que se endeuda fácilmente y el cultivador: «Los vascos de la llanura y de las montañas no se parecen a sus hermanos de las costas, y a distancias muy cortas, puede comprobarse una vez más la influencia moralizadora de los trabajos agrícolas» (Souvenirs d'un naturaliste, dans la Revue des Deux Mondes, 1850, 1.º sem., p. 230).—Pág. 446 de «Le Paysan Basque du Labourd a travers les ages», par G. Olphe-Galliard.

(25).—Véanse las págs. 381 a 413 de «Comment la route crée la type social», par Edmond Demolins, tomo I.—Brunhes, en su Géographie Humaine, al ocuparse de la repartición humana dice: ...«es muy cierto que los hechos de raza y los hechos de historia cuentan mucho entre las causas explicativas de la presente distribución, y hace depender la dispersión actual de los hombres de la geografía únicamente sería un error» (pág. 89).

la familia estudiada entre las *semiparticularistas con heredero asociado*, de la clasificación de Champault (26).

Pero al lado de esas manifestaciones vemos otras que pueden ayudarnos a precisar el momento en que se encuentra la evolución del tipo social presentado por el habitante del valle de Ezcabarte. Los hijos tienen derecho a permanecer de por vida en la casa paterna, trabajando para ella; mientras los hijos permanecen solteros y tienen pocas ambiciones, no hay problema; éste se plantea en cuanto el afán de independencia se presenta en ellos. Más todavía. Según veremos después, la casa recoge a los fracasados en la lucha por la vida. Todo eso es un resto muy claro de comunismo. La formación comunitaria ha debido, pues preceder a la organización actual, en la que han debido de influir fuertemente las condiciones del medio, muy a propósito para desarrollar la corriente particularista, ya de suyo favorecida por el genio de la raza.

Por otra parte, esa libertad de testar arraigada hondamente y que las leyes han venido después a confirmar y la próspera emigración existente, convertida en una franca y floreciente colonización (27), son indicios de una poderosa tendencia hacia el particularismo puro, al cual la raza parece muy inclinada.

Nuestro tipo está, pues, como todas las cosas vivas, en movimiento. Y su movimiento es ascendente hacia una vida más intensa y más rica. Ciertamente, la ascensión no aparece aún sino esbozada. Serían necesarios factores como el de la cultura, por ejemplo, para acelerar la evolución: Mientras tanto, ahí queda, entre el comunitarismo, y el particularismo, mucho más cerca de éste que de aquél, el habitante del valle de Ezcabarte. Mas tarde, y a la luz de los nuevos hechos que vayamos aportando, el tipo se nos aparecerá con más claridad y podremos entonces tratar de aproximarlo a otras formaciones Sociales que quizá nos reserven alguna sorpresa.

(26).—Véase «Les types familiaux», par Ph. Champault (Science Sociale, 76 fasc., décembre 1910).

(27).—Véase «L'Emigration Baque», par Pierre Lhande, S. J.—Histoire.—Economie.—Psychologie.—Paris. Nouvelle Librairie Nationale. 1910.—1 vol. xxvi.—297 pág.

ANÁLISIS DEL CASO

II.—LA VIDA FAMILIAR

1.—EL MODO MATERIAL

a).—**Alimentación.**

b).—**Habitación.**

c).—**Vestidos.**

d).—**Higiene.**

e).—**Diversiones.**

Al tratar de la alimentación es necesario distinguir los días laborables de los festivos y extraordinarios. Y en los primeros, tres épocas diferentes, marcadas por la intensidad del trabajo que se ha de realizar.

La primera época, de trabajo mínimo, abarca el invierno desde mitades de Noviembre, una vez terminada la siembra, hasta principios o mediados de Febrero. El trabajo de la familia ha de reducirse entonces mucho, por las humedades que impiden el laboreo de la tierra y por lo corto de la jornada, caso de que se trabaje. La alimentación queda en consecuencia reducida al *mínimum*, y constituida por tres comidas; a las ocho de la mañana se almuerza un plato de legumbres (habas o más frecuentemente patatas cocidas) y sardinas saladas, bacalao o embutidos; la comida a las doce, consiste en legumbres o coles y tocino (algunas veces carne guisada), y la cena, a las siete de la tarde, la constituyen un plato de patatas o coles y leche caliente con pan. A veces se merienda pan con unas cuantas nueces. En esta época se suprime el vino.

La época de trabajo medio está comprendida entre fines de Agosto y mediados de Noviembre, desde el fin de la trilla hasta que acaba la siembra, y entre Febrero y principios de Julio, desde que el estado del tiempo permite trabajar en el campo hasta el comienzo de la siega. En esta época el número de comidas aumenta, aunque su composición valía poco. Se desayuna en casa, al levantarse (media hora antes de la salida del sol), una taza de café con leche; a las siete de la mañana se almuerza legumbres y bacalao o huevos en tortilla; la comida de las doce consiste en un plato de coles y carne guisada o tocino; a media tarde se comen sardinas o huevos en tortilla, y para cenar, patatas, un poco de tocino y

leche con pan. Aún entre el almuerzo y la comida suelen tomar lo que llaman en vasco *amarretako* (taco de las diez), que consiste en un poco de pan y vino.

En la época de mayor trabajo, que es la de la recolección, no aumenta el número de comidas, pero sí la cantidad de alimentos, mejorando también la composición de ellas. Al principio de la siega se mata una oveja o carnero y la carne pasa a ser la base en la composición de las tres principales comidas (almuerzo, comida y cena); hasta la merienda suele consistir en un abundante guisado de carne. En esta época de consumo lo más apetitos; del cerdo que se ha matado en el invierno (jamón y chorizos) y el vino se bebe en abundancia.

En los días festivos el número de comidas no varía, pero suele haber distinción en la comida del mediodía con relación a la de los días laborables. Con frecuencia la comida se compone de sopa, legumbre, cocido y un principio, formado por un trozo de cordero o alguna ave. Además, la mayoría de los días de fiesta se toma café.

Con ocasión de las fiestas del pueblo, que tienen lugar los días 11, 12 y 13 de Noviembre, se celebran verdaderos banquetes. La comida principal, la del mediodía, a la cual concurren invitados los parientes de otros pueblos, consiste en sopa de sémola, garbanzos y verdura, cocido (carne, tocino, jamón y chorizo) con pimientos, un plato del país llamado *rellenos* que es un embutido hecho a base de huevos y condimentado con sangre de cordero, gallina guisada, pollos o patos asados, cordero o cochinitillo asado, postres de frutas cocidas y como final, café, ron, anís y cigarros puros (28). Este menú se repite sin variación los tres días. Además se desayuna, se almuerza, se merienda y se cena y se toma algún bocado entre comida y comida para que no exista ni la menor posibilidad de desfallecimiento. El vino se bebe a discreción. Entretanto, los forasteros y también los del pueblo, van de visita a otras casas y esas visitas se celebran comiendo o bebiendo alguna cosa. Los mozos encuentran aún ocasión de almorzar siete veces (una en cada una de las siete principales casas del pueblo, en Maquirriain) en la mañana del primer día de las fiestas; cada almuerzo se compone de sopa, un guisado y nueces. Los mismos mozos celebran una cena el domingo

(28).—La afición a los grandes festines es tradicional en los vascos. Las Cortes de Navarra tuvieron que dictar leyes restringiendo y hasta prohibiendo las reuniones en que estas opíparas comidas solían tener lugar; porque el exceso llegaba a tal punto que muchas casas, gravadas por los considerables gastos que esos banquetes ocasionaban, venían a menos y hasta llegaban a desaparecer.—Véase Archivo de Navarra.—Sección de Espectáculos, etc. Legajo 1.º, carpeta primera.

siguiente a las fiestas, y en ella se comen las gallinas que las mozas han regalado.

Por Navidad la cena de Nochebuena en familia, pasa poco de lo ordinario y para la comida del día de Pascua se suele matar alguna ave.

En la comida de Pascua de Resurrección, celebrada asimismo en familia, figura como plato obligado un cordero.

El Carnaval suelen festejarlo los mozos con una merienda para la cual van pidiendo por todas las casas del pueblo comestibles. Reúnen así tocino, huevos y algo de dinero que, unido a lo que desembolsan los mozos por, partes iguales, les sirve para comprar carne, vino, etc... Esta merienda tiene lugar en la taberna.

En casos de bautizos, bodas, funerales u otras reuniones se dan comidas a base de sopa de sémola, garbanzos y verdura, cocido (carne, tocino, jamón, chorizo) con pimientos y uno o dos principios de carne.

Todos los alimentos que se consumen en el valle están preparados sencillamente, según los principios de una cocina rudimentaria.

En líneas generales, se nota la tendencia a considerar la alimentación más como un placer que como una necesidad. De aquí que, a veces, la alimentación sea notoriamente insuficiente y otras, sobre todo en casos extraordinarios, excesiva y cara, tenida cuenta de los medios económicos.

La familia estudiada consume anualmente 1.760 kilogramos de trigo de su propia cosecha, en la elaboración del pan; dos cerdos; 66 kilogramos de judías, 44 de habas; coles por valor de 40 pesetas; lechugas por valor de 5; judías verdes por valor de 24; tomates por valor de 15; huevos, por valor de 75; 1.100 litros de leche; 35 kilogramos de carne de cordero; 80 de oveja y aves por valor de 35 pesetas. Todos esos productos proceden del dominio familiar. Además se compran fuera 40 kilogramos de aceite, sal por valor de tres pesetas, especias por valor de 0,30 pesetas, canela por valor de 0,75 pesetas, 12 kilogramos de café, 28 kilogramos de azúcar, 480 litros de vino, seis litros de anís y ron, dos kilogramos de pimienta molido, 18 kilogramos de bacalao, un ciento de sardinas saladas, 10 kilogramos de merluza, cuatro de besugo y 50 de sardinas; estos tres pescados últimos en fresco. El total de lo que esta familia gasta en su alimentación anualmente asciende a 1.988,55 pesetas. Esas 1.988,55 pesetas se descomponen en las siguientes partidas: 475,20 pesetas en pan; 294 pesetas en cuerpos grasos (tocino y aceite); 101,20 pesetas en legumbres; 69 pesetas en hortalizas; 80,25 pesetas en condimentos y estimulantes; 151,50 pesetas en bebidas alcohólicas; 438 pesetas en leche y huevos; 265 pesetas en carnes, y 114,40 pesetas

en pescado (28,40 pesetas en salazón y 86 pesetas en fresco). Recuérdese que la familia que nos ocupa se compone de seis individuos y podrá verse que la suma empleada en su alimentación es más que suficiente para ello; sin embargo, las comidas ordinarias no responden a esa posibilidad y en cambio las extraordinarias son excesivas: sólo en las fiestas del pueblo se gasta nuestra familia 288 pesetas exclusivamente en comer y beber. Ganarían la salud y la economía de sus individuos si se moderasen esas comidas extraordinarias y atendieran mejor a las ordinarias de ciertas épocas. También se concede al vino un valor nutritivo muy grande y decisivo como alimento de trabajo; por eso cuando éste es penoso el vino nunca falta y su dosis aumenta en la progresión de aquél.

Lo que Brunhes entiende por *tipo* (29) de habitación se alza ante nuestros ojos en cualquiera de estos pueblos del valle de Ezcabarte. Todas sus casas son, con pequeñas diferencias, iguales: rectangulares o cuadradas, grandes, con uno o dos pisos sobre la planta baja, tejado a dos vertientes en la dirección del eje mayor (precisamente la casa de la familia estudiada es una excepción del caso general en este punto): con ventanas pequeñas y en ocasiones con un gran balcón corrido, orientadas al S. y agrupadas. La impresión global es la de encontrarse ante ejemplares de transición entre el pintoresco caserío del corazón de la montaña y las habitaciones de la llanura, Esto mismo es el valle geográficamente.

Penetramos en la habitación de nuestra familia de Maquirriain.

La casa está situada en la parte baja del pueblo, cerca de la iglesia y algo lejos de la fuente. La puerta de acceso a la planta baja conduce a la cuadra del ganado mayor y de cerda. Junto a ella hay una cocina que no se usa (los caseríos montañoses tienen la cocina en la planta baja) y una bodega actualmente empleada para guardar cubas vacías, patatas y objetos de poco uso. Desde que la filoxera arrasó los viñedos estas bodegas dejaron de utilizarse como tales. En la planta baja está también el horno para cocer el pan. De la entrada de la planta baja arranca una escalera estrecha que conduce al piso principal, cuya puerta propia se encuentra al nivel del terreno en la parte posterior de la casa. La puerta del piso bajo es grande y

(29).—El *tipo* (de casa, de pueblo, de ciudad) es en suma la aglomeración anónima, la que el turista no nota, la que no es distinta de ninguna otra, pero que precisamente a causa de esto recuerda y expresa todas las demás y tiene por consiguiente, un alto valor geográfico».—Jean Brunhes. La Géographie Humaine. Pág. 178.

fuerte y sirve para la entrada de los ganados; la del piso principal es estrecha y sólo permite el paso de las personas.

Entrando en la planta principal por su puerta propia se aboca a un paso estrecho a cuya izquierda está la cocina. En la puerta de ésta el paso forma un ángulo recto y conduce a dos dormitorios y al comedor. A la derecha de la puerta de entrada continúa el paso, que lleva a otros dos dormitorios. La distribución es, por tanto, la siguiente: en la fachada principal y de E. a O. se encuentran el comedor y tres dormitorios. Detrás del comedor hay una alcoba, un dormitorio pequeño y la cocina, y detrás de los tres dormitorios están el paso, la escalera y la entrada.

El piso alto se destina a granero. La iluminación, por ventanas con hojas de madera y seis cristales, pequeñas. Hay dos balcones de barandilla no saliente que corresponden al comedor y al primer dormitorio destinado a los forasteros que puedan pernoctar y que es la mejor habitación de la casa; la familia no la ocupa nunca

El material empleado en la casa es la piedra caliza para las paredes, el ladrillo para los tabiques de separación de las habitaciones, para los suelos el roble del país en grandes tablones mal unidos y para el tejado la teja curva. Los tejados, con una inclinación algo menor que la que tienen los de los caseríos vascos (30) acusan un clima algo menos húmedo que el de la zona donde éstos se hallan enclavados (31).

Se observa una tendencia, como en todas las casas montañosas, a no extenderse demasiado en superficie, adquiriendo espacio a costa de la altura. Por eso es rara la casa de un solo piso (31 a). Casi todas tienen más. Así la facilidad de construcción es mayor, dada la forma quebrada del terreno, y las condiciones de habitabilidad más perfectas por el menor espacio que hay que cubrir en un clima donde los malos tiempos son frecuentes. Por eso no se encuentran por aquí esos amplios corrales y edificios bajos amplios, corrientes en más bajas latitudes.

Resulta interesante la comparación del plano de la habitación de nuestra familia de Ezcabarte con la del dominio pleno de la llanura del N. de Alemania, que se encuentra en el apartado «Clasificación del

(30.)—En esos caseríos la inclinación es de 1 por 2 a 2 por 5 de altura con relación a media fachada. Véase «Antropología y Etnología», por D. Telesforo de Aranzadi, en la Geografía General del País Vasco-Navarro. Conviene leer todo lo relativo a la casa vasca, que ocupa las págs. 140 a 143.

(31).—«Es una nota de carácter general y que se aplica a todos los tipos de casas: el clima se traduce por la forma del techo».—Jean Brunhes, La Géographie Humaine, pág. 112.

(31a).—Según el Censo general de población de España de 1900, de 242 edificios habitados en Ezcabarte, 18 eran de un piso, 115 de dos y 109 de tres o más.

caso», ya al final de nuestro trabajo. La influencia de la forma del suelo en la habitación, pesando sobre la distribución de ésta, se manifiesta patentemente. Con organizaciones sociales idénticas, correspondientes a modalidades de vida semejantes, el campesino alemán del Luneburgo y nuestro campesino de Ezcabarte se construyen una habitación de tipo diferente, a causa de las condiciones del suelo, que en un caso (en Alemania) es llano y permite extender las construcciones, mientras aquí su desnivel impone la reducción de la planta y la tendencia a la elevación. En efecto, el campesino de Luneburgo extiende su morada en un sólo piso: en él se encuentran los establos, el granero, la cocina y los dormitorios: es decir, se busca la acumulación más próxima de todas las habitaciones y su comunicación más rápida. Esto puede hacerse cuando el suelo, naturalmente nivelado, permite extenderse en una disposición más ventajosa que la de los pisos superpuestos. Pero nuestro campesino de Ezcabarte, en un suelo quebrado, se las arregla de tal modo que, al reducir la planta, deja en un piso inferior las dependencias de la explotación (bodega, cuadra, etc.) y dispone en otro superior las habitaciones que ha de ocupar, reservando aún otro más alto para el granero. Se ve, pues, en este caso, bien clara la influencia del medio, sea diferente la formación social, comparada con los pueblos andaluces, por ejemplo, o sea idéntica, si se la compara con el campesino de la llanura del N. de Alemania.

Para la noche, la familia usa luz eléctrica y también petróleo y bujías de estearina. El gasto que esto le produce se eleva al año a 39,50 pesetas por la luz eléctrica, y a ocho por el petróleo y las bujías. La renta de la casa asciende a 100 pesetas anuales que nuestra familia no paga por ser suya la casa. El coste de las reparaciones anuales asciende a 10 pesetas.

Los materiales de construcción, siguiendo la ley observada por la geografía humana (32), se han tomado del mismo medio. Así los edificios son de piedra calcárea toscamente labrada y traída de cerca, así como el olmo y el roble que son las maderas empleadas. Sólo el ladrillo y la teja tienen que importarse y por eso el uso del primero, más fácilmente evitable, es menor, a causa de la dificultad de las comunicaciones.

Las habitaciones están sobriamente amuebladas, pero no carecen de confort. Las paredes se blanquean con cal y todo produce una impresión de sencillez y de limpieza (33).

(32).—Será muy conveniente la lectura del capítulo III de la Geografía humana, de Brunhes, relativo a los hechos de ocupación improductiva del suelo; casas y caminos, pág. 93 a 299.

(33).—Véase mas adelante, en el capítulo referente al capital, los bienes muebles, el detalle del mobiliario.

Las dos corrientes generadoras de esta organización social, señaladas en ocasiones anteriores, vuelven a manifestarse aquí. La influencia del medio y las modalidades de la raza. Así la casa es como un reflejo del suelo, no sólo en su composición, por la calidad de los materiales, sino hasta en su fisonomía, y es, además, como una representación plástica de la organización familiar, donde ésta se ha materializado y adquirido corporeidad. Así puede decir Yaben: «Basta fijarse en las casas de los pueblos navarros y en las de los castellanos para comprender que en Navarra es mayor la prosperidad de las gentes del campo; la amplitud y la solidez de la mayor parte de las casas vecinales de Navarra lo muestran claramente. Por lo mismo que son más numerosas las familias en Navarra, necesitan casas más amplias; en cambio, en Castilla, la partición ha llegado a veces hasta las casas que, siendo buenas en un principio, perdieron sus buenas condiciones al dividirse. El mismo cariño que en Navarra se tiene a la casa familiar; ha contribuido a la mayor solidez y amplitud de los edificios y a que no se descuidara siquiera lo referente al ornato de los mismos. Los pueblos de la montaña de Navarra con sus casas blancas y espaciosas producen una sensación de bienestar y de alegría» (34).

La proximidad de Pamplona se hace sentir en los vestidos usados por los habitantes del valle de Ezcabarte. La ciudad, con su influencia igualitaria, ha hecho desaparecer todo rastro pintoresco y distintivo en esta zona. Por una parte, la limitación, y por otra el comercio, han concluído por nivelar en este punto a todos los habitantes de esta comarca, que resulta ser una verdadera zona de influencia de la ciudad. Por eso los vestidos no ofrecen nada notable. En los hombres un pantalón de paño o de hilo según la estación, una americana, camisa de color, boina y en el verano, alpargatas, sin calcetines; en el invierno, borceguíes con clavos o abarcas, confeccionadas con una pieza rectangular de piel de buey recogida por delante y detrás, cosidas y atadas con correas que se cortan de la misma piel, calcetines de lana (con los borceguíes) o peales (trozos de paño burdo en los que se envuelve el pie) con las abarcas. Esta es la ropa de trabajo. Los vestidos de fiesta son: traje obscuro o negro de paño, de americana, zapatos negros, boina y en invierno, capa de paño negro, corriente, con esclavina y embozos de terciopelo negro. También es corriente el uso de la blusa, larga hasta la mitad del muslo.

(34).—Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Hilario Yaben y Yaben.—Pág. 236.

Las mujeres usan en el trabajo blusa y falda larga de algodón, toquilla de lana, pañuelo a la cabeza las de más edad, y alpargatas. Los días de fiesta, traje negro de lana o algodón, compuesto de blusa y falda larga, zapatos negros, mantón y mantilla para las casadas o ya de edad, Las jóvenes llevan trajes de color, de paño o de algodón, compuestos de cuerpo y falda larga o de ésta y blusa de distinto color, botas, mantilla y abrigo de paño en el invierno.

El tono austero de vida que hemos visto reflejado hasta aquí nos dice desde luego que la duración de los vestidos en uso ha de ser grande. Así es, en efecto; pero se observa una curiosa gradación que es como una imagen plástica de varios estados espirituales. Para los vestidos del amo se puede calcular una duración de 8 años; para los de la dueña (los de fiesta), 15 años; para los hijos: cuatro años, y para las hijas, un año. Se observa por una parte, profundizando en este hecho sencillo que los vestidos de los padres corresponden a una situación definitiva, estable, en los que la fijeza de su situación permite la confección de trajes de buena calidad, mientras los de los hijos, en edad de personalidades incompletas, de situaciones provisionales, requieren más pronta renovación, respondiendo a la dirección de sus gustos. Por otra parte, el factor económico, como consecuencia del psicológico, se traduce en una inferioridad en la clase de los vestidos de los solteros, para responder a su renovación más frecuente; esto, a su vez, acorta el plazo de duración de los vestidos de calidad inferior. En la duración de esos vestidos usados en el valle entran pues, como factores la situación y la edad, reflejadas en la conciencia de la propia responsabilidad o en los impulsos juveniles, según los casos.

La confección casera de vestidos se limita a las medias y calcetines, consumidos a razón de dos pares anuales por individuo, con un coste de 1,50 pesetas por par, a las abarcas, y a camisas para toda la familia y cuerpos blancos interiores y enaguas para las mujeres. Los trajes de los hombres se compran hechos los de trabajo (también se emplean en éste los trajes de fiesta cuando se hacen viejos) o se hacen a la medida por un sastre. Los de las mujeres, sobre todo los de las jóvenes son confeccionados por modista: (35).

Cada mes se hace lo que se llama la *colada*, con la ropa que ha de lavarse. Jabonada ésta abundantemente y sin quitarle el jabón, se la coloca en una cuba. Sobre la ropa se pone un paño blanco y encima, ceniza limpia. Se vierte luego agua caliente encima de la ceniza, cuya

(35).—Véase más adelante, en «El capital, los bienes muebles», el detalle de los vestidos.

parte soluble es arrastrada por el agua a través del paño y de toda ropa colocada debajo. Después de atravesada la ropa, el agua sale por un orificio que la cuba tiene en el fondo. Se recoge esa agua, se la calienta nuevamente y se vierte por encima. La operación dura unas ocho horas y requiere constante cuidado para que el agua alcance la temperatura necesaria, que debe ser cada vez más alta. Terminada la *colada*, se lava la ropa con jabón y agua corriente y se pone a secar. Los gastos anuales de la *colada* ascienden en la familia estudiada a 19,20 pesetas, que importa el jabón.

La sanidad del medio se refleja en la salud de sus habitantes, que es, en general, buena, aunque el tipo físico haya sufrido la atenuación que señalamos antes. El número de exenciones del servicio militar por inutilidad física ascendió en el decenio de 1908 a 1917, a un 10,37 por % (36).

Las habitaciones, con lo grueso de sus muros y el poco ajuste de sus puertas y ventanas, favorecen la estabilidad de la temperatura y la ventilación; pero la pequeñez de las ventanas, imposibilitando el acceso de la luz y una poderosa ventilación, y sobre todo, la situación de la cuadra y el estercolero en la misma casa, son graves inconvenientes para llegar a una higiene perfecta. Claro que esto es una consecuencia forzosa de la explotación, en la que se tienden a ahorrar los techados. La forma del trabajo se impone a la higiene.

Las enfermedades del aparato respiratorio son las dominantes en el valle; siguen después las del corazón y cerebro, sobre todo en los viejos, y no faltan casos de cáncer y dolencias del hígado y del vientre. La mortalidad asciende a 142 por 10.000, según los datos del último quinquenio. Es la corriente de España, Italia y Portugal.

En la familia estudiada, el *amo* sufrió hace cuatro años una enfermedad

(36).—He aquí el detalle por años:

Texto	Mozos reconocidos	Mozos inútiles
1908	6	0
1909	9	0
1910	11	0
1911	12	0
1912	7	1
1913	15	2
1914	11	0
1915	11	2
1916	16	3
1917	8	2
Total.	106	11

del estómago, manifestada por fuertes dolores y que curó sin asistencia facultativa. Actualmente está bien, pero representa más edad de la que tiene. La dueña ha padecido tres pulmonías graves, a consecuencia de las cuales le ha quedado el aparato respiratorio bastante débil y propenso a catarros. Es un temperamento muy sanguíneo. El hijo mayor de temperamento linfático, ha padecido fiebres gástricas; su aspecto es poco fuerte y es propenso a los catarros. Actualmente está bien. La hija estuvo gravemente enferma de escarlatina en la niñez y pasó difícilmente la crisis de la pubertad. Desde entonces, no ha vuelto a estar enferma. El hijo menor, más desarrollado que sus hermanos, no ha padecido enfermedad alguna, Es propenso a los catarros, pero actualmente está bien,

La asistencia médica es muy deficiente. Un facultativo que reside en Sorauen asiste a todo el valle de Ezcabarte y a otro Ayuntamiento situado a 1 N. En total, unas 1.600 almas. El médico rara vez hace, una segunda visita, si no se le vuelve a avisar. La farmacia en Villaba, en el límite meridional del valle, dista seis kilómetros de Maquirriain, tres de camino de herradura y otros tres de carretera. Con el médico están conducidas todas las familias, que pagan (las pudientes) 2,20 pesetas anuales por individuo. También con la farmacia están conducidas muchas familias; la que nosotros estudiamos no se halla en este caso.

Los excesos en la comida durante las fiestas y el exagerado consumo de vino en las jornadas de trabajo fuerte contribuyen a mellar la salud de los habitantes de Ezcabarte.

La desvasquización que ha traído consigo la pérdida del idioma, con todos los usos y costumbres inherentes a él, y la cercanía de la ciudad, que es al mismo tiempo la avanzada de una zona completamente moldeada a la manera aragonesa, como es la ribera de Navarra, explican la carencia absoluta en Ezcabarte de las diversiones netamente vascas: juegos de bolos, tiro de barra, danzas, olerkaris (versolaris). Incluso la pelota, que se ha conservado mejor o peor en toda Navarra no se cultiva aquí; hay una mala pared con un suelo muy descuidado, que indica su poquísimo uso. El olvido de este magnífico deporte, verdaderamente nacional entre los vascos (37), marca mejor que ninguna otra cosa el carácter de transición que se observa en Ezcabarte: transición geográfica y transición social.

(37).—Pío Baroja en «Zalacain el Aventurero» y Pierre Loti en «Ramuncho» describen admirablemente el espectáculo del juego de pelota y el valor representativo que tiene ante los vascos. Un estudio de este deporte se encuentra en la obra «La pelota y los pelotaris», por Antonio Peña y Goñi.—2 tomos.—Cuarta edición,—Madrid, 1892.

Habitualmente, los días festivos la única diversión existente es la taberna. Una de las familias de cada pueblo toma en arrendamiento la venta de vino y a su casa acuden los muchachos desde los 15 años y la mayor parte de los hombres casados. Hay taberna en Anoz, Cildoz, Orrio, Maquirriain, Eusa, Oricain, Sorauren y 2 en Arre.

La taberna es solo diversión de días festivos. Los de trabajo nadie va. En los primeros, los jóvenes se reúnen en ella por la mañana de once a doce y media. Por las tardes, después de la salida de vísperas, se va a ella y se permanece hasta las diez de la noche. A veces la velada se prolonga. En ese tiempo, mientras unos juegan al mus el consumo (pan y vino) o alguna merienda cuyo coste no pasa de 1,50 pesetas por individuo, otros pasan el rato conversando junto al fuego. En la familia estudiada, el amo va muy pocas veces; el hijo mayor acude con asiduidad, retirándose pronto, y el menor, que también va, no bebe nada en ella.

En esos días festivos, las muchachas (no todas) se suelen reunir en el portal de alguna casa y allí juegan a la brisca. Cuando el tiempo es bueno suele bailarse al son de algún acordeón o guitarra que un mozo toca, casi siempre muy mal. El baile se celebra en alguna era y termina al oscurecer. Las tocatas son siempre jotas. Sin embargo, este baile es poco fijo, pues unas veces porque faltan tocadores, otras porque las mozas, o más frecuentemente los mozos no acuden por ser cuaresma, época de recolección, etc. el baile no puede verificarse.

Eso es lo habitual. Pero las fiestas del pueblo son un desbordamiento. Duran los días 11, 12 y 13 de Noviembre y abarcan tres órdenes de acontecimientos: funciones religiosas, comidas y bailes. Las funciones religiosas están representadas por una misa mayor el día 11, en la que offician tres sacerdotes. A ella acuden todos los habitantes del pueblo de tiros largos. Los forasteros invitados generalmente suelen llegar hacia la hora de comer. Por la tarde, y apenas terminada la opípara comida cuyo menú quedó ya descrito cuando nos cupamos de la alimentación, el pueblo, acompañado de los forasteros, acude a vísperas, cantadas en medio de los horrores de la digestión.

Las comidas constituyen en la actualidad la razón de ser de las fiestas. Se come sin cesar. La principal es la del mediodía, cuyos platos han sido ya reseñados y que se repite sin variación los tres días de las fiestas. Y, según se ha dicho, se desayuna, se almuerza se merienda y se cena además, y se toma algún bocado entre comida y comida para que no quede ningún hueco. Las visitas que los forasteros y los del pueblo también, hacen a otras casas se celebran comiendo o bebiendo algo. Entre-

tanto, el vino se consume a discreción. Además, los mozos tienen el primer día un almuerzo de sopa, guisado y nueces en cada una de las siete principales casas del pueblo. Los mismos mozos se reúnen el domingo siguiente a las fiestas en casa de la mayordoma, donde cenan las gallinas que regalan las mozas. A esta cena asisten la mayordoma y su compañera.

Para la organización de los bailes se forma una cuadrilla con los mozos de 16 años en adelante y de ella se nombran un mayordomo y un compañero que contratan a los gaiteros (dulzainero y tamborilero). Estos llegan la víspera de las fiestas y desde aquel momento comienzan a actuar. Su misión es esta: Durante los tres días de las fiestas al alborar la aurora, y acompañados por el mayordomo y el compañero, van dando la *albada* por todas las casas, recibiendo en cada una de ellas una copa de aguardiente. Bien entrada la mañana y acompañados esta vez por toda la cuadrilla: recorren otra vez todas las casas, en cada una de las cuales se bailan dos o tres piezas. Por la tarde, de cuatro a seis, se celebra el baile público, y por la noche se vuelven a recorrer todas las casas, tocando tres piezas en cada una. Esta es la obligación en Maquirriain.

La Navidad se conmemora con una cena en familia la Nochebuena y una comida el día de Pascua.

Por la Semana Santa se acude a todos los cultos que se celebran el miércoles, jueves y viernes, y en este último día se suele ir a Pamplona a ver la procesión, regresando por la noche después de las diez. Este viaje sólo lo suele hacer la gente joven. La Pascua de Resurrección se celebra con una comida en familia, a base de un cordero.

Las demás fiestas religiosas sólo se celebran acudiendo a los actos del culto, que siempre consisten en una misa solemne por la mañana y vísperas por la tarde.

Por Carnaval los mozos meriendan en la taberna los comestibles recogidos en las casas del pueblo; el menú se refuerza con otras cosas que ellos compran.

La familia en cuestión gasta anualmente en diversiones 394 pesetas por los conceptos siguientes: A los hijos, por cada día de fiesta a razón de una peseta para los dos, 70 pesetas; a los mismos, por San Fermín (el día 7 de Julio, las fiestas de Pamplona) y por las fiestas del pueblo, a cinco pesetas, 20 pesetas; gastos en comer y beber durante las fiestas del pueblo, 288 pesetas; para los gaiteros y otros gastos durante las fiestas, 16 pesetas.

Dos notas características hay que hacer resaltar en la calidad de los esparcimientos de la gente de Ezcabarte: un sabor primitivo muy pronunciado (el placer de la comida, la danza) y una tendencia social,

reveladora de una corriente de solidaridad que tiene más de impulso que de realidad (la taberna, los actos religiosos, las comidas, los bailes, como motivos de reunión), pues luego en otros órdenes donde debiera aparecer falta. La pobreza del país, exigiendo una labor ruda y constante, nos explicaría el primitivismo y la falta de espiritualidad en las diversiones, mientras el instinto de sociabilidad nos daría la clave del impulso social (38). En este punto, la organización estudiada se nos revela como de una sencillez psicológica muy grande.

Sigue, según se ha visto, predominando la influencia del medio considerablemente. La pobreza del país, exigiendo un trabajo continuado y fuerte, se traduce en una alimentación copiosa. La habitación no puede estar más directamente relacionada con el ambiente, así como la higiene. Y la situación del valle es también esencial si queremos explicarnos por qué son como son los vestidos y las diversiones. Todo parece indicar que nos encontramos ante una organización social de escasa complejidad, en la que el medio ejerce una influencia preponderante, a causa de una débil actividad humana. Esto es lo que iremos viendo en el curso de nuestro trabajo; pero podemos adelantar que esa influencia obra no sólo en presencia, sino a distancia también, puesto que el tono actual de vida de los habitantes de Ezcabarte es menor en cuanto a comodidades que el que podrían mantener con los recursos que poseen. En efecto, la pobreza del país, mayor antes que ahora, ha obligado a sus habitantes a vivir con gran economía y con escasas comodidades, creando en el transcurso de las generaciones hábitos de estrechez y de ahorro. Modernamente, sin embargo, las condiciones de productibilidad del país han mejorado de un modo notable por múltiples causas y permiten, en general, soportar un tren de vida más confortable que el que ahora es habitual. En 1427, según el libro de Fuegos de esa fecha, que obra en el Archivo de Navarra, se decía de cada uno de los pueblos del valle de Ezcabarte que vivían «sobre la labranza de pan e vino» «para su provisión» (en algunos no bastaba), y de Sorauren se dice: «Pasan su vida asaz estrechamente».

(38).—«La danza tiene por origen el placer del movimiento rítmico y vigoroso, de la imitación, de la sociabilidad: es válvula de la sensibilidad; inicia la solidaridad, estimula, anima y entusiasma; adquiere gran importancia y desarrollo a medida que crece la individualidad de un pueblo; consolida y ensancha las relaciones sociales: sirve para expresar las pasiones, para las grandes solemnidades y ocasiones trascendentales» (pág 338).— ...«en las fiestas, en las grandes solemnidades religiosas, políticas y aun en las económicas, en las conmemoraciones, en la terminación y comienzo de las épocas agrícolas, se manifiestan todas las actividades estéticas, exaltándose el instinto de sociabilidad, que goza con el placer de los demás» (pág. 358).—Etnología, por D. Telesforo de Aranzadi.—Madrid, Segunda edición.

ANÁLISIS DEL CASO

II.—LA VIDA FAMILIAR (continuación y fin).

2.—LAS FASES DE LA EXISTENCIA

a).—Orígenes.

b).—Acontecimientos notables.

c).—Perturbaciones.

Al hablar de «El elemento social» fijamos ya su procedencia. Vamos ahora a ver a este mismo organismo cómo reacciona ante los sucesos que pueden introducir una modificación en su contextura.

Los gastos extraordinarios que provocan los acontecimientos notables de la familia (nacimientos, solemnidades, bodas y establecimiento de los hijos, viajes, etc.) se enjugan con el ahorro previsor. Hay también algunas costumbres que tienden a ayudar en estas ocasiones, Así, en caso de nacimiento, los parientes y amigos visitan a la parturienta, llevando una gallina de regalo y otras cosas, como bizcochos, chocolate, etc. Además, el padrino o madrina corren con los gastos del bautizo.

Las fiestas, a fecha fija, permiten hacer frente al gasto con el ahorro. Para entonces se procura tener aves gordas, huevos, frutas, etc.

Otro tanto ocurre con las bodas, las cuales, como se hacen a voluntad de las familias, dan tiempo a que la previsión reúna los fondos necesarios para atender a los gastos ocasionados.

En cuanto a las dotaciones, constituyen el principal objeto del ahorro y la previsión mira a ellas constantemente. «Conocemos a algunos pobres donatarios que han tenido que trabajar rudísimamente para dotar y colocar honrosamente a sus hermanos; y tampoco faltan casos en los cuales la necesidad de dotar decorosamente a muchos hijos o hermanos ha-sido la ruina de la familia. Tanto es así, que algunos combaten el régimen de la donación, precisamente porque consideran. insoportable la carga que se echa sobre los hombors del donatario, a quien se considera sumamente perjudicado» (39).

Para la familia y para la casa el acontecimiento más importante es el casamiento del heredero asociado. Es el momento de estipularse las capitulaciones matrimoniales, el documento sobre el que se basa toda

(39).—Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Hilario Yaben y Yaben, pág. 77.

la organización de nuestra familia de Ezcabarte. Suelen otorgarse inmediatamente después que se ha celebrado el matrimonio. Ellas vienen a hacer de testamento y su médula está formada por la donación del patrimonio familiar que el padre hace al hijo elegido para heredero asociado. En el acto intervienen por una parte, los padres que hacen la donación y el hijo que ha de recibirla, y por otra el que constituye la dote (padre o hermano) y la hija (o hermana) dotada que acaba de contraer matrimonio con el donatario. En las capitulaciones se determina la situación en que quedan donadores y donatarios, la de los otros hijos y la transmisión del patrimonio a la generación siguiente: Se preven todos los casos y se evita a todo trance la ingerencia de la Justicia en los asuntos familiares, que se resuelven siempre por amigables componedores elegidos entre los parientes. Sin perjuicio de que luego volvamos sobre él, analizando detalladamente todos los aspectos de este punto de inmensa importancia para la explicación de la organización social de Ezcabarte, vamos a exponer, como en un panorama, tomándola de Campión, la síntesis de esas capitulaciones y de los actos en que se otorgan:«voy a permitirme copiar el cuadro de la organización familiar nabarra, tal y como la observamos en los labradores del pueblo, en los dueños de regular hacienda propia, y de la cual tampoco se apartan las clases altas que, mientras moran en el antiguo Reino y conservan el carácter de propietarios territoriales, siguen viviendo a usanza de la tierra. Esta usanza es general, exceptuada la merindad de Tudela. =La perpetuación de la familia, mejor dicho, de la *casa* nabarra, se obtiene mediante la aplicación de dos instituciones jurídicas, hijas, a su vez, del sentimiento individualista que penetra el concepto de la propiedad: la libre y absoluta libertad de testar, creada, observado atentamente, señores, por la *costumbre contra ley*, y las donaciones universales con ocasión del matrimonio. Prescindo de otras dos interesantes, pero no capitales desde mi punto de vista: la troncalidad y el retracto. =De la libertad de testar se hace menos uso porque su esencia, que es la libre disposición de los bienes, se ejerce con omnímoda amplitud en las capitulaciones matrimoniales o donaciones *propter nupcias*, donde no sólo se organiza la familia para durante la vida de los donadores, sino que también para después de los días de éstos, mediante la designación expresa de persona que reciba los bienes viniendo a ser, en una pieza, a modo de testamento y contrato juntos. =Nada hay comparable, entiendo yo, dentro de la vida puramente civil, a ese gran espectáculo. Reunidos los padres de los futuros contrayentes, explorado y constante el muto afecto de éstos, y convocados asimismo los más próximos

parientes, con ánimo de que la idea sacrosanta de la familia cobije todos estos actos bajo sus amorosas alas, organizan la nueva familia, extienden su solicitud a la de los demás hijos, y miran por el lustre y perpetuidad de la casa nativa. Eligen al hijo o hija mayor o menor, pues ni el sexo ni la edad gozan de ninguna preferencia, y a esa elección, donde únicamente son datos de cuenta las cualidades personales del favorecido y las circunstancias de la conveniencia general, el lenguaje común la define con frase expresiva: «hacer el hijo para casa». Se pacta la vida común, y los padres se reservan el *senorio y mando*, esto es, la autoridad que de Dios recibieron, en cuanto a las personas; y en cuanto a los bienes, la facultad de negar su consentimiento para gravarlos o enajenarlos. Asimismo se reservan una pequeña suma en metálico para poder testar en su día, reteniendo de una manera simbólica la facultad característica del padre de familia: la testamentifacción activa. Los hijos donatarios se obligan, por su parte, a alimentar y asistir a los padres y hermanos, estipulando las condiciones propias de los diferentes estados. Respecto a los padres se fija, para el caso de separación por incompatibilidad de caracteres, la masa de bienes que se han de segregar, y se lea reserva las habitaciones principales, quedando las restantes a favor de los donatarios, y cuando la casa no es capaz, salen éstos de ella, llevándose la porción señalada. Respecto a los demás hijos, hermanos de los donatarios, se obligan a alimentarlos y vestirlos en salud y enfermedad, hasta que contraigan matrimonio, señalándoles los dotes o legítimas. Se pacta, finalmente, que uno de los hijos del futuro matrimonio ha de ser, a su vez, heredero, señalándose a los demás dotes o legítimas, sin que esto se entienda prohibición de enajenar; y se prevé el caso de que los padres mueran sin hacer la designación de heredero y el señalamiento de dotes, encomendándose supletoriamente esta función a los dos parientes más cercanos, uno por cada línea, y tercero en caso de discordia; y el caso de que los padres no, testen de su porción libre, declarándola incluída dentro de la donación; y el caso de que no se procee prole, estableciendo nuevos llamamientos. A todos los derechos espectativos o posibles se les cierra la puerta mediante la institución en la legítima foral o formularia de los sueldos febles o carlines y las sendas robadas de los montes comunes, quedando acto tan complejo, con semejantes prescripciones, perfecto, acabado e irrevocable» (40):

(40).—Discursos políticos y literarios de Arturo Campión. La personalidad euskara en la Historia, el Derecho y la Literatura. Conferencia leída en el Centro Basko de Bilbao el día 27 de Abril de 1901.—Pamplona, 1907.—Pág. 134 y sig.

Parece desprenderse de toda la actuación de la familia en el momento en que un acontecimiento viene a conmoverla, como un hábito fuerte de individualismo. Los remedios para el establecimiento del equilibrio tras de la sacudida surgen casi exclusivamente dentro del hogar. En él se elabora la solución en cada caso, sin que se busque ni se permita la colaboración ajena. Así es en cuanto a aquellos casos que (permítase la expresión) aprietan pero no ahogan. La solidaridad social y el apoyo mutuo se manifiestan en los sucesos desagradables, tristes y perturbadores.

Los gastos producidos por las enfermedades se atenúan gracias a la conducción con el médico y la farmacia, sin que existan sociedades de socorros para casos de enfermedad. En casos graves en que la familia, por enfermedad de su jefe, se ve privada de recursos, el Concejo suele acordar algún socorro.

Las defunciones originan también gastos. Pero a ellos se acude con la ayuda en metálico que se percibe de las *cofradías* (muy importantes algunas de éstas), en las cuales se paga una prima anual generalmente en trigo, para poder recibir, en caso de muerte, la familia del difunto una cantidad suficiente para hacer frente a los gastos de entierro, funerales, etc.

Las casas, en general, no están aseguradas de incendios; pero cuando ocurre alguno, se hace una colecta en los pueblos vecinos y en un gran radio, con buen resultado. La colecta se realiza aun cuando la casa incendiada pertenezca a familia bien acomodada. Durante el siniestro, el toque de las campanas atrae a los vecinos de los pueblos colindantes.

Las pérdidas en ganados, por accidentes, se resuelven también satisfactoriamente. Si la res es de ganado vacuno, por ejemplo, se vende su carne, que todos compran, aunque de ordinario no acostumbren a comerla. En esta forma el dueño del ganado experimenta algún alivio.

Las deudas suelen solventarse por dos procedimientos: o por venta de bienes o por el ahorro de las cantidades necesarias para satisfacerlas.

El servicio militar viene a llevarse a los hijos cuando rinden un buen producto a la casa. Por eso, cuando las leyes permitían la sustitución, ésta se llevaba a cabo con casi todos los mozos de Ezcabarte, siendo por esta causa escasos los que han empuñado las armas (exceptuada la guerra civil). En la actualidad la previsión tiene que limitarse a procurar que los hijos queden sirviendo en la guarnición de Pamplona.

Al contrario que los acontecimientos notables, las perturbaciones se reflejan en el campo social con un pronunciado matiz de solidaridad, de asociación. La misma naturaleza humana nos da la clave de esa dife-

rencia. Las perturbaciones producen, por su misma índole, una disminución de la resistencia vital, por pérdida de energías o de bienes, y exigen, para el restablecimiento del equilibrio la ayuda externa. La personalidad restringida por una fuerza mayor, se ve obligada a buscar fuera la fuerza compensadora. Esto se entiende bien por todo el mundo y todo el mundo alarga la mano en estas organizaciones simples cuando otra dolorida quiere agarrarse a ella.

La semblanza que de la familia de Ezcabarte hemos querido hacer se aclarará del todo con la exposición ordenada de las fases porque atraviesa una generación dentro de ella. La tomamos ya hecha de la obra de Yaben «Los contratos matrimoniales en Navarra», que se ha citado anteriormente. Aunque la referencia (que se halla en la página 27 de dicha obra) es larga, creemos necesario trasladarla aquí en toda su extensión para que el caso que estudiemos aparezca con meridiana claridad. Oigamos a Yaben: (Supongamos —dice— una familia de labradores acomodados, formada por los padres, dueños del patrimonio, cinco hijos y uno o dos criados.... Alguna vez formará parte de la familia un hermano o una hermana del dueño que no haya salido del estado de soltería; de ordinario, cuando llegue el momento de designar al continuador de la familia han fallecido ya los padres del dueño actual, que veintiocho años antes proximamente hicieron al mismo donación del patrimonio. Ha llegado el momento de *casar a casa* a uno de los hijos, haciéndole donación del patrimonio. Como es natural, si la familia sigue los caminos normales, se elige para hacer donación a uno de los hijos el momento en que éste contrae matrimonio, puesto que en virtud de aquel matrimonio ha de perpetuarse probablemente la familia. Los padres del donatario y los de la mujer que con él ha de contraer matrimonio toman parte activa en la preparación del mismo; en una gran parte de Navarra son ellos los que toman la iniciativa, los que arreglan la boda, contando muy poco con la voluntad de los directamente interesados, es decir, de los hijos, que muchas veces no tienen antes del matrimonio sino un trato de pocos días, o mejor dicho de pocas horas, trato en el cual no han podido apreciar sino las condiciones físicas de la persona con la cual parece conveniente a sus padres que unan su suerte. Claro es que no se pasará adelante sin contar con la voluntad de los hijos, pero no es lo común que los hijos se opongan a la elección hecha por sus padres. Tampoco cabe negar que aun en las comarcas de Navarra en que los padres eligen de ordinario la mujer del hijo, hay casos en los cuales el hijo toma la iniciativa, y decide por sus preferencias personales y por los impulsos

de su corazón con qué persona quiere unir su suerte paea siempre. De todos modos, es indudable que en una gran parte de la zona montañesa o septentrional de Navarra, la iniciativa y la elección en un asunto tan importante corresponden en la práctica a los padres de los que han de contraer matrimonio, más que a los directamente interesados. Esto se explica hasta cierto punto teniendo en cuenta que la mujer del donatario ha de vivir no solamente con su marido, sino también con los padres del mismo, y para ello conviene que sea persona grata a los padres. Lo cierto es que los matrimonios, aun no habiendo precedido trato de cierta intimidad entre los cónyuges y aun faltando una inclinación bien marcada del corazón al futuro cónyuge, son generalmente felices en Navarra, lo cual habla bastante alto a favor de la moralidad de este país. La experiencia enseña, al parecer, que en los labradores de las montañas de Navarra, los afectos tranquilos sustituyen ventajosamente a las emociones pasionales, tal vez menos constantes y duraderas que aquéllos. =En circunstancias normales, la donación del patrimonio familiar se hace en los contratos matrimoniales. Por una parte están los donantes o donadores —este último es el nombre preferido por la legislación navarra y constantemente empleado en los contratos—juntamente con el hijo o con la hija a quien ha de donarse el patrimonio familiar, y por otra, los padres del otro contrayente, juntamente con éste. Donan aquellos al hijo el patrimonio familiar, imponiéndole las condiciones que crean razonables. No han de donar en efecto, sus bienes sin condición alguna, quedando expuestos a la miseria y al desamparo; esto sería una insensatez y al mismo tiempo un acto nulo; porque el Derecho no puede autorizar semejante despropósito. En la hipótesis en que nos hemos colocado, tiene el donante además otros cuatro hijos por cuyo porvenir debe velar; no es posible, por tanto, que deje de imponer algunas condiciones encaminadas a asegurar el porvenir de los demás hijos. En el contrato figuran el padre y la madre, si viven; aquél cede el patrimonio familiar, es decir, los bienes inmuebles que pertenecen a la familia, y ésta los derechos que por su dote y sus gananciales—o conquistas como las llama el Derecho foral navarro—le corresponden en la casa. Los padres pueden imponer las condiciones y limitaciones que les parezcan razonables, pues como veremos más adelante, la ley navarra les concede para ello amplísimas facultades. Los padres de la mujer que contrae matrimonio con el donatario entregan a la misma su dote, recabando al mismo tiempo la renuncia de la misma a cuanto pudiera corresponderle en concepto de legítima paterna y materna; al mismo tiempo imponen ciertas condiciones

respecto a reversión de la dote en determinados casos.=Una vez celebrada la boda y otorgado el contrato de bienes con ocasión de matrimonio, los donatarios viven en compañía de los donantes, siendo ya propietarios del patrimonio familiar. Como los donantes se reservan, sin embargo, el usufructo y la administración, continúan siendo ellos, durante mucho tiempo, los verdaderos directores de la casa y de todas las empresas que en la misma se llevan a cabo. Los donatarios se inician perfectamente de esta manera en el gobierno y en la dirección de la casa, y la relativa independencia en que se encuentran con respecto a sus padres no es violenta a su corazón agradecido. Por otra parte, a manera que avanzan los años, los padres—los dueños o amos viejos, tal es la denominación consagrada en Navarra por la costumbre—van siendo menos aptos para el trabajo y para la dirección efectiva y van cediendo gradual e insensiblemente a los hijos—los amos jóvenes—el gobierno y la administración de la casa y de los intereses familiares. Verdad es que en Navarra, como en todas partes, el casado casa quiere; pero esas tendencias a la vida independiente están bastante compensadas con las grandes ventajas de la vida común de donantes y donatarios, y las pequeñas molestias que ocasiona la vida común se soportan fácilmente cuando hay un fondo bastante grande de ideas y de sentimientos cristianos, como afortunadamente sucede de ordinario en Navarra.=No viven solos donadores y donatarios; con ellos viven también los hijos de los donadores mientras permanecen solteros o mientras no emigran o adquieren una posición, aun sin cambiar de estado. La casa familiar alberga, en efecto, y cobija a todos: todos tienen derecho a vivir en el hogar que fué o es de sus padres, y ese derecho no se niega jamás a los que nacieron en la casa, a los hijos y a las hijas de la casa, como se dice vulgarmente en el lenguaje vasconavarro. Los hijos y las hijas de casa, por su parte, tienen obligación de trabajar y trabajan por la prosperidad de la familia y a veces sus servicios son de gran importancia, tanto que en algunos casos se ha dilatado por algún tiempo el matrimonio de los hermanos del donatario porque eran necesarios en la casa. La convivencia de los hermanos y de las hermanas del donatario con la mujer de éste no deja de ofrecer algunos peligros, no ciertamente en cuanto a la honestidad de las costumbres, que al menos, en general, está muy por encima de tan abominables degradaciones, pero sí en cuanto a la conservación de la paz interior. Los hijos y las hijas de casa no se resignan fácilmente a ver en la cuñada una persona que tiene en la casa mayores derechos que ellos; tal vez la consideran algo así como una intrusa. Pero no son de ordinario estos inconvenientes tan graves

que no pueden vencerse con un poco de buena voluntad.=A manera que van llegando los hijos del nuevo matrimonio, van saliendo ordinariamente de casa los hijos del matrimonio antiguo. Unos se casan, pues los padres y los hermanos donatarios tienen cuidado de proporcionarles colocaciones ventajosas, para lo cual no vacilan en darles una dote en metálico tan grande como consientan sus recursos económicos, aunque para ello tengan que hacer un esfuerzo. Otros emigran, pues una de las consecuencias casi inevitables del carácter troncal de la familia es la emigración. Otros terminan su carrera o el aprendizaje de la profesión que han elegido y se establecen por su cuenta independientemente de la casa familiar. Nunca, sin embargo, se olvidan completamente de ella; aunque se alejen mucho de Navarra y aun de España, nunca se olvidan por completo de la *jait-etc*he o casa nativa, a la cual se sienten siempre ligados por afectos entrañables. Y no es raro que después de una vida de actividad y trabajos en la Argentina o en otros puntos muy lejanos, los que no se casaron y al volver a España se sienten ya demasiado viejos para crear una familia se retiren al hogar paterno, donde pasan tranquilos y estimados los últimos años de su vida y donde dejan algunas veces importantes capitales. Y los desgraciados, los que no han tenido éxito en sus empresas, aquellos a quienes rechaza el mundo de su seno, encuentran también en la casa donde nacieron un refugio, un asilo, que nunca se les cierra, ni aun en los momentos de mayor aflicción.=Los hijos del matrimonio van creciendo, y los padres procuran abrir camino a aquellos que muestran facultades algo extraordinarias y poca afición al trabajo del campo y a las faenas agrícolas. A todos procuran educar en la práctica del bien y en el amor al trabajo. Llega el día en el cual los antiguos donatarios tienen que convertirse en donantes y transmitir a su vez el patrimonio a uno de sus hijos; cuando ese día llega, se reanuda el ciclo que brevemente hemos recorrido, y así continúan indefinidamente las cosas».

ANÁLISIS DEL CASO

III.—LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

A).—EL TRABAJO:

1.—EL TRABAJO MANUAL:

a).—El pastoreo.

b).—La agricultura.

c).—La fabricación y los transportes.

El aspecto del valle desde San Cristóbal nos decía con toda elocuencia cuáles eran los medios de vida de sus habitantes. El suelo, mondado y arañado en su mayor parte, no requería otra comprobación para que pudiéramos asegurar desde luego que los cultivos predominaban sobre cualesquiera otras formas de la actividad humana. Así es, en efecto, y lo corrobora la extensión de las tierras cultivadas, cuya cifra se dió ya. Ciertamente, existe el pastoreo, pero es ésta una ocupación complementaria, lo mismo que cualquier otro género de trabajo a que los habitantes se dedican..

Actualmente, los habitantes del valle poseen 2.661 cabezas de ganado lanar de más de seis meses, 310 de cabrío de igual edad y 414 de cerda de más de tres meses. Para el apacentamiento de estas reses se destinan los términos comunes de cada pueblo y los terrenos en cultivo una vez que las cosechas han sido recogidas. Como el clima no permite el pastoreo constante y tampoco se practica el trashumante, el ganado es mantenido durante el invierno en los corrales, con productos agrarios. Esos corrales estan situados en las casas que sirven de habitación a la familia, y algunas veces en edificios accesorios muy cercanos a la casa. Los pastores suelen ser muchachos entre los once y los quince años, hijos de las familias dueñas del ganado, y a falta de esos muchachos, se manda a algún sirviente. También hay, aunque son raros, pastores adultos, Como los rebaños de cada casa son reducidos, se suelen reunir los ganados de dos o tres de ellas, y en tal caso, si el pastor es hijo de alguna de las casas, las restantes abonan un tanto por cabeza de ganado y año. Si el pastor es extraño, se le paga, en proporción al ganado de cada uno, el salario ajustado por años y se le mantiene por turno en cada casa.

(Continuará)

OTRO TIPO PARTICULARISTA

El habitante del valle de Ezcabarte

por Leoncio de Urabayen

(Profesor Normal)

(CONTINUACION)

La explotación del ganado exige como operaciones el amamantamiento de los corderos en el establo. El pastor, una vez que el ganado vuelve del campo, va poniendo los corderos con sus madres. La cría de corderos para carne se practica en el país: son los corderos de la cuenca de Pamplona, de carne suculenta.

De los establos se extrae el estiércol, que se emplea como abono para los campos.

El esquila se practica generalmente por gente del oficio, ayudada por los miembros de la familia. Los esquiladores ganan un salario de tres o cuatro pesetas diarias y la manutención. El día del esquila se pone comida extraordinaria, a la que concurren la familia y los esquiladores. La lana se vende en sucio poco tiempo después de cortada, reservándose una parte para las necesidades de la familia (colchones, etc.).

Una gran parte del ganado se sacrifica cuando aún son corderos que se venden en Pamplona. La matanza se hace en casa por individuos de la familia. Para las fiestas, bodas, funerales, etc., se sacrifica alguna oveja o carnero, así como en el verano para el mantenimiento de la familia y de los segadores. Las ovejas y carneros que no se sacrifican se venden ea vivo a carniceros de Pamplona o a negociantes de ganado.

Aunque los dueños no llevan cuenta exacta de los productos, la creencia general es que el pastoreo no resulta buen negocio. Sólo la obtención de estiércol lo hace persistir. Pero el empleo de los abonos minerales y la mayor facilidad de las comunicaciones tienden a restringir esta industria.

No puede, pues, conceptuarse el pastoreo en Ezcabarte sino como un auxiliar de la agricultura. En primer lugar, porque el terreno disponible no da lugar por su extensión a mantener grandes rebaños. En segundo lugar, cada vecino posee ganado y dada la pequeña cantidad que de éste existe en el Valle, tocan a cada propietario muy pocas cabezas. Además, la defectuosa explotación indica claramente la importancia secundaria del pastoreo. La estabulación durante el invierno es un procedimiento demasiado caro y no se aprovecha la leche para la elaboración de quesos. Finalmente, los pastores son o chicos o criados, es decir, gente que no puede ser empleada en cosas de mayor empeño.

No parece tampoco que en épocas anteriores el pastoreo haya sido la única ocupación. Las casas antiguas del Valle no tienen grandes corrales que permitan suponer que anteriormente, cuando la densidad de población era menor, viviese una población dedicada exclusivamente al pastoreo. En el año 1427 los habitantes de Ezcabarte «vivían sobre la labranza de pan e vino e un aino con otro cugen pan e vino para su provisión» (41). Sólo al hablar de Sorauren y Anoz se dice que tenían «algunos pocos ganados». En 1726 sólo se menciona un pastor, que vivía en Arre (42). En 1810 había en todo el valle 2.800 cabezas de ganado lanar y 145 de cabrío; el propietario que más poseía eran 90 cabezas (uno de Sorauren) y el que menos, 2 (el pastor de Azoz).

La familia estudiada posee actualmente 50 ovejas, que a 20 pesetas, suponen 1.000 pesetas; 5 carneros, a 25 pesetas, 125 pesetas; 12 corderos, a 10 pesetas, 120 pesetas; y 3 cerdos (2 mayores y 6 menores) que valen 540 pesetas. En total 1.785 pesetas, más 360 pesetas de una vaca lechera y dos terneras = 2.145 pesetas.

Además del lanar y del cabrío hay en el Valle ganado vacuno (bueyes para el trabajo y vacas para leche y cría) caballar y asnal para el trabajo y aves para el consumo familiar y alguna venta en Pamplona. El ganado de cerda se vende joven, y otras veces se compra Fara el engorde, según las épocas; pero la mayor parte de las veces se engordan las crías nacidas en casa, destinándolas a la venta y a la

(41).—Libro de Fuegos de 1427, ya citado.

(42).—Apeo de las casas, vecinos y moradores del Valle de Ezcabarte compenso en la Merindad de Pamplona.—Sección de Estadística, etc.—Legajo 4.º, carpeta 33.—Año 1726.—Arch. de Nav.

(43).—Estados del número de cabezas de ganado lanar y cabrio existente en el mismo año en los Valles de Odieta, Atez, Anué, Larraun, Araiz, Ezcabarte, Olaibar y Ollo de la Merindad de Pamplona. Sec. de Est., leg. 33, carp. 7.—Año 1810.—Arch. de Nav.

matanza para la alimentación de la familia. Nuestra familia, además del ganado detallado arriba, posee un gallo, que vale 5 pesetas; 14 gallinas, que valen 56 pesetas, y 10 pollos, que valen 35 pesetas. Un total de 96 pesetas en aves que unidas a las 2.145 que importa el ganado de cría, hacen 2.241 pesetas en animales destinados al consumo familiar y a la venta.

Descontado el pastoreo como ocupación esencial y a la vista del terreno, vamos a ver lo que da el cultivo en Ezcabarte.

Ese cultivo se limita a los cereales, a la vid y a las pequeñas huertas familiares, además de las legumbres y de algunas raíces. El trigo, la cebada, la avena, las habas, la alholva, la veza y las patatas se producen en cantidad superior a su consumo, mientras el maíz, el girón, el aisco, los garbanzos, la remolacha forrajera, la vid, los árboles frutales y los cultivos de huerta (exceptuadas algunas de las márgenes del río Ulzama) rinden productos que son consumidos en su totalidad por la familia y por el ganado. La producción por Ha. viene a ser de 1.690 Kg. de trigo; 1.400 de cebada; 1.700 de avena; 1.300 de maíz; 2.400 de habas; 2.100 de veza; 8.500 de patatas; 5.400 de remolacha forrajera, y 5.400 de nabos.

El ideal es recoger de todo lo que necesita la familia sin tener que comprar nada fuera. Así se dan cultivos como el del garbanzo, que son notoriamente antieconómicos. Falta, por tanto, mucho para llegar en Ezcabarte a la industrialización de la tierra. La tendencia es a cultivar mucho trigo y la cosecha de este cereal es lo que sirve de medida para valorar la riqueza de cada familia.

Fácilmente se deduce de lo anterior la existencia ineludible del pequeño cultivo como forma predominante del trabajo agrícola en Ezcabarte. Así es, en efecto, tomando el carácter de familiar, patronal o fragmentario según las circunstancias. En el pequeño cultivo familiar, el más generalizado en el país, la familia cultiva la hacienda, cuyos productos bastan para sus necesidades. Sin embargo, una familia de este tipo que se vea privada de hijos varones habrá de recurrir a contratar criados, convirtiéndose entonces el cultivo en patronal. La misma familia, cuando tiene varios hijos varones, puede apelar al trabajo a jornal de éstos en otros talleres, para contribuir al sostenimiento familiar.

Son pocas las familias que necesitan tener criado constantemente, aunque muchas se ven obligadas a sostenerlo durante muchos años. Más generalizado que los criados es el tomar peones a jornal durante las épocas de mayor trabajo.

El cultivo fragmentario lo llevan familias que tienen en arriendo pequeñas haciendas cuyos productos son insuficientes para su sostenimiento, viéndose obligadas para completar éste a ayudarse con otros trabajos. La forma más general de ayuda es el trabajo a jornal en haciendas mayores, la cual presenta dos principales inconvenientes: primeramente, esos jornales no se tienen en los largos meses del invierno, durante los cuales las familias se ven reducidas a sus propios recursos; y después; que en los meses en que esos jornales pueden ganarse, también los jornaleros han de atender a sus cultivos, viéndose obligados en muchas ocasiones a dejar de hacerlo. Una variedad muy interesante de este cultivo fragmentario es el tipo de casero, abundante en el Valle (80 caseros y 120 propietarios) y que en los momentos actuales se halla en período de franca evolución. Son familiar que tienen en arriendo casa y tierras; aunque son propietarios de muebles, animales, instrumentos de trabajo, etc. El arrendamiento se hace a condición de que el arrendatario o casero vaya a trabajar a casa del arrendador en cuanto éste se lo demande. Es una obligación tradicional que tiene el carácter de servidumbre, si bien el arrendador paga en tales casos un jornal al casero. Esta obligación debió ser antiguamente más fuerte que ahora, pero aún se conserva, y a veces con carácter de fuerte coacción, aunque trata de eludirse a toda costa. Según veremos después, el tipo de *casero* tiende a ser eliminado.

Otro recurso con que suele complementarse el cultivo fragmentario es la entrada como criado en una casa más pudiente. En este caso el criado es mantenido por el patrón y el ajuste se hace por años naturales.

Otras veces se recurre a trabajar como peón en las obras del Valle: canteras, carreteras, etc.

Algunas de las familias que viven del cultivo fragmentario completar, éste con la pesca en el río Ulzama. Esas familias, de labradores, son dos y venden el pescado a domicilio en los pueblos cercanos y en Pamplona. Los útiles que emplean son sencillos y los corrientes del país.

La caza se toma como un placer y tiene escasísima importancia como ocupación en el Valle, fuera de la que se realiza en la temporada de la pasa de las palomas, allá por Octubre. Entonces se forman sociedades de cazadores para construir las chozas desde las cuales efectúan esta caza. El procedimiento empleado es el cimbel.

El pequeño cultivo se completa con la extracción del término

común de cada pueblo de la leña necesaria para el hogar doméstico. Este trabajo se hace en común. Cuando llega la época oportuna, el Concejo acuerda hacer la corta, que ha sido autorizada por el *montero* de la Diputación, yendo un individuo de cada familia a dicha corta. Se hacen porciones iguales y se sortean, encargándose cada uno de transportar la suya a su casa. Otras veces la Diputación autoriza la venta de algunos árboles para pagar algún gasto extraordinario del Concejo. Esa venta se hace en pública subasta. La familia estudiada consume anualmente leña del monte comunal por valor de 25 pesetas.

Los útiles de labranza están en plena evolución. Al instrumento clásico de laboreo, las layas, va sustituyendo el arado de vertedera. Esta sustitución tendrá indudable importancia social. Las layas (44), manejadas a mano, necesitan más personal que los arados modernos; por eso una familia puede cultivar más terreno con arado que con el antiguo procedimiento de las layas. Como consecuencia, el tipo de pequeño arrendatario tiende a desaparecer, pues cada vez encuentra menos ocasión de ganar un jornal supletorio, y por otra parte, el propietario va cultivando por su cuenta parte de la tierra que antes daba en arrendamiento.

Las 16 Ha. y 16 a. de tierras que posee la familia que estudiamos se dividen para el cultivo en dos partes, en las cuales se sigue la rotación de cosechas. En la primera se cultiva el trigo, la cebada y la avena y en la otra, las legumbres, patatas, remolachas y forrajes. Los sistemas de cultivos empleados están en franca evolución, por la adopción de los abonos químicos y de las máquinas agrícolas modernas. El sistema en uso responde a una observación muy imperfecta de las necesidades de la planta y acusa una falta de sentido económico-industrial, aunque los cultivos son bastante intensivos, pues por medio de la rotación de cosechas el terreno produce todos los años. De todos modos, sería de desear para el labrador de Ezcabarte mayor instrucción científica y sobre todo, mayor conciencia económica, para que pueda saber exactamente qué cultivo le conviene seguir, pues la cul-

(44).—«Aunque poseen (los vascos) yunta y arado, usan también la laya, horquilla o bidente de hierro con mango en la prolongación de uno de los dientes, mientras el otro en su base forma un resalto o ángulo recto, sobre el que se apoya la pierna levantada después de haber clavado la laya en el duro suelo arcilloso, dejándola caer de cierta altura, cargan el cuerpo sobre aquélla y después, con un movimiento de palanca, arrancan el terrón».—Etnología. Antropología filosófica y Psicología y Sociología comparadas, por Telesforo de Aranzadi.—Madrid, 2.^a edición.—Pág. 166.

tura técnica, la que se refiere directamente a la explotación agrícola, es rudimentaria y se basa en la rutina (45).

(45).—El estado general de la agricultura en el Valle de Ezcabarte, según los datos oficiales, es el siguiente:

Medidas usuales y su equivalencia: Robada= 898 metros cuadrados. Robo = 28,13 litros. Carga= 132 Kg. Arroba= 13,392 Kg.

Plantas cultivadas; producción por robada y cantidad de semilla por robada:

	Tierras superiores		Tierras medianas		Tierras peores	
	Producción	Semilla	Producción	Semilla	Producción	Semilla
Trigo.....	7 robos	14 alms.	5 robos	12 alms.	3 robos	10 alms.
Maíz.....	7 »	3 »	5 »	3 »	—	—
Habas.....	8 »	1 »	6 »	14 »	4 robos	10 alms.
Garbanzo.....	3 »	2 »	2 »	2 »	—	—
Girón.....	5 »	10 »	4 »	8 »	3 robos	6 alms
Veza y aiscol.....	4 »	10 »	3 »	10 »	2 »	8 »
Alholva.....	6 »	8 »	4 »	8 »	—	—
Avena.....	10 »	12 »	8 »	12 »	5 »	12 »
Patata.....	900 Kg.	45 Kg.	500 Kg.	45 Kg.	—	—

Labores que se dan a cada cultivo: A todos las de layar, labrar y escardas.

Abonos para cada cultivo: Menos al trigo a todos se les echa 700 Kg. de estiércol de cuadras y 50 de abono mineral.

Rotación de cosechas: Tierras superiores: Primer año trigo; 2.º, habas, maíz y patatas; 3.º, trigo y avena; 4.º habas, maíz y patatas; 5.º, trigo y avena; 6.º, garbanzo, maíz y patata. En esta rotación se abona en el año del cultivo del trigo. Tierras medianas: Primer año, trigo; 2.º, girón, aiscol y alholva; 3.º trigo y avena; 4.º, veza, girón, aiscol y alholva; 5.º, trigo y avena; 6.º, veza y aiscol. Se abona en el año del cultivo del trigo. Tierras peores: Primer año, trigo; 2.º, barbecho; 3.º, trigo y avena; 4.º, barbecho; 5.º, avena; 6.º, barbecho. Se abona en el año del trigo.

Alimentación del ganado: Para el mular, caballar y asnal, paja avena y habas todo el año. Para el vacuno, en la primavera, paja y hierba: el resto del año, paja, heno y pienso. Para el lanar, otoño y verano, hierba: invierno, paja de habas y veza: primavera, hierba y paja de habas. Para el de cerda: patatas y maíz todo el año.

Los anteriores datos obran en la Sección de Agricultura de la Excm. Diputación de Navarra.

Los cultivos han evolucionado muy poco en Ezcabarte. Véase cómo los describía un libro de 1848: «La agricultura (en la Merindad de Pamplona) se reduce al cultivo de huertas, viñas y tierras de pan llevar. Las huertas tienen algunos árboles frutales, pero su principal producto es la hortaliza. Apenas se deja descansar la tierra, haciéndola dar tres o más cosechas. y luego de concluida una, se labra y abona el suelo con abundante estiércol. Las viñas se cultivan con layas que profundizan un pie o más, y se les da media caba a vuelta de azada. Las tierras de pan llevar se siembran todos los años, el primero trigo, el segundo de habas, el tercero de trigo, el cuarto de maíz, garbanzos u otras legumbres. El cuarto año se da una labor muy fuerte con las layas, que a fuerza de brazos levantan la tierra, y queda así todo el invierno, hasta que en la primavera se estercola muy bien para dar vigor al suelo. Los años Intermedios se usan los abonos, pero en menos abundancia; toda la labor se hace con bueyes. El trigo rinde ocho por uno, las habas algo más, y las otras legumbres igualan con poca diferencia la fecundidad de las habas».—Itinerario descriptivo, geográfico, estadístico y mapa de Navarra, por el Brigadier de Caballería Antonio Ramírez Arcas.—Pamplona, 1848.—Pág. 123.

Y del mismo modo que en la actualidad, también anteriormente parece la agricultura haber sido la ocupación predominante de los habitantes de Ezcabarte. Si la extensión cultivada era antes menor indudablemente, también la población era menos importante. En 1427, según antes se ha visto, la vida era de agricultores, así como en 1817, en que se contaban 166 vecinos labradores y solamente 18 de otras profesiones en todo el Valle (46).

La industria en Ezcabarte tiene todos los caracteres de una ampliación de la actividad doméstica. Esta se reduce en ese orden a la elaboración de pan para el consumo familiar, a la de calzado de trabajo, las abarcas, a la composición de los muebles y de la casa. Cuando el arreglo de esta última es de consideración se contrata a un operario del oficio, al cual ayudan los individuos de la familia. De vestidos, sólo se confeccionan ya medias y calcetines, camisas y cuerpos blancos interiores y enaguas para las mujeres.

La industrialización de estos y otros menesteres familiares va tomando cuerpo lentamente. La molienda del trigo hace ya tiempo que se especializó en Ezcabarte. En 1427 existía ya el molino de Oricain, que era poseído por este pueblo a medias con el de Azoz; se menciona también el de Sorauren, donde molían «el Pan que han menester para sus casas» y se dice que los vecinos de Arre poseían una rueda para moler sus cosechas (47). El Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, de Madoz, menciona un molino harinero en Garrués, por los años 1847. El de Sorauren no funciona ya como tal, ni ese de Garrués, ni el de Arre. Sólo queda el de Oricain, con una piedra para menuciales y trabajando durante medio año, con una producción de 15 robos diarios. La molienda del trigo ha desaparecido, pues, de Ezcabarte. El pan se elabora con las harinas traídas de fuera. En la misma forma ha evolucionado la propiedad de esos molinos. Hemos visto que en 1427 el molino de Oricain pertenecía a este pueblo junto con Azoz. Del de Sorauren se dice en 1646 que pertenecía a todo el Valle (48). Pero en esa misma fecha, el de Oricain era ya de la propiedad de la casa de San Paulana, del mismo pueblo, y en el año 1726 eran sus propietarios Pedro de Zalba

(46).—Estado de la riqueza territorial, comercial e industrial del lugar de Azoz.—Sec. de Est., leg. 38, carp. 14.—Año 1817.—Arch. de Nav.

(47).—Libro de Fuegos de 1427, ya citado.

(48).—Apeo de las casas, vecinos y moradores de los Valles de Burunda, Ergoyena, Araquil, Imoz, Atez, Odieta, Anué, Olaibar y Ezcabarte y a más as villas que contienen dichos Valles.—Sección de Estadística, etc.—Leg. 2.º, arp. 20.—Año 1646.—Archivo de Navarra.

y María Laquidain, de Oricain (49). Actualmente, convertidos en centrales eléctricas, los molinos de Sorauren y Oricain pertenecen a sociedades anónimas cuyos participantes son vecinos de Ezcabarte y que destinan esa industria al suministro de alumbrado eléctrico a los pueblos del Valle. Cuando los molinos pertenecían al pueblo o al Valle, esa propiedad estaba repartida entre las principales familias del pueblo o del Valle, las cuales transmitían su parte correspondiente unida al patrimonio. Hoy la competencia de las modernas fábricas de harinas, con su mayor producción y mejor calidad, han hecho imposible la vida de los molinos de Ezcabarte, que se han visto obligados a transformarse. Podemos, por consiguiente, seguir en esta evolución de los molinos de Ezcabarte toda la trayectoria recorrido por la industria como manifestación de la actividad humana. Condicionada, mejor aún, originada por la necesidad, la molienda del trigo como operación preliminar para la elaboración del pan, se practicaría primeramente en el hogar doméstico separadamente por cada familia. Esa es la primera fase de individualismo. La existencia de una fuerza motriz aprovechable en el río Ulzama, permitiendo la instalación de un ingenio capaz de realizar el trabajo de molienda de varias familias, fué utilizada y su funcionamiento debió de caracterizarse por la propiedad en común de la instalación por todas las familias que de él hacían uso. Es la fase que se nos revela en 1427 y que corresponde a un período de cooperativismo que nace con el impulso hacia un mejor aprovechamiento de las posibilidades del medio. El cambio, el desarrollo de la técnica, la competencia y otras causas hacen pasar la molinería de la pluralidad en el dominio a la singularidad. Parece como una vuelta a la primera fase, pero en realidad es todo lo contrario, pues teniendo de común ambas la individualidad de la propiedad, se caracteriza la primera por la acumulación de las operaciones propia del dominio pleno; mientras la segunda es típica por la especialización, que ya luego no ha de hacer sino acentuarse cada vez más (50). Pero aquí la especialización se tiene de un color nuevo: el particularismo comercial que convierte la necesidad primera, originaria del impulso industrial; en campo de una explotación personal, de la cual el explotador

(49).—Apeo de las casas, vecinos y moradores del Valle de Ezcabarte comprehenso en la Merindad de Pamplona.—Sección de Estadística, etc.—Leg. 4.º, carp. 33.—Año 1726.—Arch. de Nav.

(50).—Es la marcha general. «Casi por todas partes se ha producido una especialización del trabajo que permite a cada hombre obtener un rendimiento más elevado de su actividad» (Principes d'organisation scientifique des usines, par Fredericq Winslow Taylor.—Pág. 9, préface de H. Le Chatelier).

trata de sacar íntegramente sus medios de vida. De aquí brota la gran industria, caracterizada por la división del trabajo, que es una segunda especialización dentro de la primera. En esta fase se encuentra ahora la molinería de Ezcabarte; pero como víctima, no como agente. La ciencia unida al capital crean y sostienen esos enormes centros de producción cuya marcha invasora va apretando las pequeñas industrias sin ahogarlas del todo; ahí están para demostrarlo esas pequeñas centrales eléctricas de Sorauren y Oricain, que siguen su evolución adoptando una nueva forma (51) verdaderamente moderna: la de sociedades anónimas.

Asimismo la elaboración del pan, que hasta hace poco tiempo se hacía en cada casa, va siendo absorbida por la fabricación, especializada. Hay en Sorauren un fabricante de pan con aparato movido por electricidad y horno intermitente, y también en Oricain existe otro fabricante. Ambos expenden su pan por los pueblos del Valle.

Los lienzos y paños tienen demasiado cerca Pamplona para aspirar a su fabricación en Ezcabarte. Sin embargo, en 1847, se cogía cáñamo en Anoz y sus mujeres se dedicaban a la hilaza y tejido de lienzos ordinarios (52). Nótese, con todo, que Anoz se encuentra en la zona de mayor incomunicación del Valle. Mas en 1726 vivía un tejedor en Oricain, según el apeo de dicho año, ya citado.

La explotación del subsuelo se reduce a la extracción de cal. Hasta hace unos 20 años existió una fábrica de cal hidráulica en Azoz. Y en 1817 se menciona una tejería en Ezcaba, la cual rentaba anualmente 500 reales vellón (53). Hoy no existe.

Las industrias de la construcción están representadas por un albañil (en Azoz); un cantero (en Oricain) y cinco carpinteros (dos en Oricain, uno en Arre, uno en Sorauren y otro en Maquirriain). Todos ellos son además labradores que tienen tierras.

Y nótese cómo todas las industrias y profesiones se localizan en el

(51).—La adaptación no se hace sin esfuerzo. «Es indiscutible que la tendencia de la media de los hombres en todos los actos de la vida se inclina hacia una marcha de trabajo lenta y cómoda, y que no es sino después de madura reflexión y muchas observaciones por su parte o bien como resultado del ejemplo, de la conciencia o de una presión exterior, cuando adoptan una marcha más rápida.—Las naturalezas de excepción, que eligen naturalmente la marcha más rápida, sólo sirven para dar por contraste relieve a la tendencia media».—(Pág. 28 de la obra de Taylor, ya citada).

(52).—Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, por Madoz, ya citado.—Palabra «Anoz».

(53).—Estado de la riqueza territorial, comercial e industrial del lugar de Ezcaba.—Sec. de Est., leg. 34, carp. 12.—Año 1817.—Arch. de Nav.

Lañerri Así ha debido de suceder desde hace mucho tiempo. En 1726 ocurría otro tanto (54).

El transporte de las mercancías por la carretera se hace en carros: unos de propiedad particular, de los vecinos, en los cuales éstos llevan los cereales a Pamplona, transportan la leña, etc., y otras veces se utilizan los que con el nombre de *galeras* y que son de gran tamaño, hacen servicio ordinario entre Pamplona y el valle de Baztán. Fuera de la carretera el estado de los caminos es bastante malo por la naturaleza del terreno. Sin embargo, los pueblos del Valle, en *auzolán*, los van transformando lentamente con objeto de que sirvan, al menos en el buen tiempo, para la circulación de carros.

El transporte de personas dentro del Valle y aun fuera de él tiene lugar a pie o en caballería.

Tampoco, como puede verse, el transporte ha llegado a especializarse. Cada familia aprovecha sus ganados de labor para ese fin y apenas si en el Lañerri empieza a apuntar la industrialización. En Oricain hay una caballería dedicada al transporte en carro por la carretera; en Arre otra caballería que transporta a lomo fruta y pescado que se vende en ambulancia por los pueblos del Valle; en Sorauren otra para el reparto de la carne por los pueblos, y otra para 21 del pan, ambos transportes a lomo. Existen además en el Lañerri cuatro caballerías que se emplean para el cultivo del campo y en el transporte en carro (con material para la conservación de la carretera, frutas, etc.). Ya en la actualidad no persiste la industria de la arriería, a la cual se dedicaban algunos de Garrués en 1847 (55).

La familia estudiada posee dos carros (uno de ellos para bueyes), dos bueyes de trabajo, un mulo viejo y una yegua, que valen 2.130 pesetas en total (480 los carros y 1.650 las bestias).

Como síntesis final, he aquí la rotación anual de los trabajos en esa familia.

Enero.—Cuando el tiempo lo permite comienza la laya como labor preparatoria para la siembra de alholva, y avena. El mal tiempo se aprovecha en trabajos de reparación en el interior de la casa, traída de leña y arreglo de caminos en *auzolán*.

Febrero.—Siembra, de cebada. Laya para patata y veza. Se corta la leña de pino para el hogar.

(54).—Apeo de las casas, vecinos y moradores del Valle de Ezcabarte comprenso en la Merindad de Pamplona. — Sección de Estadística, &. — Leg 4.º, carp. 33.—Año 1726.—Arch. de Nav.

(55).—Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, por Madoz.—Palabra «Carrués».

Marzo.—Siembra de avena, alholva y patatas. Laya para maíz remolacha, aiscol y garbanzos. Poda de las viñas.

Abril.—Termina la laya para las siembras de primavera. Siembra de veza y aiscol. Escarda de habas. Laya de las viñas. Se echa el nitrato a los cereales.

Mayo.—Escarda de trigo. Siembra de maíz, remolacha y garbanzos. Se layan los terrenos que están sin cultivo, con objeto de prepararlos para la siembra de otoño.

Junio.—Escarda de toda la siembra de primavera. Colma de patatas y maíz. Esquileo del ganado lanar. Sulfatado de viñas.

Julio.—Siega de habas, cebada, trigo, forrajes y centeno. Comienza la trilla.

Agosto.—Siega de avena, aiscol y garbanzos. Termina la trilla. Se comienza a arar para la siembra de trigo.

Septiembre.—Se cortan las ramas a los árboles para el pienso del ganado lanar. Se labra para la siembra de trigo. Se comienza la recolección de patatas. Se limpian las acequias. Se recogen las nueces y manzanas.

Octubre.—Siembra de habas, girón, trigo y forrajes. Termina la recolección de patata y maíz y comienza la de remolacha. Vendimia, elaboración del vino.

Noviembre.—Termina la siembra. Termina la recolección de la remolacha. Se comienza el *hondalán* (labor profunda) para la plantación de la viña. Trabajos en el monte para la plantación de chopo y olmo.

Diciembre.—Sin trabajos especiales en el campo. Trabajos domésticos.

Los capítulos anteriores nos han llevado, por el camino de una derivación forzosa, a comprobar en el Valle de Ezcabarte la existencia predominante del dominio pleno como forma de la actividad familiar. Tal hecho trae como consecuencia un tipo de trabajo esencialmente agrícola, que viene a ser la ocupación preponderante. En efecto, ni los tipos de simple recolección (cazadores, pescadores, etc.) ni los de fabricación o transportes permiten la existencia del dominio pleno. Este no es posible sino en las familias agricultoras, que, dentro del radio familiar, ejercen en una forma restringida las funciones de los tipos anteriores. Así alrededor del dominio pleno se practica el pastoreo, la explotación de los bosques y del subsuelo, todas las formas de fabricación más importantes y los transportes de los productos del dominio. Viene a ser como una síntesis de la actividad humana.

Pero en el momento en que cualquiera de las otras modalidades de trabajo distintas de la agrícola adquiere la preponderancia, el dominio pleno desaparece a medida que la especialización aumenta. De suelte que esas modalidades tienen que permanecer en un estado inicial, como ayudas o subvenciones, para que el dominio pleno subsista íntegro. La base inmutable de éste es la agricultura.

Así puede comprenderse perfectamente la razón de ser del tipo de trabajo en Ezcabarte. Los orígenes históricos y el medio crean como elemento primordial de la actividad humana en el Valle la agricultura y el dominio pleno y éste trae como consecuencia todos los modos de trabajo que hemos observado. He aquí los datos estáticos (relativamente) para la determinación del tipo de trabajo practicado en el Valle. Los dinámicos estarían constituidos por el perfeccionamiento de la técnica agrícola y por la marcha hacia la especialización, factores ambos cuya existencia ya hemos hecho notar en Ezcabarte y que son los que más claramente están impulsando la evolución del Valle que estudiamos.

ANÁLISIS DEL CASO (continuación)

III.—LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (continuación).A).—EL TRABAJO (continuación y fin).2.—EL COMERCIO.

La situación del Valle, la particular del Lañerri dentro de él y el dominio pleno dan al comercio de Ezcabarte todo su carácter.

Los objetos sobre que se trafica son los productos del dominio, comestibles, vestidos y útiles de trabajo.

El comercio se ha fijado ya en la parte del Lañerri. Allí se encuentran las tiendas y centros de donde irradian los comestibles para todo el Valle, excepto la parte de Cildoz, que se provee por el lado de la carretela de la Ulzama. En Oricain está el despacho de vino al por mayor, del cual se proveen las tabernas de los demás pueblos del Valle. En Sorauren, el despacho de carne; y las tres tiendas de abacería existentes en Ezcabarte se hallan en Oricain, Arre y Sorauren. En Sorauren viven también el vendedor de pan, el de frutas y hortalizas y el de carnes, que expenden sus productos en ambulancia por los pueblos del Valle. La venta en esta forma, a la puerta de las casas, se realiza asiduamente con el pan, el pescado y la carne.

Pamplona ofrece a los habitantes de Ezcabarte un cómodo mercado para las aves, huevos, corderos, granos, etc. El ganado vivo se compra y vende en los mercados de Irurzun, Huarte y Urroz, que se hallan bien próximos.

En general, los habitantes del Valle muestran buenas aptitudes para el comercio (56).

(56).—Los precios de los diferentes artículos en Ezcabarte son los siguientes, que comparamos con los que regían en 1858 y antes de la actual guerra europea; los de 1858 los tomamos de la obra «Estadística de Navarra», por Sanz y Baeza, que los daba para el partido judicial de Pamplona:

E S P E C I E S	Partido judicial de Pamplona	Ezcabarte	Ezcabarte
	Año 1858	Año 1913	Año 1917
	Reales vellón	Pesetas	Pesetas
<i>Productos agrícolas</i>			
Habas.	robo	26,00	5,90
Aceite de Oliva.	arroba	58,00	18,00
			5,50
			19,50

Los tres factores indicados al principio explican satisfactoriamente todas las modalidades comerciales ofrecidas por el Valle. El dominio pleno, sobre todo, ejerce en ellas una influencia decisiva. Tendiéndose, como se tiende, en él a la satisfacción de todas las necesidades dentro del círculo familiar, originará la forma de comercio que cristaliza en el tipo de «jefe de oficio comerciante», como lo designa la Ciencia social: venderá el sobrante de sus productos en mercados próximos y adquirirá en ellos o a la puerta de su casa aquellos otros que le vengan a ofrecer y cuya necesidad se le irá haciendo cada vez mayor. Ello nos explicará la venta en ambulancia en el Baserri, la asistencia a los mercados de Pamplona, Irurzun, Huarte y Urroz

ESPECIES		FACTORO judicial de Pamplona Año 1858	Ezcabarte Año 1913	Ezcabarte Año 1917
		Reales vellón	Pezetas	Pezetas
Aguardiente.....	cántaro	17,00	12,00	14,00
Alholva	robo	16,00	5,00	6,00
Alubias	»	44,00	11,00	15,00
Aïscol (titos)	»	21,00	7,00	7,50
Arbejas	»	25,00	4,50	6,00
Avana	»	12,00	3,00	5,00
Castañas	»	8,00	2,50	3,25
Centeno	»	16,00	5,50	7,00
Cebada	»	17,00	3,00	5,50
Ciruelas, cerezas y guindas	arroba	6,50	6,00	6,00
Coles, coliflores y bróculis.	»	7,50	uno	0,20
Ezcanda	robo	10,00	3,00	5,00
Garbanzos	»	56,00	19,00	20,00
Girón (yero)	»	18,50	4,00	5,50
Lentejas	»	18,00	8,00	8,50
Lechugas, escarolas y otras	arroba	7,50	una	0,10
Maíz	robo	21,50	5,00	7,50
Manzanas	arroba	8,00	5,00	5,00
Melocotones pavías, etc...	»	32,00	4,00	4,00
Miel	»	49,00	14,00	14,00
Nabos (forraje)	»	0 60	0 35	0 35
Nueces	robo	28,00	5,00	6,00
Patatas	arroba	4,50	1,00	1,50
Peras	»	12,50	4,00	4,00
Pimientos grandes	docena	—	1,25	1,50
Pimientos largos	arroba	8,50	doc. .	1,25
Paja	»	1,50	0,30	0,50
Sal común	robo	2,00	0,75	1,50
Trigo	»	36,75	6,00	8,00
Tomates	arroba	6,00	3,00	3,00
Uvas para comer	»	8,00	4,50	4,50
Vino común	cántaro	10,50	2,25	3,50
Vinagre	»	6,00	2,00	2,00
Véza	robo	18,50	5,50	6,50
Zanahorias y remolachas .	arroba	7,00	0,50	0,50

y la buena disposición de los de Ezcabarte para el comercio, que todos tienen que practicar en cierta escala.

A su vez, el dominio pleno obra fuertemente sobre las comunicaciones del Valle. De suerte que no son éstas las que dificultan el comercio, sino que es aquél una de las causas de que esas comunicaciones no sean más fáciles. Como dice Brunhes (57): . . . «lo que crea la circulación... es por excelencia el cambio». No existiendo un cambio suficientemente intenso en el Valle, a causa del dominio pleno, que puede pasarse sin él, no se echa tampoco de menos la vía fácil para que ese comercio pueda ser practicado cómodamente. A medida que el trabajo

E S P E C I E S	Partido judicial de Pamplona Año 1358	Ezcabarte Año 1913	Ezcabarte Año 1917
	Reales vellón	Pesetas	Pesetas
<i>Productos pecuarios</i>			
Un buey	570,00	400,00	480,00
Una vaca del país	520,00	270,00	300,00
Un becerro	210,00	150,00	250,00
Un carnero	54,00	26,00	30,00
Una oveja.	38,00	20,00	25,00
Una cabra.	54,00	30,00	35,00
Un macho cabrío	56,00	30,00	40,00
Un cerdo (gordo)	275,00	200,00	325,00
Un cerdito de leche	22,00	15,00	18,00
Un cordero	41,00	14,00	16,00
Un cabritillo	15,00	10,00	12,00
Una arroba de lana común (en sucio).	44,00	18,00	27,00
Una piel de buey o vaca.	103,00	30,00	40,00
Una de carnero u oveja y cabra	6,00	4,50	6,50
Una de ternero	32,00	15,00	20,00
Una de cordero	4,00	2,50	3,00
Una de cabritillo	6,00	2,50	3,00
Una mula o macho.	1220,00	350,00	600,00
Un caballo común	490,00	400,00	550,00
Una yegua.	580,00	400,00	550,00
Un potro menor de un año.	160,00	175,00	285,00
Una mulita ídem	310,00	225,00	275,00
Un pollino ídem.	80,00	40,00	60,00
Un asno	424,00	100,00	150,00
<i>Productos forestales</i>			
Un roble	107,00	35,00	40,00
Un álamo, nogal o cerezo.	83,00	10,00	12,00
Un pino común.	18,00	4,00	5,00
Una carga de leña para combustible.	1,25	1,70	2,00

Las equivalencias de las medidas cuyos precios se han dado anteriormente son, según la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, las siguientes: Arroba= 13,392 Kg.; cántaro= 11,77 litros; robo= 28,13 litros. (57).—La Géographie Humaine, par Jean Brunhes.—Pág. 298.

se vaya especializando y traiga consigo una mayor necesidad de cambio, de aportación de objetos indispensables y de exportación de los producidos, la circulación crecerá y tomará cuerpo en esa huella humana que se llama carretera. Esta es la verdad en Ezcabarte, donde ya ha apuntado varias veces la idea y se han dado pasos para su realización, de construir una carretera que atravesase el valle de NO. a SE., uniendo con una transversal las carreteras de Pamplona a la Ulzama y de Pamplona al Baztán. Aquí vienen a encontrarse aquellas corrientes de especialización que señalamos al hablar del trabajo manual y cuyas repercusiones, según esos síntomas, se manifiestan tan claramente en la actividad comercial de Ezcabarte.

ANÁLISIS DEL CASO (continuación)

III.—LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (continuación).

B).—EL CAPITAL:

1 .—LA PROPIEDAD INMUEBLE:

a).—La propiedad particular

b).—La propiedad colectiva.

Las observaciones registradas hasta aquí nos traen rectamente a una conclusión que se deduce fácilmente: el régimen de propiedad predominante será el de la propiedad particular o individual. Y precisando más aún: el de la pequeña propiedad particular. La pobreza del Valle abierto a nuestros ojos es ya una razón para pensar en ese régimen de propiedad (58). No es un suelo que permite una explotación en gran escala: su escasa fertilidad y su pronunciado relieve harían fracasar todas las tentativas para una empresa de ese género. Únicamente en aquella parte cuyo suelo, más llano, ofrece mayores alicientes, la tendencia a la gran propiedad podía manifestarse. Así sucede, en efecto, un el Lañerri, como veremos luego. Por otra parte, constituida así la propiedad en su origen en Ezcabarte, el carácter individualista de la raza habría contribuido a reforzar la formación originaria del pequeño dominio familiar (59), trayéndola hasta el actual estado de dominio pleno, en el que, alrededor del cultivo como ocupación esencial, encontramos el pastoreo, el cultivo de huerta, la explotación rudimentaria del bosque y la fabricación familiar. En semejante situación la propiedad colectiva sólo puede estar representada por aquellas zonas donde la explotación agrícola no ha alcanzado todavía o no llegará nunca. Nótese bien este hecho.

Domina, pues, en Ezcabarte la pequeña propiedad. Hay un propietario, el Marqués de Vesolla, dueño de 614 robadas. Viene luego

(58).—«Un territorio poco fértil no puede crear la riqueza y por consiguiente, originar espontáneamente una raza de grandes propietarios con capitales suficientes para emprender el cultivo en gran escala». (Comment la route crée le type social, par Edmond Demolins, tomo II pág. 492).

(59).—«El establecimiento de la propiedad inmueble revela, desde el principio, otro hecho: que la propiedad, cantonándose y fijándose, se distribuye por familias». (Comment la route crée le type social, par Edmond Demolins, tomo II, pág. 25).

otro de Oricain, con residencia en este pueblo, que posee 377 robadas y hay otro que vive en Pamplona y posee en Azoz 305 robadas. Pero el término medio es tener 70 a 80 robadas, siendo el minimum de 4 robadas. Cincuenta propietarios poseen más de 75 robadas, trabajadas por ellos mismos y 70 poseen menos de 75 robadas también trabajadas por ellos mismos. En total 120 propietarios. Además, diez *caseros* llevan más de 75 robadas cada uno y otros setenta, menos de 75. Hay, por consiguiente, unas doscientas familias que se reparten el cultivo de los 12.783.030 metros cuadrados, de los cuales son propietarias sólo 120 familias. De esta suerte vienen a corresponder a cada una de éstas unas 10 Ha. y 65 a. de tierras de cultivo. Los grandes propietarios y los caseros están en el Lañerri, mientras el Baserri se caracteriza por la abundancia de los pequeños propietarios y la escasez de los caseros. Los datos de 1646 y los de 1824 acusan el mismo hecho.

Veamos detalladamente la composición de la propiedad inmueble en la familia que estamos estudiando Posee una casa que le sirve de habitación, valorada en 2.500 pesetas; otra casa de habitación, cedida en arrendamiento y que vale 1.300 pesetas; un corral y un pajar separados de las casas, con un valor de 800 pesetas; un cobertizo para la guarda de los instrumentos y de los forrajes, que vale 600 pesetas; una porqueriza, que vale 100 pesetas, y 16 Ha. y 16 a. de tierras, que valen 19.800 pesetas. Suma todo 25.100 pesetas. La explotación del dominio propio de la familia y del que tiene dado en arrendamiento le produce al año una ganancia líquida de 4.666,15 pesetas (60).

(60).—He aquí el detalle de los beneficios resultantes de las industrias explotadas directamente por la familia:

<i>Cereales</i>	Explotaciones agrícolas.—Ingresos.		
Trigo	7568 Kg.	=	2064,00 pts.
Avena	660 »	=	180,00 »
Cebada	560 »	=	140,00 »
Maíz	660 »	=	150,00 »
			2534,00
<i>Leguminosas</i>			
Habas duras	2926 Kg.	=	731,50 pts.
Veza	966 »	=	231,00 »
Girón	420 »	=	90,00 »
Alholva	176 »	=	34,00 »
			1086,50
<i>Forrajes</i>			

Se dedica a ellos $\frac{1}{2}$ Ha.; pero como no es artículo de venta no puede determinarse su valor. Tampoco se determina el valor de la paja que consumen los animales, que ni se compra ni se vende.

Analizando el trabajo vimos confirmada en Ezcabarte la existencia del dominio pleno familiar que, según se ve ahora y no pudiendo suceder de otra manera, se encuentra inseparablemente acompañado de la pequeña propiedad. Esas dos características unidas dan como resultante la insuficiencia del dominio familiar pleno cuando se trata de sostener a más de una familia. Es una propiedad hecha a la medida

Raíces y tubérculos

Patatas.	12060 Kg. = 900 pts.	
Remolacha forrajera	3100 » = 240 »	1140,00

Productos de la huerta (frutas y hortalizas)

Peras	70 Kg. =	12,00 pts.	
Membrillos	20 » =	4,00 »	
Nueces.	60 » =	30,00 »	
400 coles.		40,00 »	
100 lechugas		5,00 »	
Tomates.	20 » =	4,00 »	
Judías verdes	80 » =	24,00 »	119,00

Importan los ingresos Pts. 4879,50

Explotación agrícola.—Gastos.

Intereses

4 por % de interés de 19800 pesetas, valor de los terrenos en cultivo	792,00
---	--------

Jornales

La hacienda es cultivada por la familia, y como los jornales no se han incluido en los ingresos porque la familia estudiada no trabaja a jornal para otros, tampoco se cuentan en los gastos, porque no se echa mano de ellos.

Semillas

Trigo.	880 Kg. =	240,00 pts.	..
Avena.	66 » =	18,00 »	
Cebada	56 » =	140,00 »	
Maíz.	82 » =	19,00 »	
Habas.	365 » =	91,40 »	
Veza	161 » =	38,50 »	
Girón	70 » =	15,00 »	
Alholva	14 » =	8,20 »	570,10
Patatas	603 » =	45,00 »	
Remolachas forrajeras	2 » =	3,00 »	48,00

Abonos

No puede fijarse el valor del estiércol producido.

Superfosfato de cal; 20 sacos de a	50 Kg. =	90,00 pts.	
Nitrato de sosa: 3 sacos de a	100 » =	96,00 »	186,00

de una sola familia: si el dominio se restringe, la familia no puede vivir en él; si aumenta en demasía, excede a las fuerzas familiares y éstas eliminan el sobrante de la propiedad que no pueden atender, bien por venta, bien cediendo su explotación a otras personas extrañas. Este tipo de propiedad tiene además una gran estabilidad: las contingencias de la explotación, siendo ésta tan variada, no son casi nunca

Instrumentos

Amortización anual. 35,00 pts. 35,00

Ganado de Labor

El valor del trabajo realizado por estos animales es muy difícil de calcular; por eso pueden incluirse los gastos del ganado en lo; de la labranza, prescindiendo del ingreso que puedan producir.

Intereses.	75,00 pts.	
Amortización.	70,00 »	
Pensos (excepto la paja y el forraje).	230,00 »	
Herrajes y veterinario	17,00 »	
Atalajes	10,00 »	402,00

Importan los gastos pesetas.. 2033,10

Explotación del ganado mayor (vacuno de leche y cría).—Ingresos.

Producto de la leche (vendida y tomada en casa).	438,00
Venta anual de las terneras	225,00

Importan los ingresos pesetas. . 663,00

Gastos

Pensos (excepto paja)	456,25
Baja anual en el valor del ganado	50,00
Veterinario	3,00

Importan los gastos pesetas. . 509,25

EXPLOTACION DEL GANADO MENOR

Ganado lanar.—Ingresos.

Corderos comidos en casa y vendidos.	310,00
Venta de ganado adulto	160,00
Venta de la lana	320,00

Importan los ingresos pesetas. . 790,00

Gastos

Salario al pastor	150,00
Pensos durante el invierno.	180,00
Esquileo	15,00

Importan los gastos pesetas. . . 345,00

mortales para el dominio, que se defiende con la compensación que le ofrecen los otros trabajos. Así en Ezcabarte la plaga filoxérica que arrasó las viñas hace unos años no trajo la ruina de sus habitantes, los cuales soportaron la crisis gracias al apoyo de los otros cultivos, y pasado el quebranto, han ido reconstituyendo el viñedo perdido. La vida podía de este modo satisfacerse casi íntegramente en el domi-

Ganado de cerda.

Ingresos

Venta de 5 cerdos gordos.....	750,00
Venta de 7 cerdos pequeños.....	210,00
Valor de 2 cerdos consumidos en casa.....	<u>250,00</u>

Importan los ingresos pesetas. . 1210,00

Gastos (Piensos)

Salvado y menudillo.....	365,00
Granos.....	<u>45,00</u>

Importan los gastos pesetas. . 410,00

Explotación de aves.

Ingresos

Valor de las aves vendidas (5).....	20,00
Valor de las consumidas en casa (7).....	35,00
Valor de los huevos vendidos.....	234,00
Valor de los consumidos por la familia.....	<u>78,00</u>

Importan los ingresos pesetas. . 367,00

Gastos

Comida para las gallinas.....	<u>96,00</u>
-------------------------------	--------------

Importan los gastos pesetas. . 96,00

Otros ingresos

Rentas de 5 Ha. y 25 a. dadas en arrendamiento.....	300,00
Renta de una casa habitación cedida en la misma forma.....	<u>60,00</u>

Total pesetas. . 360,00

Otros gastos

Contribución territorial.....	<u>210,00</u>
-------------------------------	---------------

Total pesetas. . 210,00

nio familiar; ahora, según vimos al hablar del trabajo y siguiendo la tendencia general de todos los tiempos, sigue el camino de la especialización (61).

Pero el dominio familiar pleno desaparece en cuanto se inicie la repartición. Aquella perfecta concordancia entre la extensión del dominio y las necesidades de sus poseedores se rompe en cuanto se intenta una división, sea en cantidad, sea en calidad. El dominio está equilibrado con las necesidades; si éstas subsisten y aquél se altera, la resultante obligada es una vida imposible: o las partes del quebrantado dominio vuelven a su pristino estado o pasan a engrosar otros dominios, arrastrando consigo la reconstitución familiar o su disolución inevitablemente. El habitante de Ezcabarte ve bien esto y de ahí su horror a la repartición y su apego a que se conserve integro el dominio familiar. Por eso no se dan nunca casos de repartición en el Valle, aunque se den algunos de acumulación por causas más fuertes que la voluntad de las familias dueñas de los dominios enajenados: por ejemplo, falta de aptitudes o vicios en los amos, falta de hijos o excesivo número de éstos (por el gasto de las reservas en dotarlos a todos), etc. De ahí la dificultad de formarse grandes patrimonios, que no se encuentran sino por excepción en el Valle.

Sin embargo, se habrá podido apreciar la abundancia de familias que poseen un patrimonio superior a sus necesidades y que ceden el exceso a otra familia que se encarga de explotarlo: se les llama *caseros* y son verdaderos arrendatarios. Este fenómeno nos coloca frente a una de las fases porque está pasando el movimiento evolutivo de nuestro habitante de Ezcabarte.

Por la manera de poseer las haciendas del Valle las familias que

RESUMEN

	Ingresos Pts.	Pts.	Ganancia Pts.
Explotaciones agrícolas	4879,50	2033,10	2846,40
Explotación del ganado mayor	663,00	509,25	153,75
Ganado lanar.	790,00	345,00	445,00
Ganado de cerda.	1210,00	410,00	800,00
Explotación de las aves.	367,00	96,00	271,00
Renta del casero.	360,00	—	360,00
Contribución territorial.		210,00	210,00
<i>Totales</i>	8269,50	3603,35	4666,15

(61).—«Una de las características de los Pueblos civilizados es la desaparición del pequeño propietario que vive aisladamente sobre su tierra, produciendo todo aquello de que tiene necesidad para vivir» (L'organisation scientifique des usines, par F. W. Taylor.—Pág. 15 del Prefacio de H. Le Chatelier).

lo habitan, pueden dividirse en las siguientes categorías: 1.^a, familias que poseyendo haciendas no trabajan en el campo y viven de sus rentas; 2.^a, familias que cultivan una parte de su hacienda, arrendando el resto a otras familias; 3.^a, familias que no poseen más que el terreno, necesario para su subsistencia; 4.^a, familias de arrendatarios (caseros) que cultivan lo necesario para su sustento; 5.^a, arrendatarios de cultivo fragmentario.

De la 1.^a clase no hay ninguna familia residente en el Valle. Fuera de él sí viven algunas que poseyendo bienes inmuebles en el Valle, los tienen arrendados. Son los absentistas, que afortunadamente son raros. El tipo más corriente es el de las clases 2.^a, 3.^a y 4.^a

El arrendamiento de la propiedad particular a un casero se hace mediante el pago anual por éste de una cantidad en especie o en dinero, que se conviene previamente. Los contratos para la admisión de un casero, así como la despedida de éste, bien por su voluntad o por la del amo, se hacen antes de San Juan (24 de Junio). El casero nuevo examina la hacienda y la casa a arrendar y si conviene a sus deseos y necesidades, ajusta su precio con el amo. El ajuste se hace separadamente para la vivienda y para las tierras. El arriendo de la casa se paga en dinero, empezándose a habitarla desde el primer día del año. Las tierras se ajustan por una cantidad de trigo cada robada y el casero comienza su cultivo de la siguiente manera: Todo dominio se divide para la alternativa de cosechas en dos partes próximamente iguales; en la primera se cultiva trigo, cebada y avena, y en la otra legumbres, maíz, patatas, raíces y forrajes; estas dos partes se alternan cada año. El casero comienza por el otoño el cultivo de la parte en que su antecesor sembró trigo, cebada y avena, y él va sembrando los menuciales ya dichos, mientras la parte donde ha de sembrarse trigo es cultivada por el casero antiguo, que paga la renta del dominio entero. De suerte que un casero que se traslada de hacienda cultiva, durante el año del traslado, el trigo de la antigua casa y el menucial de la nueva. El traslado de vivienda tiene lugar en Año nuevo. Como la renta se hace efectiva en trigo, se cobra a! que cultiva éste, de modo que en su primer año de arrendamiento un casero no paga renta al nuevo propietario, pero sí al antiguo.

Conviene hacer notar que el casero es dueño de bienes muebles y de instrumentos de trabajo. Sólo recibe en renta casa y tierras.

Los ajustes se hacen verbalmente y sin intervención de testigos. Lo más frecuente es que sea el casero quien se despida, bien por alquilar un dominio mayor o, más a menudo, por disensiones con el amo.

Los caseros, aparte del pago de la renta, tienen la obligación de ayudar en el trabajo a sus amos cuando éstos los llamen, cobrando por ello el jornal corriente en el pueblo.

El tipo de pequeño casero tiende a disminuir. Por una parte la obligación de trabajar para el amo va haciéndose cada vez menos efectiva y por otra el empleo de los arados de vertedera en lugar de las layas, hace posible al amo el cultivo de más terreno. Lo que aún detiene el movimiento es el deseo del amo de tener ocupadas las casas que, sin caseros, no habían de producirle renta. De todos modos, el porvenir parece señalar claramente la disminución de los caseros y el aumento de los criados, con una dirección francamente tendida a una explotación más intensa del dominio.

Hemos procurado registrar las alternativas que este fenómeno del arrendamiento había experimentado en Ezcabarte hasta la hora actual, para ver si podíamos reconstituir en toda su integridad el origen y desarrollo de esta modalidad social. Sólo hemos podido recoger datos seguros desde el año 1553 (62). En dicha fecha había 135 vecinos (63) y 2 habitantes o caseros, puesto que no tenían vecindad y vivían en Adériz y Naguiz. En 1637 los vecinos son 98 y los habitantes o caseros 21. En 1644, 100 vecinos y 2 propietarios ausentes y 23 habitantes o caseros. En 1677 se cuentan 101 vecinos, 1 propietario no vecino y 30 moradores o caseros. En 1726 los vecinos son 102 (hay además 9 dedicados a oficios) y los moradores o caseros 45. En 1797 los arrendatarios son 46. En 1817 hay 84 propietarios y 82 inquilinos; había entonces 167 casas habitadas en el Valle. La subida de 1797 a 1817 es demasiado brusca; creemos el dato de este último

(62).—Las fuentes de esos datos se encuentra en los documentos citados en las notas (18 c) a (18 u).

(63).—«La vecindad—según el Fuero—debía ser una casa cubierta con tres vigas a lo largo, que formase diez codos de longitud sin el grueso de las paredes, u otro tanto de casal viejo que hubiere estado cubierto y tuviese salida a la quintana o calle, con tierra bastante para sembrar dos robos de trigo, «al menos a entrambas partes (la siembra de trigo no se hacia todos los años en las mismas fincas, sino alternativamente) et demas sembradura de un cafiz de trigo, las meyas tierras deben ser cerca la villa et se viñas hobiere en la villa una arrinzada de viña, o quisieren las criaturas de pareilla dar, et si en la vila viñas no hobiere, no son tenidos de dar viña et el huerto sea en que puedan ser trece cabezas de coles quando sean grandes, así que las raíces no se toquen el uno al otro, la hera sea tan grant en que pueda trillar una vez de que los vecinos empezaren a trillar entro a que todos los vecinos trillen, que ellos puedan trillar». (Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Hilario Yaben, pág. 35). Nótese la tendencia al dominio pleno pues la vecindad, como dice Yaben, comprendía una parte de todos los bienes: casa, huerto, viñas en el caso de que hubiese, tierras para sembrar trigo, era de trillar, etc.

año más exacto que los anteriores, dados más bien como aproximación. Finalmente, en 1916, los propietarios son 120 y los caseros, 80. Se nota, pues, hasta el siglo pasado, un aumento progresivo en el número de los caseros que, particularmente en estos últimos años, no sólo se ha estacionado sino que tiende a convertirse en un movimiento contrario de regresión,

En tésis general el arrendamiento surgió en cuanto una familia se encontró con mayor hacienda de la que podía cultivar por sí sola, habiendo otras familias que carecían de tierras o las poseían en cantidad insuficiente para su sustento. El arrendamiento de la tierra supone, por consiguiente, la acumulación en unas familias y a la vez, la carencia de suelo disponible. Pero cómo se llegó a esa acumulación?

Muy verosimilmente puede pensarse en un ciclo que debió desarrollarse poco más o menos de este modo. Llegados los habitantes del Valle a aquella fase de su desenvolvimiento en que los centros de habitación constituían ya pequeños pueblos, éstos estarían formados por vecinos que cultivaban su hacienda particular cada uno, disfrutando colectivamente del terreno comunal que además abarcaría cada pueblo y que entonces sería mucho más extenso que en la actualidad. A medida que aumentaban sus necesidades irían ampliando la zona de cultivo, tomándola del común y haciéndola propiedad particular. La tierra nueva produciría más que la cultivada de antiguo, pero al mismo tiempo obligaría al vecino a desatender otras tierras, por falta de brazos para cultivarlas simultáneamente todas. En cada pueblo no se admitirían nuevos propietarios ni se consentirían roturaciones a los de otros pueblos. De esta manera, por la práctica de nuevas roturaciones, habría resultado que algunas familias llegaron a tener patrimonios demasiado grandes para sus brazos y entonces surgiría la idea de ceder una parte de su propiedad a otra familia no propietaria, lo cual requeriría hacer una casa para habitación de ésta. Tal solución era inevitable desde el momento en que la pobreza del pueblo y más que nada la idiosincrasia del dominio pleno que, entonces aún más que ahora, sería el modo de dominio más general, no consentían la existencia de jornaleros que vivieran exclusivamente del alquiler de su trabajo. Había que constituir nuevos dominios, por consiguiente, si la propiedad había de conservarse en producción. Además, el propietario se veía en algunas épocas del año, sobre todo cuando había que layar (operación que requiere muchos brazos), falto de gente para el trabajo, y para esos casos le convenía mucho tener una familia subordinada que le ayudase. De ahí la obligación impuesta al casero

de acudir a trabajar para su amo cuando éste se lo ordenase. Originariamente, el fenómeno del arrendamiento parece obedecer en Ezcabarte a un ansia de posesión por parte de un número limitado de propietarios, contenido por su formación en dominio pleno y por la falta de criados, de hombres que alquilaran sus brazos por un sueldo diario.

Ese movimiento primero se habría visto desde luego acompañado y enseguida secundado por el fraccionamiento y la desaparición de algunos patrimonios, casos desde luego anormales pero que no han dejado de darse. Aunque la forma de transmisión de los bienes de los padres al heredero asociado no favorece la compra-venta de dominios, no deja de realizarse ésta algunas veces, sobre todo tratándose de pequeños dominios o dominios fragmentarios. En efecto, una familia puede verse obligada a vender su dominio por varias causas: Por carencia de hijos. Si una familia con pequeño dominio no tiene hijos, el matrimonio, ya en la ancianidad, de no adoptar a algún pariente, no tiene más medio de subsistencia que la venta, bien sea lentamente, bien de una vez, de su hacienda, que así se va incorporando a las de otros vecinos. En igual caso se pueden encontrar los padres cuyos hijos han emigrado y no quieren hacerse cargo del patrimonio cargado de deudas. Segunda causa: La miseria procedente de malas cosechas repetidas que hacen imposible la vida de los pequeños terratenientes y les obligan a adquirir deudas que traen consigo la venta de todo o de parte del patrimonio. Otras causas pueden también producir los mismos efectos: La emigración a distancia, provocada por la miseria o por el ansia de fortuna, y las dotaciones para los matrimonios (este caso no se da en la actualidad, pero pudo darse anteriormente con más o menos frecuencia). Las causas anteriores se ven confirmadas por lo que sucede ahora y seguramente habrán dado origen a muchos caseros. En cuanto a las causas originales, encontramos todavía ciertos vestigios que nos las dan por buenas. En Maquirriain, por ejemplo, las casas de los propietarios son indudablemente las más antiguas del pueblo. Naturalmente, eso parece indicar que esos propietarios construyeron después otras casas de menor importancia., que pusieron en arrendamiento con alguna parte de su hacienda. De esta suerte, el casero viene a ocupar un dominio creado, inexistente hasta entonces y que debió formarse según la explicación dada al principio de este intento reconstitutivo. El mismo hecho nos es revelado por la costumbre actual de que cada vecino, lo más frecuentemente, tenga sólo un casero: es la derivación de un dominio pleno, de otro dominio pleno. Finalmente, se encuentra aún la obligación que el casero tiene

de ayudar a su amo cuando éste le llame a trabajar a jornal, de que hay tradición de que antes esta obligación fué exigida por rigor y ahora es cada vez menos efectiva, a medida que avanzan la especialización y el perfeccionamiento de los métodos de cultivo.

Y entramos en el aspecto más interesante de nuestra familia de Ezcabarte. Según Le Play, los sistemas sucesorios pueden reducirse a tres: el de la conservación forzosa del patrimonio, el de la división forzosa del mismo entre varios herederos y el de la libertad testamentaria. Ya se vió cuando hablamos de la familia que la que constituía el objeto de nuestro estudio, como la mayoría de las de Navarra, debía comprenderse, por este concepto de la transmisión de los bienes, entre las regidas por la libertad testamentaria. Y asimismo, que esa transmisión tenía lugar con ocasión del matrimonio del hijo o pariente elegido como heredero asociado, constituyendo una donación *propter nuptias* en la cual se estatúa la organización económica de la familia entera para lo sucesivo. La donación hecha en los contratos matrimoniales, llamados ordinariamente en Navarra *capitulaciones matrimoniales*, comunica a la familia navarra un carácter *sui generis* y una fisonomía particular en todas sus manifestaciones. Por eso estudiaremos detenidamente este punto de la transmisión de los bienes. Para ello nada mejor que copiar aquí en toda su integridad una de esas capitulaciones, donde se estipula cuidadosamente el derecho y la obligación de cada individuo dentro de la familia y el régimen económico de vida de ésta para el porvenir. Dicen así:

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

PARA EL DE D. F. E. y D.^a G. A.

Huarte 13 de Mayo de 1884

En la villa de Huarte a 13 de Mayo de 1884 ante mí D. G. P. Notario del Colegio de Pamplona y distrito de Aoiz con residencia en Huarte, estando presentes los testigos que se expresarán comparecen

De una parte

D. A. E. E. y D.^a M. L. y N. su mujer (padres del novio)

De otra

D. F. C. e Y. casado (cuñado de la novia)

Y de otra

D. F. E. y D.^a G. A. su mujer (los casados).

Los varones labradores; y las mujeres dedicadas a las ocupaciones propias de su sexo, todos mayores de edad a excepción de D.^a G. A. (la novia) que tiene 23 años, y vecinos de Maquirriain, menos D. F. C. que lo es de Cizur.

Los cuales me exhiben sus cédulas personales expedidas etc. (siguen los detalles referentes a ellas).

Y teniendo los varones por hallarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles y las mujeres mediante las licencias que obtienen de sus respectivos maridos, la capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura de capitulaciones matrimoniales para el que el día de ayer contrajeron D. F. E. y D.^a G. A., hallándose ambos solteros y domiciliados él en Maquirriain y ella en Cizur Mayor, acuerdan y establecen a ese fin las cláusulas siguientes:

Primera.— D. A. E. y E. y D.^a M. L. y N. su mujer, en uso de su derecho y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.^a de las capitulaciones que para su matrimonio se otorgaron en el lugar de Maquirriain a 22 de Noviembre de 1852 ante el escribano D. F. A., hacen a su hijo D. F. E. en consideración a su matrimonio con D.^a G. A. donación universal de bienes presentes y futuros bajo las siguientes condiciones: *Primera:* Reservan los donadores para los dos y para el sobreviviente el usufructo vitalicio de todos los bienes donados por ambos, es decir; que su propiedad la transmiten desde luego al donatario, pero que éste no adquirirá el usufructo y con él el pleno dominio de los bienes donados, hasta después de la muerte de los dos donadores, quienes contraen la obligación de tener entre tanto en su casa y compañía, alimentar, vestir y calzar, sanos y enfermos, al donatario, su mujer e hijos que procrien, trabajando todos en beneficio común: *Segunda:*, Reservan también los donadores el importe de sus funerales que deberán celebrar a costa de los bienes donados: en el tiempo y forma acostumbrados en el país: *Tercera:* Reservan así bien los donadores la facultad de disponer libremente en vida o para después de su muerte, a cargo de los bienes donados, hasta la cantidad de 25 onzas o 2.000 pesetas a 1.000 pesetas cada uno, con la circunstancia de que si no disponen del todo o parte de las 1.000 pesetas el que primero fallezca puede hacerlo hasta completar las 2.000 el sobreviviente, y la de que no disponiendo ninguno de los dos quedan refundidas en la donación: *Cuarta:* Teniendo los donadores en su casa y compañía cinco hijos solteros llamados A. de 24 años, C. de 20, C. de 18, F. de 13 y E. de 11, han de continuar en la casa mientras permanezcan solteros, y ser en ella manteni-

dos, vestidos y calzados, así en salud como en enfermedad siempre que trabajen a beneficio de la casa con arreglo a su sexo, edad y fuerza y si fallecen solteros, se harán celebrar a costa de los bienes donados sus funerales en el tiempo y forma acostumbrados en el país. Si llegan a contraer matrimonio se les señalará y dará una cantidad por vía de legítima o dote con arreglo a los medios de fortuna de que al tiempo goce la familia, servicios que hubieren prestado a la casa, conveniencia que alcanzaren con su enlace, y comportamiento o conducta moral que hubieren observado, haciéndose el señalamiento por los donadores o sobreviviente de conformidad con el donatario y su esposa o sobreviviente y si no hubiere conformidad, por medio de personas que en calidad de amigables componedores nombraran una aquéllos y otra éstos, y tercero entre ambas partes para caso de discordia, teniendo que contentarse los hijos solteros de los donadores con lo que en vida de sus padres o de cualquiera de ellos se les señalare. Y si los donadores falleciesen antes de hacer todos o algunos señalamientos los harán el donatario y su esposa, o sobreviviente, pero en este caso si los hijos solteros de los donadores no se conformaren con el señalamiento que por su hermano y cuñada se les hiciese, tendrán derecho a que lo verifiquen los dos parientes más próximos uno por línea paterna y otro por la materna con tercero que entre los mismos elijan si entre sí no conformaren, todo con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 7.^a de las capitulaciones matrimoniales de 22 de Noviembre de 1852: *Quinta*: Uno de los hijos que de su matrimonio procreen D. F. E. y D.^a G. A. ha de ser elegido sin distinción de edad ni sexo, sucesor de los bienes donados y a los demás hijos se ha de señalar y dar cuando contraigan matrimonio una cantidad por vía de legítima o dote con arreglo al estado de la casa, conveniencias que alcancen con sus enlaces y comportamiento o conducta moral que hubieren observado. La elección de sucesor y señalamiento de legítima o dote se hará a su discreción y voluntad por los donadores, el donatario y su esposa sobrevivientes o sobreviviente y en falta de los cuatro por los dos parientes más cercanos de la sucesión uno por línea paterna y otro por la materna, debiéndose entender que el llamamiento que establec, esta condición a favor de los hijos, no envuelve, prohibición de enajenar y que el donatario, de acuerdo con sus padres en vida de éstos y después por sí solos sin más restricciones ni limitaciones que las que las leyes generales imponen, podrán ceder, vender, permutar y gravar sus bienes, con entera libertad: *Sexta*: Si falleciese el donatario D. F. E. sin dejar sucesión de su matrimonio, o aunque la deje, si falleciese ésta en la

impubertad o después sin sucesión legítima, quedará rescindida la donación, y los bienes donados sin que en ellos pueda pretender derechos de usufructo la viuda del donatario, volverán al dominio de los donadores o sobreviviente pudiendo únicamente D. F. E. disponer libremente para después de su muerte a cargo de los bienes donados hasta la cantidad de 1.000 pesetas que en el caso de fallecer el D. F. E. sin disponer y sin sucesión recaerán en su mujer D.^a G. A. si le sobrevive. Al efecto los donadores renuncian en la parte que sea necesaria las disposiciones de mejoramiento del fuero y ley que lo interpreta, después de advertidos de su contexto por mí el notario. Pero si el fallecimiento de D. F. sin sucesión de su matrimonio, ocurriese después de haber muerto sus padres, D. F. podrá, disponer libremente para después de su muerte de los bienes adquiridos en virtud de la donación, sin perjuicio del usufructo que en ellos pueda corresponder en viudedad a su mujer con arreglo a la legislación de esta provincia. Y si el D. F. fallece sin sucesión y sin disponer, recaerá en uno de sus hermanos o en uno de los hijos de éstos que elegirán tomo sucesor los dos parientes más cercanos que sean imparciales: *Séptima*: Si ocurriesen discordias que hicieren precisa la separación entre los donadores o sobreviviente de una parte y el donatario y su esposa o sobreviviente de otra se habilitará en la casa una habitación independiente que pasarán a ocupar los últimos y todos los bienes de la familia, sea cual fuere su procedencia, se dividirán en esta forma: tres quintas partes para los donadores o sobreviviente y dos quintas partes para el donatario y su esposa o sobreviviente debiendo atender en la misma proporción al levantamiento de las cargas de la familia entre las que se contarán el pago de las dotaciones y funerales en su caso de los hijos solteros de los donadores si no estuvieren satisfechas. Para la división de los bienes de la familia en la proporción explicada nombrarán en calidad de amigables componedores, una persona cada parte y tercera entre ambas por si disienten, autorizadas para decidir discrecionalmente cuantas dudas y dificultades ocurran con motivo de la separación y división, debiéndose entender que si las discordias ocurren entre los donadores o sobreviviente de una parte y D.^a G. A. viuda sin sucesión de su matrimonio de otra, ésta. no tendrá derecho a la partición de bienes sino que deberá salir de la casa llevándose lo que se establecerá más adelante, y que los bienes que se adjudiquen a los donadores en la partición, los tienen solamente en usufructo y sin el menor quebranto en el derecho de propiedad radicado en el donatario. Y en conformidad de la legislación de esta provincia y para

los efectos de la general hipotecaria describen los donadores los bienes que poseen en la actualidad en la forma siguiente:

Fincas sitas en el lugar de Maquirriain y su término, Ayuntamiento de Ezcabarte, de las que las tres primeras son urbanas y las demás rústicas.

1.—Una casa llamada de J... sita en la calle de... de Maquirriain, señalada con el número.... tiene de medida superficial doce almutadas o seis áreas setenta y cuatro centiáreas y linda por derecha con casa de, etc..... su valor 5.000 pesetas.

(Después de describir las tres casas pasa a hacer lo mismo con 80 fincas rústicas y luego con 1 urbana y 29 rústicas del término de Burutain. La descripción de una de esas fincas rústicas, que llaman *piezas*, es como sigue):

Otra pieza en Capanapea de 7 robadas y cuatro almutadas o sesenta y cinco áreas y 14 centiáreas, linda por N. y S. con pieza de J. M. M. y por E. y O. can camino.

Derechos reales.

Dos censos importantes en junto el capital de 200 ducados o 1.035 pesetas con rédito de 3 por 100 anual impuestos sobre la casa y bienes llamados de Apezairena del lugar de Larrayoz.

Estos censos sobre los que los otorgantes dicen no poder suministrar otros datos proceden según aseguran de fundaciones o memorias de misas cuyos patronos son los dueños de la casa de J.... y la mitad de sus réditos deben emplearse en estipendios de misas en sufragio de las almas de los fundadores, siendo la otra mitad para los dueños de la casa.

Las fincas y derechos reales precedentemente descritos pertenecen a la donadora D.^a M. L. y N. como adquiridas en virtud de la donación universal de bienes presentes y futuros que sus padres D. J. M. L. y D.^a M. A. N. la hicieron por la citada escritura otorgada en el lugar de Maquirriain a 22 de Noviembre de 1852, de la que una copia fehaciente me exhiben los otorgantes.

No tienen carga ninguna como no sea la piadosa que afecta a los censos y no se hallan ni éstos ni las fincas inscritos en el registro de la propiedad.

Créditos personales.

Pertenecen al donador D. A. E. diez acciones de a 500 rs. del Empréstito que con interés de 5 por 100 anual tomó el Ayuntamiento del Valle de Ezcabarte con destino al ramo de carnicerías del mismo.

Y además el donador D. A. E. tiene dados en préstamo otros 3.000 rs. al 5 por 100 a varios particulares sin escritura pública.

Sembrados.

100 robadas sembradas de trigo, etc. (se van contando las diversas siembras existentes).

Granos.

600 robos de trigo.—20 robos de maíz, etc.

Vino.

Ocho cargas.

Ganados.

Una yunta de bueyes, una mula, una yegua, una potra, 80 cabezas de lanar, 2 cabras y 6 cerdos.

Aperos de labranza.

Dos aperos, una aria, etc.

Cubaje.

6 cubas: tres de a 6 cargas, una de a 5 y 2 de a 3; un cubo, una prensa y 4 pares de comportas.

Ropa y menaje de casa.

15 colchones, 13 colchas, 22 bultos y 36 fundas, etc. (va exponiendo toda la ropa, vasija, útiles de cocina, etc., muy detalladamente).

.....

D. F. E. acepta la donación que le otorgan sus padres y se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones que comprende esta cláusula, declarando que aporta a su matrimonio con D.^a G. A. los derechos emanentes de dicha donación.

Segunda.— D. F. C. declara que su esposa D.^a N. A. y E. hermana de D.^a G. A. y E. es sucesora de los padres comunes D. C. A. y D.^a J. E. el primero ya difunto y la segunda vecina de Cizur, en virtud de la donación universal que los últimos otorgaron a la D.^a M. con la condición entre otras de haber de dotar a la D.^a G. cuando contrajera matrimonio, y que D. F. A. (tío de la novia, emigrante regresado de América) vecino de Cizur, por testamento que otorgó y bajo cuya disposición falleció el 9 de Diciembre de 1881 legó demanda a su sobrina D.^a G. A. 4.480 pesetas para que la sirvieran de dote cuando contrajera matrimonio, siempre que lo hiciere con el beneplácito de

su madre a la que instituyó heredera. En consecuencia D. F. C. como legítimo representante y administrador legal de los bienes y derechos de su esposa atendiendo a que el matrimonio contraído por su hermana ha sido del beneplácito de su madre D.^a J. E. y de toda la familia, de acuerdo con D.^a J. señala, ofrece y manda en calidad de dote estimada a D.^a G. A. 5.000 pesetas en efectivo metálico, dos piezas de lienzo de a 100 varas valoradas en 250 pesetas y una cómoda valorada en 50 pesetas, de modo que en junto importa la dote estimada 5.300 pesetas de las cuales 4.480 se entenderán, como pago del legado que le dejó su tío D. F. A. y las 820 pesetas restantes en compensación de sus derechos paternos y maternos. Y la D.^a G. considerándose cubierta y satisfecha con la dote que la lleva señalada su cuñado de cuanto por razón del legado que la dejó su tío, dote y derechos paternos y maternos pudiera haber y pretender en su casa nativa y bienes y herencias de sus padres, cede y renuncia todo lo que bajo dichos conceptos la colresponda en favor de su madre y de su hermana.

Tercera.— Los otorgantes declaran que el día de ayer en que se verificó el matrimonio fueron entregadas por D. F. C. por cuenta de la dote estimada de su cuñada en el lugar de Maquirriain las dos piezas de lienzo y la cómoda, tasadas en 250 pesetas las primeras y en 50 pesetas la segunda, de común acuerdo de las partes que se obligan a estar y pasar en todo tiempo por esa tasación, y por convenio de las mismas partes las 5.000 pesetas que restan para el completo de la dote han de entregarse en efectivo metálico, como es: 4.480 pesetas en el acto del otorgamiento de esta escritura y las 520 pesetas a los dos años, para lo cual D. F. C. otorga la más formal y eficaz obligación personal.

Cuarta.— La dote de D.^a G. A. en su parte entregada ha ingresado y en la que está por entregar ha de ingresar, por haber así convenido las partes en poder de los donadores, para que la usufructúen y administren juntamente con los bienes de la donación que llevan otorgada y lo mismo que en éstos sucederá en la dote de D.^a G., el hijo de su matrimonio con D. T., que con arreglo a la condición 5.^a de la donación sea nombrado sucesor de los bienes donados, sin que los demás hijos tengan otro derecho que las donaciones que la misma condición establece a su favor. Y si D.^a G. A. falleciese sin dejar sucesión de su matrimonio podrá disponer libremente para después de su muerte de las 4.480 pesetas que en su dote proceden del legado de su difunto. tío D. F. A., y lo restante de su dote o el todo de ella si no dispusiere recaerá en su marido si le sobreviviere o en el sucesor de D. F. si éste

hubiese fallecido, con la carga de costear los funerales de D.^a G. que se celebrarán en el tiempo y forma acostumbrados en el país, debiendo advertir que en el caso de que D.^a G. disponga de las 4.480 pesetas de parte de su dote, quedará el D. F. relevado de la celebración de funerales, que serán cargo del que o los que hereden esa cantidad. D. F. C. con motivo de lo dispuesto en esta cláusula, renuncia en nombre de su esposa D.^a M. A., las disposiciones en la parte que sea necesaria del mejoramiento del fuero y ley que lo interpreta, después de advertido de su contenido por mí el Notario.

Quinta.— En conformidad con lo establecido en las cláusulas anteriores, D. F. C. pone de manifiesto y entrega en este acto a D. F. E., por cuenta de la dote estimada de su esposa, 4.480 pesetas que D. F. E. entrega a su vez a sus padres, los cuales las levantan a su poder después de contadas en moneda de corriente circulación a presencia de mí el Notario. Los tres últimos reconocen y confían que en igual forma recibieron de D. F. C. el día de ayer en el lugar de Maquirriain, por cuenta de la dote, las dos piezas de lienzo valoradas en 250 pesetas y la cómoda valorada en 50 pesetas, por lo que formalizan a favor de D. F. C. carta de pago del dinero, lienzo y cómoda entregados y se obligan solidarin y mancomunadamente a restituir a D.^a G. A. o a quien su acción y derecho hubiere, a la disolución del matrimonio o cuando por cualquiera causa legal deban hacerlo, las 4.780 pesetas que en junto importa la dote entregada, cuyo dominio como estimada deberá entenderse transmitido a D. F. E. en sujeción a las leyes y a lo establecido en esta escritura.

Sexta.— D. F. E. siguiendo la costumbre del país y de acuerdo con sus padres señala, ofrece y manda a su esposa por vía de arras 772,50 pesetas, octava parte de su dote. Y preguntado por mí el Notario si ese ofrecimiento lo hace o no como aumento de dote y enterado de que, hecha la oferta de arras como aumento de dote produce hipoteca legal y omitiéndose esa circunstancia sólo podrán reclamarse las arras por la acción personal, declara que la oferta de arras la hace como aumento de dote y por tanto con acción a la hipoteca legal.

Séptima.— Enterado por mí el Notario la D.^a G. A. de su derecho para exigir de su esposo una hipoteca especial suficiente que garantice la seguridad de la dote entregada en el acto del otorgamiento de esta escritura y de las arras, y D. F. E. de la obligación de prestarla que la ley le impone, declaran D. F. y sus padres que no sólo por la dote entregada bajo la fe del infrascrito Notario sino por toda la dote entregada y arras, y por las 5.442,50 pesetas que en junto importan, cons-

tituyen hipoteca sobre las fincas urbanas números 1 y 2 de esta escritura, las cuáles deberán responder con perjuicio de tercero, como es la finca número 1 de 4.000 pesetas y la número 2 de 1.442,50 pesetas, habiendo sido advertidos los otorgantes por mí el Notario de que cada una de dichas dos fincas no queda obligada con perjuicio de tercero sino por la cantidad que respectivamente se le ha señalado, si bien quedando a salvo el derecho de D.^a G. A. o quien su acción hubiere para repetir contra cualquiera de ellas por la parte de su haber que no alcanzare a cubrir la otra, cuando no mediare dicho perjuicio. Y D. F. C., a quien en razón a la menor edad de D.^a G. A. incumbe la calificación y admisión de la hipoteca, la acepta por considerarlasuficiente.

Octava.— Las conquistas, mejora o gananciales que se hagan durante vivan en familia los donadores, el donatario y su esposa, serán partibles con igualdad entre los cuatro, entendiéndose la participación de los dos primeros tan sólo en cuanto al usufructo.

Novena.— Si falleciere D. F. E. sin disponer de lo que por gananciales le corresponda, recaerán en el hijo de su matrimonio con D.^a G. A. que con arreglo a la condición 5.^a de la donación sea nombrado sucesor de los bienes donados, y si no dejare sucesión, en quien deba suceder en los bienes mismos, con arreglo a lo establecido en la condición 6.^a de la donación.

Décima.— Si falleciere D.^a G. A. sin disponer de lo que por arras y gananciales le corresponda, recaerán en el hijo de su matrimonio con D. F. E. que sea nombrado sucesor de los bienes donados a éste, y si no dejare sucesión de su matrimonio, en su marido D. F. E. si la sobreviviere o en el sucesor de D. F. si éste hubiere fallecido.

Undécima.— El usufructo que la legislación de esta provincia concede al cónyuge sobreviviente en los bienes de predifunto se entenderá respecto a D. F. E. y D.^a G. A. sin perjuicio del que preferentemente compete a los donadores con arreglo a lo establecido en esta escritura, o sea para cuando caduque dicho usufructo por la suerte de los donadores y consiguientemente el tiempo para formalizar el inventario que para gozar del usufructo foral exige la ley de esta provincia, principiará a contarse desde el día de la defunción del último de los donadores en el que se causó el usufructo.

Duodécima.— Si se disolviere el matrimonio por muerte de D. F. E., y D.^a G. A. se separase de la casa de su marido, se le dará desde luego su dote, o lo que de él hubiere introducido al matrimonio, en los plazos en que lo hace. Y los derechos que además tenga D.^a G. A. en la casa por arras, disposición de D. F. a su favor o por cualquiera otro motivo

los extraerá a plazos que designen personas nombradas en calidad de amigables componedores, una por D.^a G. y otra por el representante de la casa de su marido, con tercero que nombrarán entre ambas partes para caso de discordia, previa liquidación de los derechos de D.^a G. A. que las mismas personas harán. En el caso que D.^a G. A. se separese de la casa de su difunto marido extrayendo su dote y demás derechos, quedará sin efecto lo establecido en las cláusulas anteriores respecto al orden de sucesión de los mismos, y se regirá por la ley de esta provincia.

Décima tercia.— Si se disolviera el matrimonio que motiva, esta escritura por muerte de D. F. E. quedando sucesión de él, y se creyese conveniente para la mejor educación de la prole y conservación de los bienes de la familia, el que D.^a G. A. repita matrimonio a la casa de su marido, podrá hacerlo y conservar no obstante el usufructo que en viudedad pudiera corresponderla con arreglo a la legislación de esta provincia, siempre que para la contracción de su nuevo enlace obtenga el consentimiento de los donadores o sobreviviente y si ambos hubieren fallecido, de los dos parientes más cercanos de la sucesión por la parte paterna, en cuyo caso deberán adoptarse las debidas precauciones así para la conservación de los bienes de la familia como para la manutención de los menores su mejor educación y preservación de sus preferentes derechos como hijos de primer matrimonio.

Bajo cuyas cláusulas otorgan esta escritura, que los otorgantes, aceptando lo que respectivamente les favorece, se obligan a guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes. Y yo el Notario advierto a los otorgantes: Primero: Que el cumplimiento de las condiciones suspensorias y resolutorias que comprende esta escritura, Guando se verifique, no per udicará a tercero si no se hiciera constar en el Registro de la propiedad.=Segundo: Que se hace expresa reserva de la hipoteca legal, en cuya virtud el Estado. la Provincia y el municipio tienen preferencia sobre cualquiera otro acreedor, para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho por las fincas transmitidas por esta escritura, e igual reserva se hace a favor del asegurador por los premios del seguro correspondiente a los dos últimos años o a los dos últimos dividendos si el seguro fuera mutuo.=Tercero: Que sin la correspondiente inscripción de esta escritura en el registro de la propiedad no podrá admitirse en los Juzgados y Tribunales, Concejos ni oficinas del gobierno si el objeto de la presentación fuere hacer efectivo en perjuicio de tercero un derecho que debió ser inserto, salvo los dos casos de excepción que determina el artículo 396 de la ley hipotecaria.

Así lo otorgan siendo testigos D. M. M. y D. F. L., vecinos de esta villa, quienes aseguran no tener excepción para serlo.

Leída esta escritura por mí el Notario en alta voz a los otorgantes y testigos después de haberles enterado del derecho que la ley les concede para leerla por sí, del cual no hacen uso, aprueban los otorgantes su contenido y a su virtud la filman, excepto D.^a M. L. que dice no sabe escribir, a cuyo ruego y nombre lo hace el testigo M., firmando también el testigo L. y algunos parientes concurrentes al acto, de lo que conocimiento de los otorgantes y de cuanto se contiene en esta escritura yo el Notario doy fe.

Firmas.

Tal es el medio empleado por nuestra familia de Ezcabarte para resolver el complicado problema de la transmisión íntegra del patrimonio familiar, sin perjudicar a la familia misma, sino, por el contrario, dándole una robustez y una consistencia que la hacen perdurar vigorosamente a través de los siglos. Esas capitulaciones son tan ricas en consecuencias importantes que bien pueden tomarse como eje alrededor del cual gira toda la vida familiar (64). En ellas se hacen notar enérgicamente dos intenciones principales: la de la permanencia del hogar, resultante de la del patrimonio, y el arreglo privado, por la familia misma, de todas las diferencias que pudieran surgir, eliminando en su solución todo elemento extraño, privado o público.

Asimismo, dos puntos atraen particularmente nuestra atención. Las relaciones entre los antiguos dueños del patrimonio, los amos viejos, y el heredero asociado y su mujer, y la situación en que quedan los demás hijos.

Las relaciones entre donadores y donatarios quedan, desde el momento de las capitulaciones, sometidas a una seria prueba. Al ceder los padres la hacienda al nuevo matrimonio, se crean dentro de un mismo organismo familiar dos autoridades: una la de los padres, que manda por tradición, y la otra la de los jóvenes, que trata de tomar el mando, apoyada por el derecho. Porque se habrá visto que los padres ceden del todo la propiedad, reservándose únicamente el usufructo de los bienes. Para esos casos se establecen reglas encaminadas a proveer a la vida de todos sin menoscabo del patrimonio familiar, pues ese antagonismo entre las dos autoridades origina no pocas veces

(64).—Véanse particularmente los Capítulos IV y V de «Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia», por D. Hilario Yaben y Yaben.

serios disgustos que no se ven templados por el temor de los jóvenes a ser desheredados y pueden llegar en ocasiones al rompimiento y a la separación. A todo proveen las capitulaciones matrimoniales, aunque ello no ha de tomarse como síntoma de frecuencia para estos casos. Se dan, ciertamente, pero el mutuo interés contiene muchas veces la ruptura, pues se sabe que el dominio es insuficiente para el mantenimiento de las dos partes por separado. Llegados a ella, los viejos se ven obligados a terminar su vida fuera de la familia, con los bienes que se habían reservado, pero en un triste aislamiento. El caso es lamentable, ciertamente, más no debe tomarse como argumento en contra del sistema total. Yaben termina así el estudio de las principales prácticas observadas en Navarra en caso de discordia entre donadores y donatarios: «Puede ser que la lectura de estas páginas produzca cierta impresión de amargura entre los que lamentan la situación a que queda reducido el padre, obligado a vivir separado de los hijos y a asegurarse con prudentes restricciones en la donación, lo necesario para una modestísima subsistencia. Por nuestra parte, no tenemos inconveniente en reconocer que en el régimen de la familia navarra no todo es idílico como en la familia de los Melouga. La vida tiene siempre sus amarguras, y no es posible que determinada organización familiar las haga desaparecer por completo en una comarca. El caso de separación es casi siempre doloroso y funesto para la familia. Pero téngase en cuenta que, como ya hemos indicado, es el menos frecuente. De ordinario donadores, donatarios y hermanos de éstos viven juntos; muchas veces viven perfectamente unidos y participan abundantemente de la dicha que produce la estrecha unión en el seno de una familia numerosa; otras veces la unión no es tan estrecha y los rozamientos son más frecuentes, pero afortunadamente no son de tal importancia que hagan indispensable la separación. Se discute y se riñe, pero sin romper la armonía fundamental de la familia. Nadie crea, pues, que la separación es el caso general. En muchas comarcas de Navarra no llegará al 10 por 100 el número de las separaciones». «Pero aun poniéndonos en el caso de separación, que es el menos frecuente, no tenemos motivo para condenar la organización de la familia navarra. Cuando donadores y donatarios viven unidos y en paz, la familia navarra está indudablemente mejor constituida que la castellana. Los ancianos están mucho mejor atendidos, encuentran más calor de cariño en la familia de los hijos donatarios; no hay entre el donatario y sus hermanos los celos que hay en Castilla respecto a si el padre mejorará a este o al otro hijo, y respecto

a los manejos que pone uno de los hijos para ganarse la voluntad del padre y quedarse con lo mejor de su hacienda; unidos donadores y donatarios, pueden vivir con mayor holgura y comodidad que separados, y la prosperidad de la familia es en general mayor. Cuando surge el caso de división de los bienes y separación de las familias, la situación de la familia navarra viene a ser transitoriamente, y respecto a este punto concreto, la misma que en Castilla. A esto se reduce todo. Pongámonos en el caso más común en Navarra y contemplemos al padre que queda con el usufructo de las dos terceras partes de su hacienda, en tanto que el hijo donatario usufructúa la otra tercera parte. ¿No es ésta próximamente la situación del padre castellano que ha casado dos o tres hijos? ¿No les habrá cedido siquiera la tercera parte de la hacienda para que la cultiven y puedan vivir? El se arregla como puede con lo que le queda. Y si el padre no puede ya trabajar y tiene que distribuir entre los hijos toda la hacienda, ¿qué recurso le queda sino el de obligarles a entregarle alimentos, pagarle una pensión o atender en una o en otra forma a las necesidades del mismo? En el peor de los casos, por consiguiente, la situación de los padres ancianos, es en Navarra próximamente la misma que en Castilla. La organización de la familia adolece durante la separación, pero con carácter temporal y parcial, de ciertos defectos de la castellana; decimos con carácter temporal y parcial, porque la separación de donadores y donatarios no impide la estabilidad de la familia. (65).

Los demás hijos de los donadores y hermanos del donatario juegan en la familia el mismo papel que Olphe-Galliard asigna a los del Laburdi: «Sus esfuerzos convergen hacia la consolidación de esa institución, que es su único sostén y en la cual se sienten interesados». Pero entre unos y otros se notan ciertas diferencias. En cuanto a los del Laburdi «es incontestable que el saldo que reciben los que no heredan en especie es para ellos *una parte* de la sucesión, y no un medio para establecerse» (66), y «por otra parte, ellos no se resignan con una compensación insuficiente». El vasco de Ezcabarte, en cambio, como se pudo ver al hablar de la familia, puede desheredar a sus hijos en la práctica, con la institución de la legítima foral consistente en los cinco sueldos febles o carlines y una robada de tierra en los montes comunes, impuesta por la ley en oposición a la costumbre de testar libremente, que es la que ha regido siempre en Navarra. La legítima, por tanto,

(65).—Pág. 109 a III de la obra anterior.

(66).—Le paysan basque du Labourd à travers les âges, par G. Olphe-Galliard.—Pág. 445.

no tiene en Ezcabarte el carácter de *parte* de la sucesión, sino, precisamente, el de medio para establecerse. Yaben, en su obra tantas veces citada, al hablar del momento en el cual debe entregarse la dote, indica que esto, según las escrituras, debe hacerse al contraer matrimonio o profesar en religión, pero que, actualmente, «se nota cierta tendencia a dar mayor amplitud a esta cláusula de las capitulaciones, reformándola en el sentido de que la dote debe entregarse cuando el hijo mayor de edad la pida para salir de la casa paterna». Sin embargo, esa petición está siempre condicionada por la libertad que los encargados de fijar la dote tienen para establecer su cuantía. Contra lo que esos encargados acuerden, el segundón no puede recurrir y tiene forzosamente que conformarse con lo que aquéllos quieran señalarle. Claro que eso no quiere decir que abunden los casos de dotes exiguas. Salvo algunas comarcas, como la Aézcoa, en Navarra, las dotes de los demás hijos son la carga más pesada que tiene que soportar la familia: como las dotes suelen entregarse en dinero y la hacienda ha de permanecer incólume, se hace necesario un ahorro constante en dinero para poder colocar a los hijos convenientemente. El tener que reservar ese dinero impide mejorar la hacienda: aquí están encontrados los intereses del heredero asociado en favor del cual redundan todo cuanto se haga por la hacienda, y los de sus hermanos, a quienes conviene que, en lugar de hacer nada por ella, se invierta ese dinero en acrecentar sus dotes. Pero tampoco en este trance puede achacarse al heredero asociado navarro falta de generosidad. Algunas casas se han arruinado por tener muchos hijos y dotarlos bien y es muy corriente que labradores de mediana posición, por medio de un constante y duro trabajo hayan logrado reunir buenas dotes para sus hermanos, proporcionándoles con ellas situaciones muy ventajosas. Exactamente el mismo hecho, del cual habla con elogio, hace resaltar Demolins al hablar del campesino de la llanura sajona (67). De todos modos, en Ezcabarte, según se ha visto por las capitulaciones matrimoniales que hemos transcrito (condiciones Cuarta y Quinta de la cláusula Primera) el segundón recibe su legítima en el momento de contraer matrimonio, es decir, como un medio para establecerse. En este punto, por consiguiente, la diferencia entre el vasco de Laburdi y su hermano de Ezcabarte es radical.

Además, en el Laburdi «el hogar paterno no aparece como un abrigo para los hijos contra las dificultades de la existencia». Si, natural-

(67).—Comment la route crée le type social, par Edmond Demolins.—Tomo II.

mente, es más frecuente ver. a los hijos no casados permanecer con el heredero, el hecho no es sin embargo habitual, y, en todos los casos, no es seguramente por espíritu de sacrificio, aun inconsciente, por lo que aquellos se privan del matrimonio. Produce verdadera sorpresa comprobar hasta qué punto el campesino de que hablamos es indiferente al culto del patrimonio familiar: la venta del dominio, sea por licitación en una repartición, sea voluntariamente por el propietario, no es considerada como una calamidad y no es rara; cuando la familia crece y su jefe encuentra estrecho su dominio para nutrirla, lo vende para comprar otro más de su conveniencia, o bien lo arrienda y se instala él mismo en calidad de granjero o de colono, en otra propiedad; el fenómeno inverso, se produce, cuando después de una sucesión, el heredero encuentra las tierras demasiado extensas para los brazos de que dispone. El hijo establecido fuera está tan poco dispuesto a considerar el hogar de sus padres como un refugio en su angustia y a sacrificarse en su favor para beneficiarse a su vez en caso necesario, que, aun enriquecido, no se le ocurrirá jamás mejorar este dominio del cual no ha heredado o restaurar la casa; esta desigualdad de situaciones que comprueba el autor del *Pêcheur de Saint-Sébastien* en los diversos miembros de la familia, es normal; si uno de los hermanos, después de haber hecho fortuna en América, retorna a fijarse en el país, se hace construir una residencia señorial y vivirá amistosamente con el otro hermano que permanece en la granja en una situación más modesta, sin que a éste se le ocurra nunca pedirle una ayuda, ni piense tampoco el otro en ofrecérsela» (68). En Navarra pasa todo lo contrario. Las capitulaciones copiadas dicen bien claramente que los hermanos del donatario tendrán derecho a vivir convenientemente atendidos en la casa paterna mientras permanezcan solteros. «Mientras a un hijo o a una hija de casa no se haya dado la legítima, tiene derecho indiscutible a permanecer en ella». «Es más, aunque los hijos hayan recibido la legítima y perdido consiguientemente los derechos que tenían en la casa, no por eso dejan de encontrar ordinariamente en ella un refugio si la fortuna les ha sido adversa, o si, cansados ya de la lucha y del trabajo, quieren volver al hogar de su infancia. Las puertas de la casa muy rara vez se cierran para el que ha nacido en

(68).—Le paysan basque du Labourd à travers les âges, par G. Olphe-Galliard.—Pág. 445.

(69).—Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Hilario Yaben y Yaben.—Pag. 175.

(70).—Une vallée pyrénéenne.—La vallée d'Ossau.—Fernand Butel.—Préface par Edmond Demolins.—Paris, 1894.—Pág. 88.

ella» (69). En este punto, la familia navarra se asemeja más a la del Béarn (70) que a la del Laburdi.

En cuanto al culto para el patrimonio familiar, todas las cláusulas de las capitulaciones matrimoniales transcritas hablan elocuentemente en su favor; se diría que ese documento tan importante no tiene otro objeto que patentizar ese culto que muy bien pudo ser en su origen una necesidad impuesta por las condiciones del lugar, pero que actualmente se rinde incondicionalmente. «En Navarra, gracias a sus tradicionales costumbres, las familias gozan de una vida varias veces secular. Los bienes que hoy posee una familia son los mismos que hace dos o tres centurias poseían sus antepasados. Considérase como una mengua el vender las fincas de la familia, y únicamente las familias que se arruinan y desaparecen—muy contadas, por fortuna—venden el hogar paterno, la casa de la familia, que tiene un valor verdaderamente inapreciable para cuantos han nacido en ella. La venta de la casa familiar es la mayor humillación a que puede verse obligada una familia, y no se hace sin íntima amargura. El que vende la casa de sus antepasados se ve seguramente reducido al último extremo, pues de otra manera no apelaría a semejante recurso; la venta de la casa familiar es una verdadera ignominia para el que la lleva a cabo» (71). Y es porque se sabe que la disolución del patrimonio familiar es la de la familia misma (72). «Esta subsistencia secular de las familias da en Navarra una importancia considerable a la entidad *familia* o, por hablar de una manera más acomodada al lenguaje del país, a la entidad *casa*, los individuos pertenecientes a la casa o familia cambian continuamente, pero la casa subsiste a través de las generaciones y de las edades. Por esto mismo la casa, como persona jurídica, tiene más importancia que los dueños actuales, aunque sean éstos los que rijan por el momento sus destinos. Las casas tienen su nombre por el cual son universalmente designadas: se llaman de Antonea, de Loperena, de Baleztenea, de Martiarena, de Azcoiti, de Goldaracena, de Erice, etc. En general, la propiedad del patrimonio se atribuye, más

(71).—Pág. 168 de la obra de Yaben, ya citada.

(72).—Hay una novela admirable que podía titularse así: «Una familia que se va y un dominio que muere», a la cual sirve de base la ruina de un patrimonio familiar por vicios del padre y de los hijos. Ocurre en la Marsch de Holstein, tierra alemana fronteriza de Dinamarca y en una formación social muy semejante a la que estamos estudiando. Sobre ello habremos de volver más adelante. Esa novela se titula «Jörn Uhl» y ha sido escrita por Gustavo Frenssen y traducida al castellano por Manuel de Montoliu. Se editó en 1914 por la Casa Estvdio, de Barcelona y forma dos volúmenes de LII-301-391 páginas.

que a los actuales dueños. a la casa misma, y así se dice que tal finca pertenece a la casa de Migueltoarena o de Martinberría». «Las mismas personas que constituyen la familia son designadas, más que por su nombre propio, por la posición que ocupan en la familia o en la casa (73). Nadie se da por ofendido de ello; antes al contrario, todos se consideran. muy honrados con llevar los nombres de sus respectivas casas» (74). ...«los vínculos entre un individuo y la casa en que ha nacido son tan estrechos, que unas veces de acuerdo con la ley y otras a espaldas de ella, vienen a sobreponerse a las relaciones entre un padre y su hijo. Si el cónyuge de la donataria queda viudo por muerte de ésta y repite matrimonio sin estar autorizado para ello, pierde el usufructo, sale de la casa y deja en ella a sus hijos, que están llamados a la sucesión en el patrimonio familiar. Y si no repite matrimonio, pero no quiere permanecer en la casa, quedan también los hijos en ella, rompiéndose los vínculos que les unen con su padre o con su madre». «Para cuantos han salido de la casa familiar y no han constituido familia propia, la casa nativa tiene siempre gran valor y profunda estimación. Los que dedicándose a la industria, al comercio o al ejercicio de una profesión liberal han conseguido formar fortuna, si en el ocaso de la vida se encuentran sin hijos, dejan sus bienes a la casa en que han nacido, y a esto se debe la prosperidad de algunas casas de Navarra. No es raro que ellos mismos vengán a pasar largas temporadas en la casa nativa y hasta se refugien en la misma para pasar los últimos años de su vida. Otro tanto sucede con los que vuelven de América a edad algo avanzada y sin familia: éstos se refugian casi siempre en la casa de la familia, y a ella dejan por lo general la totalidad o la mayor parte de sus ahorros». Efectivamente, en las capitulaciones matrimoniales que hemos presentado, la dote de la novia está constituida casi en su totalidad por un legado de un tío suyo regresado de América. Y, como dice Yaben, no se crea que esa preferencia es causada por un afecto mayor al pariente que está al frente de la casa nativa. «Es el hecho de ser los continuadores de la familia el único fundamento de tales preferencias; es la casa la que obtiene estas preferencias y viene a ser el centro de tantos afectos.»

(Continuará)

(73).— ... el campesino vasco es más conocido por el nombre de la casa que por el su o propio, y de aquí que cuando se casa fuera parezca tomar el apellido de la mujer» (Etnología, por Telesforo de Aranzadi, pág. 442).

(74).—Pág. 169 de la obra de Yaben, ya citada. Todos los pasajes que se citan a continuación de éste, se hallan en las páginas 170 a 174 de la misma obra.